

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 65

IX LEGISLATURA

12 de febrero de 2014

Presidencia: Excmo. Sr. D. Manuel Gracia Navarro

Sesión plenaria número 36
celebrada el miércoles, 12 de febrero de 2014

ORDEN DEL DÍA

DIPUTACIÓN PERMANENTE

9-14/OAPP-000001. Informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos conocidos y tratados durante el periodo comprendido entre los días 1 y 31 de enero de 2014.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO, PONENCIAS ESTUDIO Y DIPUTADOS INTERVENTORES

9-13/DINT-000001. Propuesta de designación de interventores para el ejercicio presupuestario 2013.

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 9-14/APP-000013. Comparecencia del Excmo. Sr. consejero de la Presidencia, a petición propia, a fin de informar sobre las iniciativas y prioridades en la acción del gobierno de la Junta de Andalucía al inicio de este nuevo curso político 2014.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 65

IX LEGISLATURA

12 de febrero de 2014

- 9-14/APP-000037. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las iniciativas y prioridades en la acción del gobierno de la Junta de Andalucía en este periodo de sesiones, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 9-14/APP-000027. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las previsiones del nuevo curso político, presentada por el G.P. Socialista.

9-14/APP-000030. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la gestión de los fondos públicos en la formación profesional para el empleo, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 9-14/APP-000021. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre los resultados de la negociación sobre el modelo de aplicación de la Política Agraria Común (PAC) en España y su repercusión en nuestra comunidad autónoma, presentada por el G.P. Socialista.
- 9-14/APP-000011. Comparecencia de la Excm. Sra. consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a petición propia, a fin de informar sobre los resultados de la negociación impulsada por el Gobierno de España sobre la aplicación de la PAC.
- 9-14/APP-000034. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la aplicación de la nueva PAC en Andalucía para el periodo 2014-2020, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 9-14/APP-000012. Comparecencia de la Excm. Sra. consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de realizar una valoración del reparto de fondos de la PAC realizado por el Gobierno de España, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

INTERPELACIONES

9-14/I-000003. Interpelación relativa a política general en materia de control previo y financiero de la Administración de la Junta de Andalucía y de la totalidad de sus entes instrumentales, formulada por el G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

9-14/POP-000008. Pregunta oral relativa al cumplimiento del objetivo de déficit, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-14/POP-000034. Pregunta oral relativa a la venta de inmuebles, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 65

IX LEGISLATURA

12 de febrero de 2014

9-14/POP-000025. Pregunta oral relativa a las irregularidades en la Faffe, formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Ruiz Canto, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000026. Pregunta oral relativa al mantenimiento de las ayudas a UGT-A, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000028. Pregunta oral relativa a la deuda con las universidades andaluzas, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000047. Pregunta oral relativa a la destitución de una funcionaria en la Delegación de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. Víctor Manuel González García, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000017. Pregunta oral relativa a la reactivación del sector de la construcción, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000042. Pregunta oral relativa a la reducción de tarifas de Inspección Técnica de Vehículos, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y Dña. Clara Eugenia Aguilera García, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000043. Pregunta oral relativa al cierre de la empresa Puleva en Alcalá de Guadaíra, Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández y D. José Muñoz Sánchez y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000031. Pregunta oral relativa a la situación de la sanidad en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Corredera Quintana y D. Rafael Vicente Valero Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000037. Pregunta oral relativa al concierto de hospitales en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000022. Pregunta oral relativa al empleo del corazón artificial en pacientes pediátricos en el Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000023. Pregunta oral relativa a los nuevos cambios normativos aprobados por el Gobierno Central que modifican la atención a las personas en situación de dependencia en Andalucía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000036. Pregunta oral relativa a los monitores escolares, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Francisca Carazo Villalonga y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000018. Pregunta oral relativa a la Escuela de Familias, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Menacho Villalba y Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000044. Pregunta oral relativa al apoyo del Gobierno andaluz a la industria del cine andaluz, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Bernal Gutiérrez y D. Manuel Carmona Jiménez, del G.P. Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 65

IX LEGISLATURA

12 de febrero de 2014

9-14/POP-000032. Pregunta oral relativa a las declaraciones del consejero de Justicia e Interior, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000006. Pregunta oral relativa al Plan de Infraestructuras, Transportes y Vivienda (Pitvi), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-14/POP-000010. Pregunta oral relativa a los programas y las actuaciones de rehabilitación residencial, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alba María Doblas Miranda, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-14/POP-000046. Pregunta oral relativa al AVE Sevilla-Antequera, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000014. Pregunta oral relativa al reparto de fondos para el desarrollo rural, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000015. Pregunta oral relativa al Proyecto de Ley de Parques Nacionales, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Jesús Fernández Ferrera y Dña. Josefa Vioque Zamora, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000045. Pregunta oral relativa a la venta de las villas turísticas de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000021. Pregunta oral relativa a la Feria Internacional de Turismo (Fitur), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno y D. Manuel Carmona Jiménez, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000012. Pregunta oral relativa al desarrollo del Estatuto de Autonomía de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-14/POP-000013. Pregunta oral relativa a la valoración del viaje de la presidenta a Bruselas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, portavoz del G.P. Socialista.

9-14/POP-000024. Pregunta oral relativa a la creación de empleo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, presidente del G.P. Popular Andaluz.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-14/PNLP-000002. Proposición no de ley relativa a la defensa de los derechos de las mujeres a la salud sexual y reproductiva y a la interrupción voluntaria del embarazo, presentada por el G.P. Socialista.

9-14/PNLP-000004. Proposición no de ley relativa a las medidas de apoyo a los sectores productivos y a las pymes y autónomos de Andalucía para el cambio del modelo productivo, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 65

IX LEGISLATURA

12 de febrero de 2014

9-14/PNLP-000005. Proposición no de ley relativa al apoyo al sector agrario y ganadero andaluz en el marco de la nueva PAC y atención especial al olivar en pendiente y de verdeo, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

9-14/PNLP-000006. Proposición no de ley relativa a las medidas para incrementar la transparencia y el control de la financiación de los partidos políticos, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, treinta y cinco minutos del día doce de febrero de dos mil catorce.

PUNTOS NUEVOS DEL ORDEN DEL DÍA

Solicitud de conformidad de la Cámara para la inclusión de dos nuevos puntos en el orden del día:
9-14/DVOT-000001 y 9-13/MTC-000001 (pág. 9).

Interviene:

D. Manuel Gracia Navarro, Presidente del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

DELEGACIÓN DE VOTOS

9-14/DVOT-000001. Delegación de voto de D. José Juan Díaz Trillo a favor de D. José Muñoz Sánchez (pág. 10).

Interviene:

D. Manuel Gracia Navarro, Presidente del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

DIPUTACIÓN PERMANENTE

9-14/OAPP-000001. Informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos conocidos y tratados durante el periodo comprendido entre los días 1 y 31 de enero de 2014 (pág. 11).

Interviene:

Dña. Patricia del Pozo Fernández, Secretaria Primera del Parlamento de Andalucía.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO, PONENCIAS ESTUDIO Y DIPUTADOS INTER-VENTORES

9-13/DINT-000001. Propuesta de designación de interventores para el ejercicio presupuestario 2013 (pág. 12).

Interviene:

D. Manuel Gracia Navarro, Presidente del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

9-13/MTC-000001. Propuesta de candidato o candidata a magistrado o magistrada del Tribunal Constitucional (pág. 13).

Interviene:

Dña. Patricia del Pozo Fernández, Secretaria Primera del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobado por 47 votos a favor y 47 votos en blanco.

COMPARECENCIAS

9-14/APP-000013, 9-14/APP-000037 y 9-14/APP-000027. Comparecencias del consejero de la Presidencia, a fin de informar sobre las iniciativas, prioridades y previsiones en la acción del gobierno de la Junta de Andalucía en el nuevo curso político (pág. 17).

Intervienen:

D. Manuel Jiménez Barrios, consejero de Presidencia.

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, del G.P. Socialista.

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/APP-000030. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la gestión de los fondos públicos en la formación profesional para el empleo (pág. 38).

Intervienen:

D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/APP-000021, 9-14/APP-000011, 9-14/APP-000034 y 9-14/APP-000012. Comparecencias del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la negociación, reparto de fondos y modelo de aplicación de la PAC en España y en nuestra comunidad autónoma (pág. 56).

Intervienen:

Dña. Elena Víboras Jiménez, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular Andaluz.

INTERPELACIONES

9-14/I-000003. Interpelación relativa a política general en materia de control previo y financiero de la Administración de la Junta de Andalucía y de la totalidad de sus entes instrumentales (pág. 75).

Intervienen:

D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

Se suspende la sesión a las veinte horas, cincuenta y ocho minutos del día doce de febrero de dos mil catorce.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 65

IX LEGISLATURA

12 de febrero de 2014

**Solicitud de conformidad de la Cámara para la inclusión de dos nuevos puntos en el orden del día:
9-14/DVOT-000001 y 9-13/MTC-000001**

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes. Señoras y señores diputados, vamos a dar comienzo a la sesión plenaria.

En primer lugar, de acuerdo con lo que prevé el artículo 73 del Reglamento de la cámara, paso a proponerles una modificación del orden del día, consistente en la introducción de dos nuevos puntos. Uno primero, que sería la delegación de don José Juan Díaz Trillo a favor de don José Muñoz Sánchez, y otro, que veríamos tras la elección de los diputados interventores, consistente en la presentación de un candidato a magistrado del Tribunal Constitucional para su propuesta al Senado.

¿Puedo contar con el asentimiento de la cámara? Así se declara.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 65

IX LEGISLATURA

12 de febrero de 2014

9-14/DVOT-000001. Delegación de voto de D. José Juan Díaz Trillo a favor de D. José Muñoz Sánchez

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—En primer lugar, por lo tanto, la delegación de voto de don José Juan Díaz Trillo a favor de don José Muñoz Sánchez.

Mediante escrito dirigido a la Mesa, el diputado don José Juan Díaz Trillo solicita, por razón de paternidad, al amparo de lo dispuesto en el artículo 85.5 del Reglamento, delegar su voto en la sesión plenaria que hoy comienza a favor de don José Muñoz Sánchez.

¿Puede entender la Presidencia que el pleno aprueba la citada delegación? Así se declara.

9-14/OAPP-000001. Informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos conocidos y tratados durante el periodo comprendido entre los días 1 y 31 de enero de 2014

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El punto siguiente del orden del día es el Informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos conocidos y tratados durante el periodo comprendido entre los días 1 y 31 de enero del presente año.

La Secretaria Primera dará lectura al informe de la Diputación Permanente, que obra en poder de los señores y señoras diputados y diputadas en la carpeta del pleno.

Tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, SECRETARIA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente, señorías. Muy buenas tardes.

«La Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 del Reglamento de la cámara, da cuenta al pleno del Parlamento de que, durante el periodo arriba citado, los días 1 a 31 de enero de 2014, celebró las siguientes sesiones y adoptó los acuerdos que se citan.

»En su sesión del día 15 de enero de 2014 acordó convalidar el Decreto Ley 9/2013, de 17 de diciembre, por el que se articulan los procedimientos necesarios para la reapertura de la mina de Aznalcóllar, y rechazar su tramitación como proyecto de ley.

»En segundo lugar, convalidar el Decreto 10/2013, de 17 de diciembre, de ayudas financieras a las pequeñas y medianas empresas industriales de Andalucía, y de ayudas para la reconstitución del potencial de producción agrario, como consecuencia de las adversidades naturales, y rechazar su tramitación como proyecto de ley.

»En tercer y último lugar, rechazar la solicitud de convocatoria de una sesión extraordinaria del pleno de la cámara, a petición del ilustrísimo señor don Juan Ignacio Zoido Álvarez y 27 diputados más del Grupo Popular Andaluz, con el siguiente orden del día:

»"Comparecencias del Consejo de Gobierno ante el Pleno, relativa a balance de las políticas de empleo ejecutadas por el Gobierno andaluz y nuevas medidas que este va a poner en marcha contra el desempleo en Andalucía, y relativa a desarrollo y resultados de los procesos de revisión de oficio de expedientes de ayuda y subvenciones concedidas en relación a los fondos públicos otorgados al amparo del programa 3.1.L, para ayudas sociolaborales y a empresas, a los otorgados así mismo para Invercaria y a los otorgados al sindicato UGT-Andalucía por el Gobierno andaluz, así como las responsabilidades políticas que va a asumir el Gobierno andaluz por las irregularidades detectadas."

»Sevilla, a 1 de febrero de 2014.El presidente de la Diputación Permanente, don Manuel Gracia Navarro.»
Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 65

IX LEGISLATURA

12 de febrero de 2014

9-13/DINT-000001. Propuesta de designación de interventores para el ejercicio presupuestario 2013

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación pasamos al punto siguiente, que es la designación de diputados interventores.

La Comisión de Gobierno Interior y Peticiones, en sesión celebrada el 10 de diciembre del pasado año, acordó elevar al pleno la propuesta de designación como diputados interventores de los ilustrísimos señores don Rafael Javier Salas Machuca, don José Muñoz Sánchez y don Ignacio García Rodríguez.

¿Puede entender la Presidencia que existe acuerdo al respecto? Así se declara.

9-13/MTC-000001. Propuesta de candidato o candidata a magistrado o magistrada del Tribunal Constitucional

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, el punto siguiente, que acabamos de introducir en el orden del día, es la designación de un candidato para proponerlo al Senado para formar parte del Tribunal Constitucional.

Esta Presidencia, tras verificar la Mesa en la reunión de esta mañana que el candidato propuesto por el Grupo Parlamentario Popular, don Ricardo Enríquez Sancho, cumple los requisitos legalmente establecidos, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 4 de las Disposiciones Complementarias aprobadas por la cámara en relación con la presentación por este Parlamento de candidato a magistrado o magistrada del Tribunal Constitucional para su propuesta por el Senado, conforme a lo establecido en el vigente artículo 16.1 de la Ley Orgánica 2/1976, de 3 de octubre, del citado tribunal, ha hecho pública la correspondiente propuesta a favor de dicho candidato.

Vamos a proceder a la designación, que se efectuará mediante papeleta en la que figura el candidato propuesto. El diputado o diputada marcará con una cruz el único recuadro existente o bien lo dejará en blanco. Cualquier otra cosa será considerada voto nulo.

Ruego a la Secretaria Primera proceda al llamamiento de los diputados y diputadas para depositar las papeletas en la urna correspondiente.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, SECRETARIA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

Buenas tardes de nuevo.

Comenzamos el llamamiento.

Doña Clara Eugenia Aguilera García.

Doña María del Rosario Alarcón Mañas.

Doña María Flor Almón Fernández.

Don Francisco José Álvarez de la Chica.

Don Francisco Javier Aragón Ariza.

Don Miguel Ángel Araúz Rivero.

Doña Raquel Arenal Catena.

Don Francisco Javier Arenas Bocanegra.

Doña Rocío Arrabal Higuera.

Doña María Salomé Arroyo Sánchez.

Don Antonio Jesús Ávila Cano.

Don Manuel Baena Cobos.

Don Enrique Javier Benítez Palma.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 65

IX LEGISLATURA

12 de febrero de 2014

Don José Bernal Gutiérrez.
Doña María Luisa Bustinduy Barrero.
Don José Caballos Mojeda.
Don Javier Calvente Gallego.
Don José Cara González.
Doña María Francisca Carazo Villalonga.
Don Manuel Carmona Jiménez.
Don Rafael Carmona Ruiz.
Don Miguel Castellano Gámez.
Don Miguel Ángel Castellón Rubio.
Don Daniel Castilla Zumaquero.
Don José Antonio Castro Román.
Doña María Colón Lozano.
Don Miguel Contreras López.
Doña Ana María Corredera Quintana.
Doña Fuensanta Coves Botella.
Don José Eduardo Díaz Molina.
Don José Muñoz Sánchez, por delegación de don José Juan Díaz Trillo.
Doña Alba María Doblas Miranda.
Doña Rosalía Ángeles Espinosa López.
Don Francisco Jesús Fernández Ferrera.
Don Manuel Alberto Fernández Rodríguez.
Don Juan Ramón Ferreira Siles.
Doña Ana Vanessa García Jiménez.
Don Antonio Manuel Garrido Moraga.
Don José Jesús Gázquez Linares.
Don Carmelo Gómez Domínguez.
Don Víctor Manuel González García.
Doña Carolina González Vigo.
Doña Ángeles Isac García.
Don Mario Jesús Jiménez Díaz.
Doña María Dolores López Gabarro.
Doña Rosalía Martín Escobar.
Doña Aránzazu Martín Moya.
Doña María Eva Martín Pérez.
Doña Carmen Martínez Aguayo.
Don José Manuel Martínez Malia.
Doña Alicia Martínez Martín.
Don Francisco Menacho Villalba.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 65

IX LEGISLATURA

12 de febrero de 2014

Doña Ana María Mestre García.
Don José Antonio Miranda Aranda.
Don Adolfo Manuel Molina Rascón.
Doña María del Mar Moreno Ruiz.
Doña Antonia Jesús Moro Cárdeno.
Don Jacinto Muñoz Madrid.
Don José Muñoz Sánchez.
Doña Micaela Navarro Garzón.
Don José Antonio Nieto Ballesteros.
Doña Inmaculada Nieto Castro.
Doña Rafaela Obrero Ariza.
Doña Amelia Palacios Pérez.
Doña María del Carmen Pedemonte Quintana.
Doña Verónica Pérez Fernández.
Doña María del Carmen Pérez Rodríguez.
Doña Soledad Pérez Rodríguez.
Don Luis Pizarro Medina.
Doña María Dolores Quintana Campos.
Don Jaime Raynaud Soto.
Don Manuel Recio Menéndez.
Doña Natividad Redondo Crespo.
Doña Ana María Rico Terrón.
Don Alfonso Rodríguez Gómez de Celis.
Don Pedro Rodríguez González.
Doña Rocío Rodríguez González.
Doña Juana Amalia Rodríguez Fernández.
Don Rafael Ruiz Canto.
Don Jesús María Ruiz García.
Doña Antonia Ruiz Oliva.
Doña María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.
Doña María Concepción Sacramento Villegas.
Don Rafael Javier Salas Machuca.
Don Juan Manuel Sánchez Gordillo.
Don José Luis Sánchez Teruel.
Don Antonio Sanz Cabello.
Doña Marina Segura Gómez.
Doña Adela Segura Martínez.
Don Juan Serrano Jódar.
Doña María Rosario Soto Rico.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 65

IX LEGISLATURA

12 de febrero de 2014

Doña Rosario Torres Ruiz.

Don Rafael Vicente Valero Rodríguez.

Don Francisco Vallejo Serrano.

Doña Josefa Vioque Zamora.

Don Juan Ignacio Zoido Álvarez.

Consejo de Gobierno:

Doña Susana Díaz Pacheco.

Don Diego Valderas Sosa.

Don Manuel Jiménez Barrios.

Doña María Jesús Montero Cuadrado.

Y don Luciano Alonso Alonso.

Mesa:

Doña Remedios Martel Gómez.

Don Manuel Andrés González Rivera.

Patricia del Pozo Fernández.

Doña María Teresa Jiménez Vilchez.

Doña María Esperanza Oña Sevilla.

Don Ignacio García Rodríguez.

Y don Manuel Gracia Navarro.

[Pausa.]

Bien, señorías, el resultado de la votación es el siguiente: se han emitido 94 votos, de los que el candidato, el señor Enrique Sancho, ha obtenido 47 votos a favor y 47 votos en blanco.

Finalizada la votación y concluido el escrutinio, les anuncio que esta Presidencia comunicará al presidente del Senado el nombre del candidato propuesto.

9-14/APP-000013, 9-14/APP-000037 y 9-14/APP-000027. Comparecencias del consejero de la Presidencia, a fin de informar sobre las iniciativas, prioridades y previsiones en la acción del gobierno de la Junta de Andalucía en el nuevo curso político

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Volvemos ahora al orden del día inicialmente previsto, que retomamos en su punto, ahora ya tercero, que son las comparecencias.

En primer lugar, el debate agrupado de la comparecencia del consejero de la Presidencia, a petición propia, así como también a petición del Grupo Parlamentario Popular y del Grupo Parlamentario Socialista, para informar sobre las iniciativas y prioridades en la acción del gobierno de la Junta de Andalucía al inicio de este nuevo curso político 2014.

Tiene la palabra para exponer su comparecencia el consejero de la Presidencia.

Señor Jiménez Barrios, tiene la palabra.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Comparezco en el inicio de este nuevo curso político 2014 para informarles de las prioridades del nuevo Gobierno andaluz.

Un nuevo Gobierno que viene desarrollando una intensa tarea, una intensa agenda de trabajo, y que bajo la iniciativa y el empuje de la presidenta de la Junta de Andalucía va a redoblar, con fuerza y con intensidad, los esfuerzos que viene realizando; unas prioridades que tienen su base en el acuerdo de Gobierno por Andalucía y en los compromisos adquiridos por la presidenta de la Junta en su discurso de investidura, remarcado en su pasada comparecencia en el mes de enero; una comparecencia —y quiero recordarlo— con la que daba cumplimiento a su compromiso de rendir cuentas cada seis meses ante esta Cámara; unas prioridades centradas en la recuperación económica como eje vertebrador de todas las políticas públicas y que avanzan en el proceso de transformación y modernización de Andalucía, blindando además las políticas del Estado de bienestar y avanzando en transparencia, así como en calidad democrática.

Una acción de un nuevo Gobierno que tiene como meta el impulso de la creación de empleo, la generación de riqueza y el diálogo institucional, con la mano tendida al Gobierno de España; una acción que se va a desarrollar en un año clave, con debates tan importantes como el de la financiación autonómica y que el Gobierno de la Nación, además, en este año, señala una mejora de las expectativas económicas. Ojalá sean ciertos, y mejoren la actuación y la situación que, como comprenderán, tras este largo y angustioso sufrimiento que está suponiendo la crisis que venimos padeciendo.

Andalucía apuesta por la reactivación económica, y, en esta línea algunos datos apuntan en ese sentido; datos como, por ejemplo, el sector turístico de Andalucía, que consolida su recuperación, con un total de 22,5 millones de habitantes en..., perdón, de visitantes en 2013; un 4,1% más que en el 2012, y con unos in-

gresos de 16.300 millones de euros. Asimismo, las exportaciones andaluzas han alcanzado, en los primeros once meses de 2013, los casi 24.000 millones de euros, un 2,8% más, el mejor registro exportador de la historia hasta noviembre.

Señorías, Andalucía aporta, y seguirá aportando y aportará, a la tímida recuperación económica a la que los dirigentes nacionales del Partido Popular fían todo, incluso su recuperación electoral, llegando hasta decir que los datos de Andalucía son fruto de las medidas del Gobierno de la Nación.

Pero a diferencia del entusiasmo del Gobierno central, desde Andalucía creemos, y estamos convencidos de que estas cifras no supondrán una verdadera recuperación de la situación hasta que no la noten los ciudadanos de a pie. No podemos todavía vender la piel del oso antes de cazarla. Debemos ser prudentes y trabajar con esfuerzo para que esta mejoría se consolide y se haga notar por quien realmente debe notarla.

Sabemos que el camino no es fácil, pero el Gobierno andaluz va a trabajar con lealtad para que la anunciada recuperación se afiance y se fortalezca en nuestra comunidad y para que contribuyamos, tal y como lo estamos haciendo ya, al conjunto de la Nación. En este sentido, estos datos no nos deben confundir ni empañar los ojos. Es verdad el drama que viven miles de familias, que padecen unos niveles insostenibles e inaceptables de empleo.

La crisis nos está pasando factura, señorías, y no por igual a todos los ciudadanos y ciudadanas de este país. El peso de la misma y de su recuperación está siendo cargada sobre los hombros de las clases medias trabajadoras, y a costa de los hombros también, como comprenderán, de esas clases, y de los derechos y libertades que, con tanto esfuerzo, se han logrado alcanzar en estos últimos treinta años. Ello lo constata el hecho de que, en estos años de crisis, el tercio de la población española con menor renta haya empeorado su situación, y el tercio con mayor renta la haya mejorado, así como que la brecha salarial se haya intensificado.

Un abaratamiento del mercado laboral que nuevamente reclamado por organismos internacionales que recomiendan al Gobierno de España una segunda vuelta de tuerca en esta reforma laboral que tanto ha hundido las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras de este país, que, por cierto, además, cumple el aniversario de dos años. Pero ese camino al que el PP lleva a España, señorías, entendemos que no es el correcto.

Esta crisis no puede ser la puerta de salida de derechos sociales ni de toda una generación, y mucho menos puede ser el origen de que mucha gente no vuelva nunca más a trabajar.

Estamos convencidos de que generalizar la precariedad va en contra de toda reactivación del consumo y, por tanto, de la demanda interna del PIB y del empleo. Y ese, insisto, no es el camino; ese no es el camino de una política de crecimiento.

Andalucía está demostrando que hay una alternativa desde la izquierda, que otra hoja de ruta es posible, que hay otras formas de gobernar distinta a las políticas neoliberales del Partido Popular. Estamos demostrando, desde Andalucía, que podemos contribuir a la reactivación económica cumpliendo con nuestro compromiso, con el objetivo de déficit público, pero sin recortar las políticas sociales y los derechos de los ciudadanos. Otra política es posible, a pesar de que este Ejecutivo, definido por el Partido Popular como radical, a veces usando también aquello de social-comunista, no está de acuerdo con la política de estabilidad presupuestaria.

Y lo vamos a seguir haciendo aunque el Gobierno central no nos lo está poniendo nada fácil. Vamos a seguir nuestro propio camino, porque estas políticas están dando resultados. Y en esta dirección, el Gobierno de Andalucía viene trabajando, y lo seguirá haciendo por una salida de la crisis justa, solidaria y con equi-

dad. Y lo va a hacer apostando firmemente por un cambio del modelo productivo en el que vayan ganando peso aquellas actividades generadoras de mayor valor añadido, mediante el impulso de sectores estratégicos, y también a través del apoyo a sectores tradicionales, mediante la mejora de sus ventajas competitivas y de su productividad.

Un nuevo modelo que va a venir definido por la Estrategia de Competitividad de Andalucía 2020, el instrumento de planificación económica más importante de la comunidad autónoma, que aprobaremos en este primer semestre del año; un nuevo patrón de desarrollo regional basado en la competitividad, la sostenibilidad ambiental y la cohesión social, que va a contar con un nuevo modelo de diálogo social, más acorde con las nuevas necesidades, y que pronto traeremos también a esta Cámara para su formulación.

De forma correlativa, el Gobierno va a presentar, antes de que finalice el primer semestre, la Estrategia de Innovación de Andalucía 2014-2020, más conocida como RIS3. Una estrategia que definirá las prioridades para concentrar los fondos europeos, en el periodo referido, y que permitirá identificar aquellas áreas de oportunidad en las que nuestra comunidad tiene una alta especialización y es competitiva a nivel global.

Hablamos, señorías, del inicio de una renovada estrategia de crecimiento en el que juega un papel clave disponer de tejido empresarial amplio y bien dimensionado. Para ello, se hace necesaria, y además inaplazable, eliminar trabas administrativas que faciliten la constitución y permanencia de las empresas. Señorías, ningún proyecto de inversión puede perderse en Andalucía por problemas de burocracia.

Con este objetivo estamos ya trabajando en promover una buena regulación pública que nos permita mejorar el entorno administrativo, eliminar barreras innecesarias y garantizar procedimientos ágiles y simplificados. A este fin, en este primer trimestre se iniciará la tramitación de una nueva norma de mejora de la regulación económica.

Señorías, la falta de financiación para la actividad productiva continua siendo hoy en día, y pese al programa de rescate europeo, uno de los principales problemas al que se enfrenta la economía española y andaluza para encarar, de manera firme, la salida de la crisis. De hecho, el crédito de las instituciones financieras se encuentra, en la actualidad, en su nivel más bajo desde junio de 2006; unas necesidades de financiación a las que este nuevo Gobierno va a dar respuesta mediante la creación del Instituto de Crédito Público, cuyo anteproyecto de ley está previsto inicie su tramitación en el mes de abril.

Un ente público de crédito que forma parte de los compromisos legislativos adoptados por esta legislatura y que pondrá a disposición de las pymes andaluzas más de 1.400 millones de euros en fondos reembolsables.

Un instrumento que acompañaremos con nuevos acuerdos con entidades privadas, acuerdos impulsados por la presidenta Díaz, como los firmados ya con el Santander o Telefónica y a los que seguirán otros. Empresas que miran a Andalucía con confianza y como una tierra de oportunidades para invertir, y que tanto sorprende al Partido Popular, que parece no alegrarse de que compañías y empresas del Ibex confíen en nuestra tierra. El Partido Popular, señorías, podría arrimar el hombro y no mirar estas acciones con..., y no mirar estas acciones con la miope visión partidista y meramente de coyuntura electoral.

Junto a ello, y teniendo en cuenta su relevancia por su elevada intensidad en el empleo, este nuevo Gobierno va a trabajar por revitalizar el sector de la construcción, pero vamos a hacerlo de forma compatible con la protección del patrimonio natural, buscando una competitividad real del sector y evitando caer en errores del pasado, así como siendo conscientes de que es un sector clave en la generación de empleo.

Para acometer en un nuevo enfoque sobre las oportunidades y elaborar una propuesta para la activación de este sector antes de marzo, y tal como adelantó ya la presidenta de la Junta, se constituirá una mesa de trabajo de la construcción sostenible, que contará con una amplia representación ciudadana e institucional. En esta línea, el Gobierno andaluz ha aprobado en el día de ayer el Decreto por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Administración de la Junta de Andalucía en materia de ordenación del territorio y urbanismo, que permitirá agilizar administrativamente la tramitación urbanística de los ayuntamientos.

Asimismo, en este primer semestre se van a iniciar los trabajos para la aprobación del reglamento de planeamiento en desarrollo de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía. Unas normas que han de servir para avanzar hacia un desarrollo sostenible con visión de competitividad, seguridad jurídica y preservación de nuestros recursos naturales. Una visión que se plasma en nuestra defensa de la finca de la Almoraima a través de la ampliación en toda su superficie de la protección medioambiental, así como el impulso de un plan de empleo vinculado a la demolición del hotel Algarrobicos y a la recuperación medioambiental de ese espacio.

Junto a ello, junto a todo lo anterior, y en el marco de la estrategia industrial de Andalucía 14-20, cuya elaboración fue acordada el 26 de noviembre del año pasado por el Consejo de Gobierno, estamos impulsando una base industrial amplia y diversificada para la incorporación de nuevas actividades y la modernización competitiva de las ya establecidas.

Señorías, la industria constituye, sin duda, un sector clave en el conjunto de la economía andaluza; no en vano, casi las tres cuartas partes de las exportaciones de bienes de Andalucía son industriales. Además, debemos aprovechar la relevante posición que ocupan empresas industriales andaluzas en el tejido industrial nacional, pues Andalucía es la segunda Comunidad en cifra de negocio y la primera en productividad. En esta línea, hemos aprobado recientemente el Decreto de ayuda financiera de las pymes industriales de Andalucía, dotado con 150 millones de euros, una norma convalidada ya por esta Cámara que promueve una mayor capitalización propia de las empresas industriales. Su fin: mejorar su capacidad para invertir, generar tamaño y crear empleo, y que además supone un cambio de la cultura de la subvención a la del incentivo.

También desde este gobierno estamos trabajando en la dinamización del sector de la minería, con el fin de crear no solo grandes bolsas de empleo cualificado y de calidad, sino de absorber un importante volumen de paro generado en el sector de la construcción. Se trabaja ya en la elaboración de la estrategia minera 14-20, a fin de fomentar la explotación de los recursos mineros de una forma medioambientalmente sostenible, optimizando esta potencialidad de nuestra Comunidad, un sector, quiero recordarles, que va a permitir la reapertura de la explotación de las minas de Aznalcóllar, tras el Decreto Ley convalidado ya también por esta Cámara.

Asimismo, continuaremos apostando por el creciente proceso de internacionalización y apertura exterior de la economía andaluza. A tal fin, aprobaremos en el mes de abril el quinto plan de internacionalización de la economía andaluza 14-20, que tendrá entre sus objetivos incrementar la base de empresas exportadoras y fijar nuevos destinos. También, para que nuestros productos sean competitivos desde el punto de vista logístico, resulta esencial contar con unas infraestructuras portuarias adecuadas. Señorías, tenemos una importante red de puertos andaluces, con un gran potencial económico. Una estrategia de coordinación entre todos ellos, tal y como planteamos, ayudará y empujará, sin duda, hacia la reactivación económica de Andalucía. Puertos de interés general del Estado con los que hemos iniciado ya una importante labor de puesta en común con la red logística de Andalucía.

Recordarles la concesión que ha hecho este gobierno de más de 10,5 millones de euros a empresas situadas en el puerto de Algeciras para la adaptación de sus instalaciones. Un puerto para el que la presidenta de la Junta de Andalucía ha solicitado el consenso de esta Cámara a fin de que cuente con una conexión ferroviaria que lo conecte estratégicamente con el centro y el norte de Europa, y que resulta fundamental para su desarrollo y para el desarrollo y crecimiento de toda la comarca de Andalucía. Unas obras —las del tramo Algeciras-Bobadilla— que no pueden esperar hasta el 2020, tal y como han coincidido la presidenta de la Junta de Andalucía y el propio presidente de la Comisión Europea, el señor José Manuel Durao Barroso.

Junto a ello, continuaremos fomentando la iniciativa empresarial y la actividad emprendedora, apostando por los empresarios que quieran invertir, ganar tamaño y crear empleo. En esta línea, les anuncio la aprobación de una ley de emprendedores de Andalucía, cuyo anteproyecto iniciará su tramitación antes de finalizar este primer semestre. Un espíritu emprendedor que también vamos a fomentar a través de la ley de formación profesional, anunciada por el propio consejero, cuyo anteproyecto acordaremos inicie su tramitación en el próximo mes de abril. Una iniciativa para mejorar, bajo parámetros de excelencia, el capital humano andaluz y para dar respuesta a las nuevas demandas del mercado laboral.

También el Gobierno andaluz impulsará el conocimiento y la excelencia científica mediante el nuevo plan de investigación —el conocido por PAIDI 2014-2020— cuya elaboración aprobaremos antes de finalizar el primer semestre.

Junto a ello hay dos sectores de arrastre fundamental en nuestra estructura productiva: el turismo y la agroindustria. Señorías, como decía anteriormente, el turismo representa el 12% de nuestro PIB y ocupa a más de 300.000 trabajadores. Un sector que consideramos, por tanto, clave para la recuperación económica de Andalucía. Aquí mejoraremos la posición de liderazgo de Andalucía con el plan director de promoción turística que de forma consensuada se ha establecido con los agentes del sector.

En el ámbito agroalimentario, lamentar la pérdida de los 418 millones de euros en el nuevo marco de la Política Agraria Común, debido a la distribución de fondos aprobada por el Gobierno central entre las comunidades autónomas, un hecho que, sin duda, señorías, perjudica a más de 280.000 agricultores andaluces y que convierte a Andalucía en la única de las 17 comunidades en que se reducirán los fondos de desarrollo rural, un asunto, señorías, en el que también echamos de menos el apoyo del Partido Popular de Andalucía. Ante ello, Andalucía seguirá trabajando, intentando huir de la confrontación, desde el rigor y la lealtad en la defensa de los intereses de nuestros agricultores, tal como además hoy, hoy mismo, le dará cuenta en esta Cámara, esta tarde, la Consejera de Agricultura. Y frente a los recortes del Gobierno de la nación en educación, en sanidad, pérdida en la calidad de los servicios públicos, copago..., este ejecutivo sitúa las políticas sociales en el corazón y bajo el escudo de toda su acción de gobierno. Un Gobierno central que a los retrocesos sociales e ideológicos se suma un ataque frontal a los derechos de la mujer a decidir sobre su propio cuerpo y que concilia su proyecto de vida con una reforma de la Ley del Aborto que pone en serio riesgo la salud sexual y reproductiva de las mujeres. Para este gobierno, la protección de personas y especialmente de los más afectados por los ataques que se están produciendo al estado del bienestar es una prioridad de este gobierno andaluz. Quiero resaltar también que a lo largo de la crisis Andalucía ha mantenido una posición bien diferente a cualquier otra comunidad, garantizando todos los servicios y prestaciones que se habían instaurado en los años de bonanza. Hemos mantenido la gratuidad de los libros de texto, no hemos cerrado centros

de salud ni educativos, no hemos facilitado el copago sanitario ni el farmacéutico y continuamos siendo referentes nacionales en materia de ahorro farmacéutico.

Asistimos y continuamos manteniendo también, y perdón, la aplicación de la Ley de Dependencia, con un esfuerzo del 72%, ante el abandono del Gobierno central. Lo repito, señorías: con un esfuerzo del Gobierno de Andalucía y, por tanto, de todos los andaluces del 72%, ante el abandono del Gobierno central. Apoyando los servicios que prestan nuestras corporaciones locales y también, señorías, desarrollando medidas para combatir la exclusión social, porque en Andalucía gobernamos para las personas y las situamos en el centro de todas nuestras decisiones políticas públicas.

Además, en este primer semestre del año, acordaremos el inicio de la tramitación de los anteproyectos de ley de servicios sociales y de la ley de sostenibilidad sanitaria. Vamos a mantener todas las ayudas socioeducativas al alumnado y a las familias, con un gran esfuerzo presupuestario para 2014. Apoyaremos con nuestros recursos decisiones injustas del Gobierno central, como los nuevos requisitos exigidos para acceder a las becas, con la beca Adriano, y nos opondremos a la LOMCE mediante un recurso ante el Tribunal Constitucional; al igual que plantearemos este mes el recurso de inconstitucionalidad contra la reforma local, que supone un paso atrás —sin precedentes— y el desmantelamiento de servicios que se han ido consolidando durante todos estos años, una ley, por cierto, por cierto, que ya plantea, ya plantea grandes dudas de aplicación, como ha ocurrido recientemente en el Ayuntamiento de Sevilla.

Junto a ellos, hemos acordado con las universidades públicas andaluzas el diseño de una hoja de ruta que permita mejorar la situación económica de las universidades y los pagos pendientes de la Administración, siempre de acuerdo con el marco financiero actual y las restricciones impuestas por la Unión Europea y el Gobierno de España.

Señorías, ni tan siquiera un paso atrás en los derechos y libertades que tanto esfuerzo han costado alcanzar y mucho menos dejar a nadie en el camino. Unos servicios públicos que exigen una reforma del sistema de financiación autonómica, que garantice con justicia su suficiencia financiera y su sostenibilidad en el tiempo. Un debate en el que Andalucía va a estar muy pendiente reclamando lo que le corresponde, para que no se vuelvan a producir desequilibrios como los actuales y por los que Andalucía ha dejado de percibir 2.800 millones de euros.

Y junto al conjunto de normas que les he ido relatando a lo largo de esta intervención, este nuevo Gobierno va a conceder en los próximos meses un nuevo impulso, un impulso destacado al calendario legislativo comprometido con los andaluces. A tal fin traeremos a esta Cámara la Ley del Deporte, la Ley del Mecenazgo, la Ley de protección de los derechos de las personas consumidoras y usuarias en la contratación hipotecaria de la vivienda, la Ley por la que se regula el Consejo Andaluz de Concertación Local y la Ley sobre el acceso a los beneficios públicos y de medidas contra el fraude fiscal. Acordaremos también la tramitación, entre otros, de los anteproyectos de la Ley Integral de Agricultura, de la Ley de Memoria Democrática, de la Ley de Juventud Andaluza, de la Ley de Movilidad Sostenible y de la Ley contra el cambio climático.

Y recuerdo, además, que traeremos una ley fundamental, trascendental, la Ley de Transparencia Pública de Andalucía, que ya ha sido aprobada también por el Consejo Consultivo. Una de las normas más importantes de esta legislatura, a la que acompañarán el objetivo de [...] política, la tramitación de los anteproyectos de la Ley de Participación Ciudadana, la modificación de la Ley de Cámara de Cuentas de Andalucía, al mis-

mo tiempo. Una nueva cultura de la transparencia sobre la que este nuevo Gobierno está dando determinantes pasos en el conjunto de la nación.

La incorporación, en la Ley de Presupuestos de la Junta para el 2014, de la fiscalización previa y posterior de las transferencias de financiación, la publicación del orden del día y de los acuerdos de los consejos de gobierno, la publicación de las rentas y bienes de todos los miembros del Consejo de Gobierno y sus parejas, la comparecencia de la presidenta de la Junta de Andalucía cada seis meses en esta Cámara o un intenso trabajo para recuperar todos los fondos defraudados de las arcas públicas.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, le ruego vaya concluyendo.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Termino.

Una materia, la de la transparencia y la lucha contra la corrupción, en la que este Gobierno profundizará hasta llegar al límite de nuestras competencias con el fin de recuperar el prestigio de la política y la confianza de los ciudadanos en sus instituciones.

Concluyo ya, señorías, en estos próximos meses este nuevo Gobierno seguirá trabajando con fuerza, con intensidad, en la recuperación económica y en la creación del empleo, blindando el Estado del bienestar y profundizando en transparencia, y, como sus señorías han podido conocer, con más de una treintena de medidas e iniciativas legislativas que añaden a la gestión diaria de la Administración andaluza el empuje necesario para seguir avanzando en el proceso de transformación de esta tierra y hacia un futuro más esperanzador. Y lo hace bajo el impulso de la presidenta de la Junta de Andalucía, que, bajo una intensa y potente actividad, lidera a este Gobierno situando a Andalucía y la defensa de los intereses de todos los andaluces en el centro de la política nacional.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Para fijar la posición sobre esta comparecencia, comparece en primer lugar el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y lo hace en su nombre su portavoz, señor García Rodríguez.

Señor García, tiene la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señor presidente.

Este Gobierno, impulsado por los dos partidos que le dan apoyo, tiene a gala y como máximo y primordial objetivo trabajar para las personas, porque este debe ser el objetivo de toda la acción política: su bienestar e, incluso, diríamos más, su felicidad.

Los parámetros macro, las balanzas comerciales, la prima de riesgo, la evolución de la bolsa... tienen importancia en la medida en que se relacionan con el bienestar de las personas, pero no en sí mismas, y la verdad es que hasta ahora se están relacionando poco. Porque este país, con independencia de la evolución de los índices de paro, que son las personas que van a registrarse a una ventanilla, contempla perplejo que, cuando se nos quiere envolver la realidad en el humo de la euforia de una supuesta salida de la crisis, se sigue destruyendo empleo, se siguen cerrando fábricas o aplicando ERE salvajes: Puleva, Procosur..., hasta la mismísima Coca-Cola.

Dos años se han cumplido ya de la reforma laboral y ya no se puede decir que hay que darle tiempo. Ya es tiempo suficiente para haber comprobado su ineficacia y su carácter dañino.

La reforma laboral ha sido el primer recorte y el más grave del periodo Rajoy, recorte de derechos sociales, laborales y sindicales.

Se está llegando a hablar en el Partido Popular de un nuevo modelo económico; efectivamente, un modelo ultra en el que ni siquiera crecimientos importantes del PIB asegurarían la creación de empleo.

No queremos emplear la palabra «esclavos», pero sí parece claro que el Partido Popular trabaja para la consolidación de un ejército de mano de obra barata disponible en cualquier condición; mano de obra barata que supone que se trabaja, pero se sigue siendo pobre.

Un nuevo modelo económico que en lo concreto carece de ideas y de proyectos, y busca fundamentalmente volver a la especulación y al crecimiento inmobiliario incontrolado. Es la solución más fácil, la tentación más clara, y es lo que ha hecho que España esté sufriendo el paro mayor de la zona euro. Pero Andalucía seguirá marcando la alternativa.

Consideramos que no hay salida de la crisis sin creación de empleo, y, como se trata de priorizar y fijar metas, Andalucía se marca el reto de bajar la cifra del millón de parados, porque seguimos poniendo por delante a las personas. Por eso en este año se realizarán planteamientos serios sobre la inclusión social y la renta básica, sin olvidar la garantía de suministros básicos, algo que no es beneficencia ni siquiera me atrevo a decir solidaridad: es una cuestión de justicia.

Sabemos que el Gobierno central hará todo lo posible por romper esta línea política y cualquiera otra que emane de Andalucía, aprovechándose de la posición de ventaja y prepotencia que le da la legislación vigente en materia de paralización de leyes por la mera presentación de recursos de inconstitucionalidad, pero no cabe duda de que acabarán perdiendo esta batalla.

Andalucía considera que los derechos sociales conquistados son irrenunciables y que se tiene que luchar por incrementar su calidad, por mantener su condición de derecho y evitar que se convierta en negocio al servicio de intereses privados. Por eso en Andalucía no se privatizarán servicios públicos y por eso también se evitan recortes en el capítulo de personal, lo cual no significa, en ningún caso, renunciar a la máxima eficiencia de los servicios públicos.

Donde gobierna el Partido Popular, las administraciones se están convirtiendo en los principales manantiales de paro: en vez de contribuir a resolverlos, se incrementa. En Andalucía, donde no se ha despedido a

empleados públicos como en comunidades autónomas donde gobierna el Partido Popular, se trabaja, por el contrario, en fijar un calendario para la recuperación de las condiciones laborales perdidas como consecuencia del esfuerzo para mantener el empleo público.

Pero los servicios públicos hay que financiarlos. El Gobierno andaluz y los partidos que lo sustentan tienen muy claro que la salida de la crisis no debe ir tan íntimamente ligada a la consolidación fiscal como se nos quiere hacer creer, porque la experiencia en otros países y zonas, por ejemplo Estados Unidos y Japón, lo demuestran; pero, en cualquier caso, Gobierno y partidos estamos de acuerdo en que la consolidación fiscal no puede venir solo por la vía de los recortes, sino que es una cuenta de suma y resta, y la consolidación fiscal puede y debe venir por el incremento de los ingresos y la lucha contra el fraude fiscal.

En dos años el Gobierno central tendría que recortar 30.000 millones de euros, por esa obsesión por la consolidación fiscal, antes incluso de la que se prevé en la Ley de Estabilidad Presupuestaria y en el artículo 135 de la Constitución. De dónde se va a recortar es una burla, incluso en este momento, plantearlo.

El Gobierno del Partido Popular tiene la gran responsabilidad de no acometer la reforma fiscal global que este país necesita. Pero en Andalucía también hay margen para la mejora de la progresividad y la equidad fiscal. No se trata de subir impuestos a trabajadores y/o a clases medias, ni de crear arbitrariamente nuevos impuestos. Pero tampoco se trata de hacer la estadística de los pollos, donde todos comen medio pollo aunque la mitad no comía ninguno. Se trata de que pague más quien más tiene. Y ahí incluimos no solo a personas sino a determinados sectores y empresas que optimizan beneficios en Andalucía sin tributar aquí como en otras partes. No se trata de presión fiscal sino de justicia y equidad fiscal.

Por otro lado, 2014, lo quiera o no el Partido Popular, será el año del gran debate sobre la financiación autonómica y el modelo de Estado. La actual financiación ha sido superada. En la práctica no garantiza ya la exigible igualdad de todos los españoles al recibir servicios básicos. Esto hay que garantizarlo, como hay que redefinir el concepto de servicios básicos, que, a nuestro modo de ver, se ha quedado pequeño, y hay que generar un sistema que asuma el tremendo impacto financiero en las comunidades autónomas de la Ley de Reforma de las Administraciones Locales, por la que el Gobierno central pretende ahorrarse la financiación de determinados servicios básicos, y a la vez, además, desprestigiar a las entidades locales. Y antes o después vendrá la reforma del Estado. Y que no haya dudas, habrá que cambiar la Constitución para ello si no se quiere..., o si se quiere evitar males mayores.

El 2014 será el año también en el que se acometa la necesaria optimización del sector público, sin traumas pero con objetividad, buscando la optimización, repito, y la máxima calidad en los servicios y eliminando cualquier sospecha de utilización interesada de las estructuras administrativas. Y será también el año del gran avance legislativo en cumplimiento del acuerdo de gobierno para Andalucía, como ha dicho el consejero de Presidencia. Leyes de participación ciudadana y transparencia, Carta de Derechos de la Ciudadanía, de reconocidos a exigibles; ley de creación del Ente Público de Crédito, ley de la Cámara de Cuentas, ley de concertación social, Ley de Voluntariado, Ley de Memoria Democrática, normativa para los suministros básicos. Asimismo, se impulsará el Plan General de Turismo Sostenible 2014-2020, englobando el Plan Director de Promoción Turística, Plan Estratégico contra la Estacionalidad, Estrategia del Turismo Interior Sostenible de Andalucía, III Plan de Calidad, Plan Integral del Turismo Sostenible del Litoral de Andalucía, etcétera.

El comercio, fundamental en la creación de empleo y de actividad económica, la línea estratégica que seguirá será la defensa y el impulso del pequeño comercio andaluz, y del modelo comercial tradicional de nuestra tierra.

En Fomento y Vivienda se continuará con el impulso de estrategias apoyados en planes y programas como los siguientes: Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación, Plan Director de Puertos de Andalucía, planes de transporte metropolitano de las áreas de Granada, Sevilla, Cádiz, Málaga; revisión del Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte de Andalucía, Plan Andaluz de la Bicicleta, etcétera.

De Andalucía sale la alternativa al modelo de gobierno de la derecha que representa el Partido Popular. Y Andalucía lo hace desde el doble o triple frente, el institucional, el jurídico, y también en la calle. El jurídico, con recursos como los que se han anunciado contra la Ley del Aborto, contra la reforma local, contra la Lomce. No podemos permitir en Andalucía que se pretenda convertir a las mujeres en úteros con piernas, sin cerebro ni capacidad de decisión, en fábricas de niños a cuyos centros de control no tienen acceso. Las instituciones deben recibir y resolver las reivindicaciones de la ciudadanía, pero también deben involucrarse, deben sentirse parte de ellas y contribuir a elaborarlas. La mejor conexión de los representantes públicos y la ciudadanía se da a través de la participación, el diálogo y también, ahora más que nunca, en la movilización. La gran fuerza de Andalucía es su gente, su gente en la calle, como aquel 28-F...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Rodríguez, le ruego vaya concluyendo su intervención.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Termino, presidente.

... como este próximo 28-F y todos los que hagan falta, donde consejeros y consejeras de la Junta irán con los andaluces y andaluzas a mostrar la fuerza de Andalucía en la gran movilización que tendrá lugar el próximo 28 de febrero.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García Rodríguez.

Corresponde, a continuación, el turno de intervención al Grupo Socialista. En su nombre lo hará su diputada, señora Aguilera García.

Señora Aguilera, tiene la palabra.

La señora AGUILERA GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenas tardes. Permítanme, en este primer Pleno de este nuevo periodo de sesiones, una muy breve referencia al hecho que aconteció ayer en el Congreso de los Diputados, donde no se aprobó la retirada del Anteproyecto de Ley del Aborto.

Y tengo que decir, como diputada, pero sobre todo como mujer, que no sé si me ofendió más el resultado de la votación, la sonrisa del ministro y de los diputados de la bancada popular, o las sucesivas intervenciones de cargos públicos del Partido Popular insultando a todo aquel que no opinaba como ellos. Sinceramente quería decirlo al comienzo de mi intervención para que esas palabras, como mujer, como muchas mujeres en nuestra tierra lo están pensando, y ponerle voz hoy en este primer debate de este periodo de sesiones.

[Aplausos.]

Señorías del Partido Popular en Andalucía, dejen la religión en el ámbito de lo privado, y no limiten la libertad de las mujeres.

Pero, señorías, voy a hablar, a intervenir en la comparecencia que solicita el Gobierno de Andalucía, también el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Popular, sobre el inicio del nuevo curso político. Es un debate... Este debate es un debate habitual en esta Cámara al comienzo del curso político, del periodo de sesiones, para ver, para conocer la agenda política y las prioridades del gobierno. Lo que ya no es tan habitual en esta Cámara —y quiero resaltarlo por si alguno no ha caído—, pero sí me parece digno de destacar, en el actual Gobierno, no es tan habitual de un Gobierno que lleva 159 días, donde la presidenta compareció en su discurso de investidura el pasado 4 de septiembre, haya comparecido, a petición propia también, el pasado 22 de enero en un Pleno extraordinario para informar de la acción política y de las prioridades políticas del Gobierno de Andalucía. Eso no es habitual, y sí es extraordinario, y quería resaltarlo.

En nuestra opinión, la del Grupo Parlamentario Socialista, siempre es oportuno y de transparencia democrática que un Gobierno venga a presentar en esta Cámara sus objetivos, sus propuestas y su agenda política. Todo ello nos permite, a los grupos parlamentarios, a los que apoyamos al Gobierno, pero también especialmente también a la oposición, hacer un seguimiento adecuado y un control a la acción de gobierno.

Decía la presidenta el pasado 22 de enero: «El valor de la palabra dada». El valor de lo que hoy usted ha dicho aquí, señor consejero de la Presidencia, de lo que usted nos ha presentado, tiene mucho que ver con el grado de confianza que tenga..., que tengamos en el Gobierno de Andalucía. Y hasta ahora, tengo que decírselo, señor consejero, a todo el Gobierno, por supuesto, y a la presidenta, tiene este Gobierno más que acreditado la confianza, no solo del Grupo Parlamentario Socialista sino de muchos ciudadanos y ciudadanas de Andalucía.

Decía la presidenta: «Cumplir los compromisos no es algo que un responsable público pueda dejar a su conveniencia política o partidaria, es una obligación». Cumplir, como lo ha hecho este Gobierno, con los objetivos del déficit, con la estabilidad presupuestaria, cumplir con un acuerdo de gobierno de dos partidos, Partido Socialista e Izquierda Unida, que pone el centro de atención en las prioridades de la acción de gobierno a los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía. Señorías, eso es lo que tiene que hacer un gobierno y eso es lo que está haciendo su gobierno, señor consejero.

En nuestra opinión, en mi opinión, la desafección política viene motivada por tres cuestiones fundamentales: la falta de respuesta que la política da a los problemas de los ciudadanos, el incumplimiento sistemático de las promesas y, por supuesto, los casos de corrupción y falta de ejemplaridad en la política.

Por tanto, yo creo que el cumplimiento..., ese objetivo, esa transparencia, que tanto su Gobierno, la presidenta, y hoy el consejero de la Presidencia, nos va a llevar a que tengamos un gran crédito en estos compromisos que hoy nos ha presentado el consejero.

Decía el consejero: «La prioridad de nuestra acción política es la recuperación económica como eje..., como eje de todas las políticas conjuntas y coordinadas del Gobierno: la creación de empleo».

Pero, señorías, hoy cumplimos..., hoy es el triste aniversario, el segundo año, de la puesta en marcha de una reforma..., de una reforma laboral que hizo el Gobierno del Partido Popular, con unos resultados realmente desastrosos: se han destruido en España 1.354.644 empleos; cada día se han destruido 1.918 empleos, casi 2.000 empleos se han destruido.

Cuesta trabajo..., cuesta trabajo con esta reforma laboral, señor consejero, que ha traído menos ocupación, más desempleo y más precariedad laboral, cuesta trabajo hacer acción política. No obstante, el Gobierno andaluz es valiente y tiene claros los objetivos: prioriza —y usted lo ha dicho aquí hoy en su intervención—, con normativas para eliminar las trabas burocráticas a las empresas, la creación de un instituto de crédito, el decreto para agilizar la tramitación urbanística, y que con ello se pueda crear riqueza y empleo; la estrategia industrial y minera...; o, por ejemplo, la Ley de Emprendedores. La recuperación económica como eje de todas las políticas, a pesar de esa reforma laboral.

En segundo lugar, esa acción política de traer la recuperación económica —y quiero destacar como portavoz del Grupo Parlamentario Socialista que somos los primeros que nos alegraremos, y nos vamos a alegrar, si esa recuperación, tanto como se anuncia, llega de verdad—. En eso está trabajando el Gobierno de Andalucía, pero sin perder en el camino..., sin perder todo lo que nos ha traído el Estado de bienestar, y mucho hemos perdido. Sin embargo, Andalucía ¿qué está haciendo? Blindar ese Estado de bienestar: la salud, la educación y las políticas sociales públicas, evitando el copago hospitalario, la retirada de la tarjeta sanitaria a parados que emigren, y a los inmigrantes, y la reforma local. Todo ello está interviniendo en la columna vertebral del Estado de bienestar.

Es difícil, muy difícil, pero yo creo que su Gobierno lo está haciendo bien —el Gobierno de Andalucía—, tomando medidas para la recuperación económica y la creación de empleo; blindando el Estado de bienestar, en la medida de lo posible —en la medida de lo posible—, para que no se sigan perdiendo derechos de los ciudadanos; a la par que, en tercer lugar, avanzar en transparencia y en calidad democrática.

Ese proyecto de ley que anunció la presidenta, y que hoy nos anuncia, de transparencia democrática, junto con el Proyecto de Ley de Participación Ciudadana, van a ser la columna vertebral de una mejor calidad democrática en nuestra comunidad autónoma, y de los que, sinceramente, nos sentimos orgullosos el Grupo Parlamentario Socialista.

Hoy nos ha presentado, consejero, aquí proyectos legislativos nuevos —creo que 16 o 17 proyectos nuevos—, más modificaciones legislativas..., que, unidos a otras normativas, hacen un total de una treintena, le he querido oír; es decir, intenso trabajo del Gobierno andaluz. Pero sabe usted que lo que tiene es la confianza de que, después, rendirán cuentas, y veremos toda esa acción acertada de gobierno que vienen desempeñando.

Pero —voy terminando— pienso que todos los que estamos aquí, seamos grupos que apoyan al Gobierno o el grupo de la oposición, todos queremos que nos guíe el afán de mejorar la calidad de vida, presente y futura, de los andaluces y las andaluzas. Por eso, a mí me gustaría saber, cuando ahora intervenga el porta-

voz, o la portavoz, del Partido Popular, sí que me gustaría saber, en cuestiones tan fundamentales para esa agenda política que usted ha señalado hoy aquí, qué opina el Partido Popular, si se va a poner del lado de los andaluces y las andaluzas o se va a poner del lado de Rajoy, en las cuestiones siguientes: para que Andalucía tenga un plan especial de empleo acorde con nuestro alto nivel de paro, como tienen otras comunidades autónomas. En segundo lugar, para que Andalucía tenga una financiación justa que garantice los servicios públicos de calidad para todos, en el debate de la financiación económica. En tercer lugar, el apoyo para que Andalucía reciba los mismos fondos de la Unión Europea, en la PAC.

Ninguna comunidad, señorías, baja, y esto es inapelable, por más que maquillen lo bien que lo ha hecho, señor Arias Cañete; ninguna comunidad baja. ¿Por qué lo hace Andalucía en 500 millones? ¿Por qué penalizan a Andalucía, también, con el resultado de la PAC?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Aguilera, debe concluir.

La señora AGUILERA GARCÍA

—Termino inmediatamente, señor presidente.

... Plan Especial de Empleo, del lado de Andalucía, para obtener una financiación justa y poder pagar los servicios públicos; una PAC justa con Andalucía, como así lo ha tenido para España, y, en cuarto lugar, que retomen, señorías del Partido Popular, el Pacto por la Regeneración Política, ofrecido a Rajoy, y sin respuesta hasta hoy —si bien es verdad que suele tomarlas tarde y regular, según para quién—; que retomen ese pacto por la regeneración política, y que todos contribuyamos a mejorar la situación política y la situación personal de muchas familias.

Nosotros seremos los primeros en alegrarnos. Creemos que el Gobierno de Andalucía está trabajando bien para contribuir a esa recuperación económica, a la creación de empleo, con transparencia y calidad democrática.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Aguilera.

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene, por último, su portavoz, señor Raynaud Soto.

Tiene la palabra.

El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señor presidente. Señorías.

Señor consejero, hace un año menos un día, compareció aquí, para dar cuenta de las acciones, de las iniciativas y de las prioridades del Gobierno en el curso pasado, la que hoy es presidenta de la Junta; presidenta de la Junta sin haberse presentado a las elecciones como tal y sin que su partido, que es el suyo, señor consejero, se generara..., ni se ganara la confianza de los andaluces en las urnas.

Ese día la presidenta, hoy, dijo: «La prioridad del Gobierno era, en ese momento, y nuevamente, la lucha contra el desempleo». Las cifras de paro eran consideraras hace un año insoportables, inadmisibles para un Gobierno responsable.

El Ejecutivo iba a orientar toda la acción de Gobierno a la creación de empleo y a la recuperación económica. Los otros ejes de actuación eran alcanzar el Pacto por Andalucía, en el que se detuvo también ampliamente, como en temas como la transparencia y el anuncio de una serie de leyes: protección social, fraude fiscal, protección de los derechos de las personas consumidoras y usuarias de las hipotecas; Ley del Mece-nazgo o Ley de Movilidad... También anunció la regulación de la función social de la vivienda. Evidentemente, el ataque a la política del Gobierno de la Nación estuvo más que presente, responsabilizándolo de todos los males que aquejan a Andalucía.

Señor consejero, hoy, su discurso, más de lo mismo, mientras el efecto Susana se desinfla día a día. Pero..., por tanto, hoy se reproducen los mensajes del Consejo de Gobierno y de los grupos que lo conforman.

Hay que resaltar que las prioridades del Ejecutivo andaluz se repiten en el tiempo por su no resolución, que las prioridades son las mismas por su falta de voluntad y de capacidad para no ya solo resolverlas, sino para afrontarlas con seriedad y con rigor.

En lo que sí priorizan es en su fijación enfermiza al enfrentamiento y a la confrontación con el Gobierno de la Nación. La iniciativa que sustenta su hoja de ruta es el ataque al Gobierno del Partido Popular en detrimento de intentar paliar la situación que padece Andalucía. Por tanto, el inicio de este curso político empieza igual que como terminó el anterior, con los mismos problemas, en algunos casos agudizados, con las mismas inercias gubernativas tan perjudiciales para nuestra tierra, con idéntica ansia de confrontación con el Gobierno de la nación, con la credibilidad por los suelos, con imagen y discurso victimista que nadie cree, con la ausencia de soluciones a los problemas de Andalucía, con el estigma de la corrupción generalizada, con discrepancia entre los socios de gobierno, que incluso algunas se han materializado en enfrentamientos dialécticos.

Veamos, Izquierda Unida propone garantizar servicios de luz y de agua y al consejero de Economía le recuerda los tiempos pasados de la beneficencia. Izquierda Unida presenta el Plan de la Bicicleta como palanca del cambio de modelo productivo y el citado consejero prefiere no opinar por ser contraproducente. El Partido Socialista afirma no haber más margen para adelgazar el sector público, mientras que Izquierda Unida, a través de su portavoz, admite que sí lo hay, a la vez que sostiene que beneficencia no es garantizar por ley la luz y el agua, sino mantener en los cargos a quienes no desarrollan tareas para darles un sueldo de las arcas públicas porque no tienen otra ocupación, oficio o beneficio.

Asimismo, el portavoz de Izquierda Unida mantuvo que se reservaba su opinión sobre los treinta años de clientelismo, construcción desaforada y desindustrialización de Andalucía. Toda una síntesis de 30 años de régimen socialista.

Restan algo más de dos meses para que lleguemos al ecuador de la actual legislatura y, desde el inicio de esta, ha venido quedando patente que el bipartito andaluz carece de proyectos para Andalucía.

La presidenta de la Junta es más de lo mismo que venimos sufriendo en Andalucía: tenemos más pasividad en su Gobierno, más corrupción y menos transparencia; eso sí, viajes muchos y fotos todavía más, todavía no sabemos con qué fin, no lo saben los andaluces, ustedes probablemente tal vez sí, señorías del Partido Socialista, con su particular hoja de ruta de su partido.

Los andaluces aun esperamos a una presidenta que pase del *buenismo* a la gestión y que traduzcan los mensajes grandilocuentes en medidas eficaces, y que la foto, las palabras y los hechos dejen de ser una pura contradicción o entelequia. Así es, desde que Susana Díaz preside los consejos de Gobierno, por estos ha pasado tan solo un proyecto de ley, el de los presupuestos de la Junta de Andalucía 2014, de obligado cumplimiento. Se han aprobado los inicios de elaboración de tres anteproyectos de ley y 30 decretos, de los que 15 han sido para aprobar estructuras orgánicas. Durante el mismo periodo de tiempo, casi seis meses de inicio de la anterior legislatura, la octava, los consejos de Gobierno presididos por Manuel Chaves aprobaron cuatro proyectos de ley, un decreto ley, 14 planes y 39 decretos. Quién lo viera y quién lo ve.

Durante el mismo periodo de tiempo, en los consejos de Gobierno presididos por Griñán, todavía en la octava legislatura, tras la huida de su predecesor, se adoptaron cuatro proyectos de ley, tres anteproyectos de ley y un decreto ley, 18 planes y 38 decretos.

Susana Díaz, tras la huida de su predecesor, mantiene el mismo ritmo apático en el que se instauró con el bipartito, ya que, durante el mismo periodo de tiempo que se mantuvo Griñán en la Presidencia de los consejos de Gobierno, se aprobó solo un proyecto de ley, también el de los presupuestos, cuatro decretos leyes, dos planes y 21 decretos. Eso sí, el Gobierno andaluz sí que ha sido diligente en confrontar con el Gobierno de Mariano Rajoy. En la confrontación con el Gobierno de la nación no se le puede pedir más celeridad, ya han presentado siete recursos ante el Tribunal Constitucional y se ha anunciado la posibilidad de presentar otros tres: contra la LOMCE, el aborto y la nueva Ley de Administración Local. A eso se llama, señor consejero, lealtad, a la cual usted ha apelado.

Señorías, veamos algunos ejemplos. Con Susana Díaz de presidenta se ha aprobado el IV Plan Andaluz de la Salud para el periodo 2013-2020, ¿qué arrastran los otros tres? Andalucía sigue siendo la comunidad que menos gasta por habitante en sanidad, la que tiene la ratio más baja de médicos por habitante y la tasa más baja de camas en hospitales públicos.

Nueva estrategia para la competitividad de Andalucía 2014-2020, el contraste más absoluto entre lo prometido y lo conseguido. La anterior estrategia marcaba una hoja de ruta de toda la política económica de la Junta, diseñada con dos objetivos globales: el primero, prioridad absoluta para reducir la tasa de paro a menos del 9%, a niveles de la Unión Europea. Se ha batido un récord histórico, con un 36% de paro y la tasa andaluza triplica la media europea.

Segundo objetivo: elevar al 85% la convergencia andaluza con la Unión Europea. Se ha retrocedido una década en convergencia, estamos al 75%.

Ha hecho mención el consejero al nuevo Plan de Investigación, Desarrollo e Innovación. En los cuatro últimos años de vigencia del anterior plan PAIDI, no han ejecutado la mitad de los recursos propios. Para el año 2014 nuevo hachazo, recortan la inversión financiada con recursos propios para tales programas en 140 millones.

Anuncios de nuevas medidas de simplificación de trámites para impulsar la actividad económica y la creación de empresas. La presidenta quiere traer ahora, para el primer trimestre, un proyecto de ley, cuan-

do se trata de una medida estrella que los socialistas llevan vendiendo casi dos décadas. Chaves y Griñán ya lo prometieron y no lo cumplieron. Lo que hacen ahora, señorías, es ir a rebufo de la nueva Ley estatal de unidad de mercado.

Plan de Choque por el Empleo, prioridad absoluta. El Plan OLA iba a generar más de ocho mil empleos; no han llegado al 60% de las obras previstas. El Plan de Mejora Forestal y Regeneración Medioambiental iba a generar más de cuatrocientos mil jornales; no llegan a los 50.000. Elaboración de un nuevo plan de vivienda..., del anterior plan 2008-2012, seis de cada diez viviendas prometidas ni siquiera se iniciaron durante la vigencia del plan. Ahora, una mesa de construcción, el Plan Andaluz de la Bicicleta; pero, eso sí, a enterrar el Ave Sevilla-Antequera. ¿Y qué decir del Plan de Bilingüismo o del Plan de Infraestructuras Judiciales 2002-2009, con un 60% de las obras previstas? Seis provincias andaluzas todavía sin ciudad de la justicia.

Señorías del Partido Socialista, ustedes han convertido a Andalucía en epicentro y referente de escándalos y de corrupción: ERE fraudulentos, el mayor escándalo de la democracia, un fondo de reptiles de 1.200 millones fuera de control durante más de una década. Invercaria, un segundo fondo de reptiles. Plan Bahía, trama con 50 empresas fantasmas que han blanqueado y desviado paraísos fiscales 25 millones de fondos que deberían de ir a la reindustrialización de la bahía de Cádiz. Mercasevilla...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Raynaud, le ruego vaya concluyendo.

El señor RAYNAUD SOTO

—Voy concluyendo, señor presidente.

Y, por último, el último de los escándalos, fraude UGT, facturas falsas, un escándalo que no para de crecer. El sindicato ha destinado ayudas públicas destinadas a la formación y el empleo a copas de feria, hoteles de lujo, dietas ilegales, cobros de comisiones, autobuses, pancartas, publicidad, manifestaciones y huelga, botes en proveedores, maletines falsificados en Asia y hasta sedes sindicales en Bolivia y alquileres y obras de mantenimiento de las de aquí.

En definitiva, otro año más de discurso vacío en la lucha contra la corrupción, ni actitud proactiva ni conductas en plata: más complicidad y menos transparencia, por muchas leyes que prometan.

Señorías del Partido Socialista y de Izquierda Unida, a la nueva presidenta le pesan más los lazos históricos con UGT que sus continuas promesas de lucha implacable contra la corrupción. No son nuevos tiempos, es más de lo mismo. Hace un año para el Gobierno de la Junta no había caso Invercaria y el fraude de los ERE era cosa de cuatro golfos. Hoy se acumula ya medio centenar de imputados, ex altos cargos del Gobierno y directivos de entes públicos.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Raynaud, debe concluir inmediatamente.

El señor RAYNAUD SOTO

—Termino inmediatamente, señor presidente.

Hace unas horas nos enteramos por los medios de comunicación de que la justicia investiga también al actual vicepresidente del Gobierno de la Junta y al presidente de la Diputación Provincial de Sevilla.

Señorías, si la presidenta afirma que «no me temblará el pulso con nadie», pues entonces hagan una auditoría integral, desvelen el total de las ayudas concedidas por todo concepto a UGT, persónense en los juzgados, y entonces nosotros y los andaluces empezaremos a creer en los nuevos tiempos que ustedes pregonan inútilmente.

Muchas gracias, señor presidente.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Raynaud.

Para cerrar el debate, tiene la palabra de nuevo el Consejo de Gobierno. En su nombre, el consejero de la Presidencia, el señor Jiménez Barrios.

Tiene la palabra.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que lo presentaba aquí por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en la tarde de hoy. Por mucho que intenten, no es más que la muestra de un intenso trabajo, fruto de una labor política intensa, con ilusión, con ganas, y también les digo que siente el respaldo también de una parte importante de la ciudadanía andaluza.

De la intervención de Izquierda Unida, de los compañeros de Izquierda Unida, estar de acuerdo en que la salida de la crisis no puede ser una salida cualquiera ni a cualquier precio. Y es verdad que este Gobierno pone por delante a las personas en su acción política. Eso, yo creo que es un matiz importante, que además justamente usted lo ha recalcado aquí, y con el que yo comparto el ciento por ciento de su afirmación, porque, efectivamente, el Consejo de Gobierno pone por delante a las personas en su actuación política. Tanto es así que, usted hacía también referencia, y lo voy a recalcar porque es importante, el 72% de los recursos que se dedican a la Ley de Dependencia en Andalucía son justamente de los andaluces y andaluzas, frente al recorte que el Gobierno central viene haciendo permanentemente. Y además no se trata de confrontación estéril, se trata de realidades. Cuando estamos tratando de hacer posible que el sufrimiento de la gente que padece más duramente la crisis se palíe con las acciones del gobierno, por ejemplo, el decreto antidesahucio, el Gobierno central lo recurre una y otra vez, poniendo el acento justamente en lo contrario que hace este Gobierno.

Y también decirles que, fíjense, yo quiero reafirmar lo que dije también antes: es un gobierno leal, un gobierno que trabaja con la estabilidad que este país ha acordado, y lo hace lealmente. Pero nos gustaría tam-

bién contar ahí con el apoyo del Partido Popular, porque a pesar del recorte de los 1.200 millones de euros que han dejado de venir y de ingresar las arcas de la Junta de Andalucía, y por tanto de todos los andaluces, a pesar de eso, hemos cumplido con el objetivo de déficit, que yo esperaba hoy aquí que el representante del Partido Popular subiera y dijera, felicito al Consejo de Gobierno por el esfuerzo y el trabajo realizado para cumplir con las políticas de estabilidad —y ya lo he dicho antes—, con las que nosotros no estamos de acuerdo. Pero cuando ustedes dicen: «el gobierno socialcomunista, el gobierno radical», ahí tienen ustedes un ejemplo, un ejemplo no exento de sufrimiento, de lo que es capaz de hacer este Gobierno. Y por tanto, aun no estando de acuerdo, nosotros hemos sido leales con lo que este país tiene adoptado frente al trabajo realizado para la recuperación económica.

Y es verdad que es un año clave de financiación autonómica, lo decía también el representante de Izquierda Unida. Ahí nos vamos a ver, ahí vamos a estar, el Gobierno va a defender algo que viene repitiendo una y otra vez, es una oportunidad para reequilibrar la actual financiación, con la que no estamos de acuerdo; valorar la posición demográfica que tiene, el peso poblacional que tiene precisamente nuestra comunidad, y va a pedir, alto, claro y fuerte, una financiación ajustada al potencial y a las necesidades que tiene Andalucía.

Y también, cómo no, hablar de la reforma local. Por cierto, yo la he calificado como «inaplicable». Creo que en estos momentos hay multitud de ayuntamientos haciendo peticiones al ministerio correspondiente para que les aclaren las dudas sobre cómo se aplica. O esa cuestión tan rara de quitar las competencias a las comunidades autónomas para..., a los ayuntamientos, perdón, para delegárselas a las comunidades autónomas, y luego que las comunidades autónomas les devuelvan por delegación de nuevo los servicios que previamente les han quitado. La verdad es que nadie lo entiende. Por tanto, decirle y estar de acuerdo, la necesidad de que ese impulso legislativo que yo he hecho referencia aquí vaya en el sentido de lo que usted decía. El Gobierno es un Gobierno con sensibilidad, un Gobierno cuyas medidas van todas dirigidas a la protección de las personas, y que hace más llevadero..., para hacer más llevadera la dureza de la crisis, que provoca tanto y tanto sufrimiento en tantas y tantas familias. Que además trabaja para recuperar la política con mayúsculas, y que, como decía también al principio, su línea es siempre la del empleo, la de la reactivación económica y en beneficio de las personas.

Y estar de acuerdo, cómo no, con mi compañera del Grupo Socialista. Es verdad, y lo ha dicho aquí también de una manera muy gráfica: «el valor de la palabra dada». Me parece que eso es justamente lo que la presidenta de la Junta de Andalucía y el conjunto del Gobierno hacen día tras día, compromiso y transparencia y el valor de la palabra dada.

Además, yo creo que es verdad lo que usted decía: hemos acreditado la confianza de muchos ciudadanos y ciudadanas de Andalucía. Es verdad que eso lo hemos acreditado, y no es hablar por hablar. Lo percibimos, lo sentimos, y ese es un aliento importante que estimula mucho la acción de gobierno.

Y que es verdad también que la reforma laboral, de triste aniversario en el día de hoy, ha producido los efectos que usted hacía aquí referencia, y que yo no voy a pormenorizar. Pero un gobierno tiene la obligación de priorizar, y este Gobierno ha marcado claramente sus prioridades: la protección de las personas, la creación de empleo, la transparencia, la calidad democrática y la recuperación de la confianza en la política, de una manera clarísima. Único objetivo que todo lo engloba: recuperar esa confianza y la creación de empleo. Y, por cierto, la Ley de Transparencia irá al Consejo de Gobierno del próximo día 18, y por tanto, tras ese acuerdo del Consejo de Gobierno, iniciará su andadura parlamentaria.

Pero también es cierto que yo creo que el Partido Popular hoy no le ha prestado la debida atención a la iniciativa..., a la multitud de iniciativas que el Gobierno, en este inicio del Parlamento, de las sesiones parlamentarias, no le ha prestado la debida atención. Y es verdad que no le ha prestado, porque entiendo que tienen ahora otras prioridades, y, por tanto, yo esperaba que aquí hoy, además de felicitar al Gobierno por el cumplimiento de los objetivos de déficit, hubiera una respuesta también a las seis propuestas de pacto que la presidenta de la Junta de Andalucía hizo en esta misma tribuna al partido de la oposición, y por tanto al Partido Popular, para que aquí hoy ofreciera una respuesta a esa oferta de pacto. Pero entiendo que no está el Partido Popular para esos menesteres, ¿no?

Yo, francamente... ¿Va a hablar aquí hoy de que el efecto de la presidenta se desinfla? De verdad, ya lo he dicho en muchas ocasiones cuando me subo, que no sé quién le traza la estrategia política porque hay oportunidades que uno está mejor sin hacer afirmaciones que luego se le vuelven directamente como un búmeran. Hoy nadie puede discutir, y ustedes menos porque lo hacen, y si no, no estarían en la situación que se encuentran, si no comprendieran que la presidenta de la Junta ha irrumpido en el panorama nacional para defender a Andalucía, para defender a los andaluces y para defender a las andaluzas. Así ha irrumpido la presidenta de la Junta de Andalucía en el panorama nacional, en la defensa clara de que defendiendo los intereses de Andalucía defiende los intereses de España. Por eso, tienen ustedes ese temor y, por eso, hablan una y otra vez de esa misma cuestión.

Y, fíjense, habla usted de que la imagen por los suelos, el estigma de la corrupción, sin confianza... Cuando le oía, cuando le oía, me estaba preguntando si usted se refería a nuestro gobierno o al gobierno del Partido Popular, de la Nación. Porque, coja usted sus frases, sus propias frases, se las aplica, y efectivamente le quedarían absolutamente ajustadas, ¿no?

Hace usted aquí un relato también de la tensión entre los socios del gobierno. Fíjese, yo que estoy, comprenderá, en el día a día del trabajo de ese gobierno, le puedo garantizar que, de nuevo, ahí no van a encontrar ustedes..., ahí no van a encontrar lo que buscan. El gobierno es un gobierno único, que trabaja unido, que tiene las lógicas tensiones de un gobierno formado por dos fuerzas políticas, y por tanto es un gobierno que trabaja desde la tensión, pero un gobierno que siempre lleva el consenso y el acuerdo a las políticas más necesarias para Andalucía, que es solamente trabajar por y para la gente. Y ahí pinchan ustedes en hueso. Por muchas declaraciones que usted haga aquí... Imagínese que yo hubiese hecho el relato de declaraciones. Fíjese a dónde me hubiese llevado. No creo que ese sea el camino. Y le puedo garantizar que el Gobierno es un Gobierno que trabaja sólido, unido, en consenso, y que además tiene una línea, en la que hoy aquí se han contado muchos de los proyectos... Cuando usted habla de la repetición, decirle que aquí hoy se han anunciado doce medidas, dos decretos, un reglamento, seis proyectos de ley y doce anteproyectos de ley. Y le he puesto fecha incluso a esos compromisos. El primero de ellos lo va a tener el 18..., el martes 18 irá al Consejo de Gobierno la Ley de Transparencia, y tendrá usted la oportunidad aquí de ver y comprender que es una ley clave y fundamental para la recuperación de la confianza política, para la recuperación de la transparencia, para la calidad democrática y algo importante: supera la ley nacional. Y, por tanto, con sus aportaciones, que las espero, les garantizo que esa ley será una ley, como otras muchas del Gobierno andaluz, que marcará la vanguardia de la iniciativa política en este país.

Por tanto, no les voy a repetir las iniciativas que aquí he planteado, pero doce medidas, dos decretos, un reglamento, seis proyectos de ley, doce anteproyectos de ley, más la gestión diaria de los múltiples..., de la

multitud de iniciativas y actividades que las consejerías llevan, hacen que esto sea un Gobierno que, por mucho que usted lo intente repetir, es un Gobierno con una intensa actividad, con un trabajo intenso, que está dando resultados y que es reconocido así por muchas de las que..., de las personas que trabajan hoy en el mundo de lo laboral, de lo social, de lo cultural, de lo económico..., sabiendo que este es un Gobierno comprometido con ese trabajo.

Tenía también aquí lo que habían sido, hasta el día de hoy, los escasos meses que lleva este Gobierno, pero no se lo voy a relatar porque no tengo el tiempo necesario, y es tan largo que me lo evito. Pero no dejo de decirle que, efectivamente, es de una intensidad importante.

Fíjese también que le digo, repasa usted..., usted mismo aquí repasaba las iniciativas, y cuando le estaba escuchando, como usted repasaba una y otra iniciativa, decía yo: «Caramba, es verdad, lleva razón. Cuántas iniciativas vamos a traer a esta Cámara». Y usted mismo las pone con cuidado, pero las relata todas. Luego, usted mismo le está dando la razón al Gobierno de la Junta de Andalucía, que tiene una intensa actividad, y usted podrá comprobarlo a lo largo de este periodo corporativo.

Hombre, hablar de enterrar el Ave... No es tampoco un día muy propicio para enterrar lo de la Ave, ¿no? Porque el Gobierno en esa..., siempre lealtad y el intento de encontrar fórmulas que mejoren las condiciones de vida de los ciudadanos y las ciudadanas de nuestra tierra, ha ofrecido un acuerdo razonable para un incumplimiento tan flagrante como el anillo ferroviario de Antequera, les hemos ofrecido una alternativa: que los 77 kilómetros, mientras no haya posibilidades de recuperación económica, prestarlos para que ahí se puedan hacer esas iniciativas de generación de empleo. Ni ustedes hacen el anillo ferroviario, ni tampoco dejan hacer las prácticas en el siguiente, en el que hemos ofrecido. Por tanto, ni comen ni dejan comer.

Y hace usted también una, en mi opinión—..., en esa misma estrategia confusa, extraña, a la que no contribuye para nada la credibilidad y el respeto que se necesita entre la política, habla usted otra vez de los casos de corrupción, de los ERE...; intenta fijar a este nuevo Gobierno siempre lo mismo porque no tienen otra estrategia política.

Yo espero, y lo digo francamente, que el señor Moreno..., lo espero de verdad, ¿eh?, que el señor Moreno —al que Arenas, además, está contento—..., yo espero, de verdad, que el señor Moreno cambie esa forma de hacer política. Lo necesita Andalucía, lo necesita; cambie esa forma de intentar siempre llevarnos al terreno..., que usted sabe, como yo, que este es un Gobierno que trabaja desde la transparencia; que trabaja desde el intento de seguir los procedimientos administrativos con rigor, con sujeción a la ley, en el intento de hacer transparente una información, pero siempre veraz.

Mire usted, ¿cuántos ríos de tinta vimos con lo que la Unión Europea había realizado sobre una subvención de la Unión General de Trabajadores? ¿Cuántos ríos de tinta vimos sobre lo que no hace el Gobierno de la Junta de Andalucía, hace la Unión Europea, cuando el comisario aclara que solo se trataba de comprobar, sobre un programa concreto, lo que había realizado la Unión General de Trabajadores, y no había suspendido todas las ayudas? No he oído a ningún dirigente del Partido Popular decir: «Lo siento, me equivoqué. Llevará razón la Junta de Andalucía». No lo he oído.

Por tanto, una oportunidad perdida para contribuir al respeto, al conocimiento, de verdad, de las cosas que hayan ocurrido; que ya sabe usted que nuestra posición es: ayudar y colaborar con la justicia, respeto a la legalidad, y, desde luego, no comentamos acciones que no contribuyen en nada. Dejemos que las cosas

transcurran como están establecidas. Y, por cierto, he leído las declaraciones del señor Alonso, que también hablaba —usted lo ha leído como yo—..., que dice: «Celeridad a la justicia», en el caso que les ocupa, que, por cierto, a mí no me gusta utilizar lo de «tú más», me parece infame. Pero dice el señor Alonso: «Celeridad en la justicia», en el caso que le ocupa. Y nadie se rasga las vestiduras, todo el mundo dice que parece razonable que se pida celeridad. Cuando eso lo hace el PSOE, obstaculiza e instiga a la justicia, y se mete con ella. Verá usted que esa doble vara de medir ya no cuela para los ciudadanos.

Por tanto, le tengo que decir de verdad que yo espero —y lo espero con sinceridad— que, en esa nueva etapa que espero que ustedes comiencen tras su congreso, haya una aportación y se conteste, por ejemplo, aquí, a la oferta de pacto que la presidenta de la Junta de Andalucía, con lealtad, con sinceridad, ha hecho para la mejora de nuestra tierra, la conteste el Partido Popular. Cuántas cosas tenemos que acordar.

Este calendario normativo, junto a las iniciativas que le he planteado, son de verdad, de verdad, con la intención de ser mejoradas en lo que sea posible por la principal fuerza de la oposición en esta Cámara, se lo digo con lealtad. Pero tienen ustedes que abandonar la estrategia permanente de intentar llevarnos por el lugar que ustedes saben que no es justamente lo que este nuevo Gobierno tiene iniciado. Lo saben perfectamente.

Y de verdad, también, que lamento que no haya profundizado en el contenido de las múltiples normas, de las múltiples iniciativas; del camino que aquí ha trazado hoy el Gobierno de la Junta de Andalucía, porque, de verdad, yo creo que se pierden oportunidades, se pierden. Pues, ¿cómo no va a ser de la legítima confrontación entre fuerzas políticas el enriquecimiento y la mejora de las políticas y las iniciativas que trae un Gobierno? Pues claro que sí. Pero, desde luego, si todo lo limitamos a lo que los ciudadanos están muy cansados, que es el permanente hachazo, la permanente descalificación; llevarnos por el camino de fajarnos y de fijarnos a cosas en las que usted sabe..., en las que tú sabes que el Gobierno de la Junta de Andalucía está comprometido con la transparencia. Y lo va a ver, además, en una ley que va a tener la oportunidad de comprobar que tiene una acción de vanguardia, pionera, bien estudiada —el Consultivo así lo ha puesto de manifiesto por unanimidad, cosa que todos tendremos que congratularnos—... Y decirle de verdad que la presidenta de la Junta de Andalucía lidera con fuerza, con ilusión y con tesón un trabajo diario de este Gobierno, de sus hombres y mujeres; comprometido con nuestra tierra, y, desde luego, ese es el camino que vamos a seguir, y es un Gobierno de coalición, que trabaja unido, que trabaja, no exento de las dificultades normales entre dos fuerzas políticas, pero que siempre encuentra un acuerdo, un consenso, una fórmula, para sortear las dificultades. Y, por supuesto, no va a caer nunca —no va a caer nunca— en algo tan triste como es intentar sacar rédito político de las actuaciones que no tienen, precisamente, lugar en este Gobierno.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

9-14/APP-000030. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la gestión de los fondos públicos en la formación profesional para el empleo

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente comparecencia del Consejo de Gobierno, en este caso para informar sobre la gestión de los fondos públicos en la formación profesional para el empleo, iniciativa del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra, en nombre del Consejo de Gobierno, para abordar esta comparecencia, el consejero de Educación y Cultura, señor Alonso.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidente. Señorías.

En Andalucía se está articulando, con un Gobierno progresista, un nuevo modelo social, económico y político.

Vivimos un nuevo tiempo donde faltan nuevas respuestas y donde, además, las consecuencias de la crisis añaden un plus de urgencia a la atención de las necesidades ciudadanas. Y es en ese nuevo modelo que atiende a un nuevo tiempo donde, señorías, debemos enmarcar el presente y futuro de la formación profesional para el empleo, siempre desde el mayor diálogo, la mayor participación y la mayor transparencia.

Para el Gobierno andaluz es una política estratégica en línea con Europa, para la que se han diseñado unas directrices que van a dirigir su desempeño en Andalucía, y que son: la eficacia, la eficiencia y el retorno de la inversión pública.

Tenemos unos objetivos claros: Primero, formar y cualificar a los desempleados para incrementar su empleabilidad y mejorar así su inserción laboral. Segundo, formar a los ocupados para mejorar sus posibilidades laborales. Y tercero, dotar a las empresas del personal cualificado que necesitan para seguir creciendo y generando riqueza.

Y entiéndanme, señorías, concebimos la formación profesional no como un fin en sí misma, sino como un medio..., como un instrumento, el más idóneo, para alcanzar estos tres objetivos. Y por esta razón nuestra atención se centra en los andaluces que requieren de una mayor cualificación profesional y que necesitan especializarse en un mercado laboral cada vez más difícil.

Pero la crisis no solo ha incrementado las exigencias para los trabajadores, sino también para las empresas. Por ello, es imprescindible la implicación del tejido empresarial en el modelo de formación profesional que necesita Andalucía, de forma que alcancen soluciones favorables a cada parte. Y, señorías, si buscamos la eficacia en este nuevo modelo, desde luego no puede faltar la evaluación de resultados. Sin evaluación de resultados no tenemos la garantía de que las acciones emprendidas han sido las efectivas, sin ese retorno tan necesario no podemos seguir planificando el camino ni tampoco podemos poner en marcha acciones de mejora. Y junto a la eficacia, la eficiencia. Antes les señalaba que la tercera directriz que rige el nuevo mode-

lo es el retorno de la inversión realizada con dinero público. ¿Y saben cuál es el mejor retorno? Sin duda la mayor inserción laboral posible de nuestros alumnos y alumnas.

Permítanme, pues, que me detenga en el otro elemento esencial muy presente en esta nueva andadura, y me estoy refiriendo a la necesaria optimización de los cada vez más escasos recursos económicos. Pues bien, el pasado 26 de noviembre de 2013 se publicó la orden por la que las comunidades autónomas recibimos las subvenciones con cargo a los Presupuestos Generales del Estado destinadas a las políticas de formación profesional, y comprobamos, señorías, que otorgaba una distribución de fondos por parte del Ministerio que coloca a Andalucía en una encrucijada: gestionar y poder garantizar la formación con una reducción drástica de los presupuestos por el Gobierno de Rajoy. ¿Cómo lo vamos a hacer contando al año con la mitad de los fondos que disponía en 2011? Pues miren, a pesar de la dificultad, tenemos respuesta.

En primer lugar, a través de la gestión directa. Para ello estamos poniendo en marcha una experiencia novedosa, una red pública potente de centros integrados de formación profesional donde van a converger dos subsistemas de formación profesional, el inicial y el del empleo. Van a ser centros especializados en los diferentes sectores productivos que hay repartidos por nuestro territorio, en especial los emergentes. Y sin duda se van a convertir en referentes de un nuevo modelo de formación ligado a la investigación, a la innovación y al desarrollo.

En segundo lugar, vamos a reorientar tanto los criterios para las nuevas convocatorias e incentivos como potenciar líneas estratégicas en la formación de determinados grupos o sectores claves.

Y en tercer lugar, estamos trabajando en una ley de formación profesional para Andalucía que sienta las bases y consolide una formación profesional que promueva la excelencia, la colaboración con las empresas y que potencie el espíritu emprendedor en todo su nivel de formación.

Todo esto, señorías, todo este marco general de actuación se presentó el pasado 20 de diciembre de 2014 al Consejo Andaluz de Formación Profesional y fue aceptado por los agentes económicos y sociales, Comisiones, UGT y CEA. Y este acuerdo ¿qué implica? La concurrencia competitiva en todas y cada una de las convocatorias públicas de incentivos para la formación para el empleo. Señorías, se va a reforzar la garantía de tener las mismas oportunidades de acceso a los recursos públicos a todas aquellas entidades que demuestren solvencia, garantía y calidad en la formación que van a impartir a los ciudadanos. El establecimiento de unos criterios de baremación más objetivos y de mayor concreción, primando la calidad de la formación y permitiendo a las entidades beneficiarias que sean las que ofrezcan una mayor garantía en la gestión de la formación, con solvencia, profesionalidad y orientadas a la reinserción laboral. La priorización y la valoración de todos aquellos proyectos y acciones formativas contundentes en la obtención de certificado de profesionalidad, atendiendo a las directrices europeas. La planificación y desarrollo de una oferta formativa incentivada que se ajuste a las necesidades del tejido empresarial y a los sectores emergentes, con el objetivo prioritario de aumentar las posibilidades de inserción laboral. Por tanto, priorizamos todos aquellos proyectos y acciones de formación que garanticen la ocupación posterior del mayor número de alumnos y alumnas.

Pero, una vez establecido el marco de referencia en el que se van a gestionar los incentivos en materia de formación para el empleo, permítanme, señorías, que les señale ahora cuáles son las líneas que hemos priorizado para este año 2014, líneas que, sin duda, van a estar condicionadas por la drástica reducción en las

transferencias recibidas por el Estado a las que antes me refería y por las que Andalucía ha dejado de recibir, quédense con este dato, en solo dos años, nada más y nada menos que casi 387 millones de euros destinados a la formación para el empleo.

Señorías, habrá tres grandes líneas: desempleados, ocupados y formación en la alternancia. Y si me lo permiten, muy brevemente voy a referirme a cada una de ellas.

Respecto a la primera línea, para personas desempleadas, se contará con un presupuesto de 173,2 millones de euros, un 27% menos que en el año 2011. Estos fondos se repartirán en seis grupos o ámbitos de actuación, que son los siguientes: uno, desempleados en general.

Dos, sectores emergentes. Vamos a potenciar los sectores emergentes de la economía andaluza, como pueden ser aeronáuticas, industrias culturales, energías renovables, agroindustria, turismo, entre otros.

Especiales dificultades de inserción laboral, es decir, desempleados mayores de 45 años de larga duración, mujeres, discapacitados y colectivos en riesgo de exclusión social.

Un cuarto grupo que es absolutamente prioritario para este Gobierno, en línea con las prioridades marcadas por la presidenta de la Junta de Andalucía, y me estoy refiriendo a nuestros jóvenes. La línea de garantía juvenil, dirigida a nuestros jóvenes que merecen una garantía de futuro, entendiendo que ese futuro pasa por la formación. Esta línea está especialmente dirigida a aquellos que en su momento abandonaron el sistema educativo debido a las facilidades que ofrecía el mundo laboral y que hoy en día se encuentran con escasa o nula cualificación profesional y, por lo tanto, con muy pocas posibilidades de inserción laboral.

Y otro quinto punto muy importante es el nuevo modelo de formación y es el compromiso de contratación. Señorías, como les decía, vamos a potenciar aquellas líneas que garanticen la inserción laboral tras la formación. Y en este punto se enmarcan los convenios con empresas que asumen el compromiso de contratar al menos al 60% de los alumnos que se forman con ellos. Fijense la importancia que tiene para cualquier alumno o alumna tener garantizado, tras su formación, un compromiso laboral. En este sentido, se están dando pasos muy importantes. En el mes de diciembre se ha llegado a un acuerdo con la cadena de hoteles Meliá, en el que se asume el compromiso de contratar el ciento por ciento de los alumnos que están formándose con ellos, un total de 135 jóvenes.

El sexto ámbito es el de formador de formadores para personas mayores de 45 años. ¿En qué consiste? Pues en rescatar a esos grandes profesionales que acumulan numerosos y sobre todo valiosos años de experiencia para que se puedan convertir en los mejores maestros para los jóvenes en formación.

La segunda de las líneas se dirige a las personas ocupadas, es decir, aquellas que estén trabajando y quieran ampliar su formación. Para ello contamos con un presupuesto de 18,2 millones de euros, un 72% menos que lo recibido en 2011, último año del gobierno del PSOE. Fondos que se repartirán para dar formación en cinco ámbitos, que son, primero, intersectorial, y me refiero a la formación que beneficia a cualquier sector productivo, es decir, que tiene un carácter común, transversal, como pueden ser, por ejemplo, la informática o los idiomas. Sectorial: formación a medida para cada sector productivo, como por ejemplo el turismo, la agricultura, etcétera. Economía social: formación destinada a cubrir las necesidades formativas que pueden tener las cooperativas, por ejemplo.

Autónomos. Me van a permitir que haga especial hincapié en esta línea, y es que entendemos que, sin duda, debe recibir un mayor impulso dado el papel que los autónomos desempeñan en nuestra economía,

generando riqueza y puestos de trabajo. Somos conscientes de que su formación y especialización es crucial para aumentar las posibilidades de permanencia, de consolidación y de crecimiento en el mercado.

Y en quinto lugar, señorías, una línea de formación nueva que ponemos en marcha este año y que es clara: la internacionalización de las empresas. Estarán todos de acuerdo en que hoy día es no solo necesario sino imprescindible que nuestras empresas estén preparadas y formen a sus trabajadores para incorporarse al mercado internacional. Las empresas andaluzas están comprobando cómo salir al exterior es una buena alternativa frente al descenso del consumo nacional. Por ello, y por nuestra competitividad, en este momento nuestras exportaciones crecen en torno al 3%, una tasa que tendrá un potencial de crecimiento aún mayor si contamos con personal preparado para este objetivo.

Y la tercera línea se dirige al Programa de Formación en Alternancia. Con él se va a priorizar el modelo en el que se implica directamente a la empresa y en la que el alumno pasa la mitad de su tiempo formándose en un instituto o centro específico de formación y la otra mitad becado por la Junta de Andalucía y aprendiendo directamente sobre el terreno. Para este programa contamos con un presupuesto de 63,3 millones de euros, un 60% menos que en el año 2011. Señorías, estarán de acuerdo conmigo en que el modelo de formación en alternancia, que hasta ahora se desarrollaba a través de las escuelas-taller, las casas de oficio y los talleres de empleo, ha cumplido su papel en un determinado momento, pero hoy día empieza a estar superado, porque en la línea con Europa priorizaremos la formación en alternancia con un renovado impulso.

Pues bien, señorías, una vez explicadas las líneas objeto de subvención que hemos priorizado para 2104, paso ahora a referirme, aunque muy brevemente, a otros elementos claves que se han impulsado en los últimos meses en el marco del nuevo modelo de la formación profesional para el empleo. Muy brevemente.

Impulso de los certificados de profesionalidad. Actualmente, para encontrar un trabajo o mejorarlo es tan importante la experiencia profesional como la acreditación de las competencias, es decir, la capacidad de desarrollar una determinada actividad laboral. El certificado de profesionalidad es el documento oficial que permite a la Administración pública y a la empresa privada saber que una persona la tiene. Y fíjense si es importante que se condiciona el 40% de los fondos que recibe la comunidad autónoma al hecho de que se cumplan los objetivos marcados por el Plan Anual de Política de Empleo en cuanto a acreditaciones. Nosotros reconocemos que hasta el momento ha sido una tarea pendiente en nuestra comunidad autónoma, y por ello se ha dado un tremendo impulso desde la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, y en solo tres meses se han registrado un total de 6.614 certificados de profesionalidad.

Otro elemento clave ha sido la reestructuración formativa en los consorcios de formación en los centros fijos como centros públicos de formación para el empleo, buscándose las máximas sinergias entre la formación profesional inicial y la formación profesional del empleo, ampliando y diversificando la red pública de centros de formación profesional para que haya mayor acceso. En definitiva, señoría, todo el trabajo que se está desarrollando responde a una planificación previa, seria y rigurosa. Comenzó en abril de 2013, fecha en la que se produjo el traspaso efectivo de competencias, aunque hay que recordar que el traspaso de los últimos once centros se hizo efectivo el pasado 26 de noviembre de 2013 con un acuerdo entre el SAE y esta consejería. Este trabajo de reestructuración comenzó por los consorcios escuelas donde se ha planteado un nuevo modelo que garantice su viabilidad y su eficiencia, ya que se ha puesto de manifiesto que el anterior no es válido para responder con rigurosidad y diligencia. Se ha trabajado con la máxima responsabilidad y de ma-

nera coordinada y, de hecho, hemos adelantado la oferta formativa de los consorcios escuela dos meses antes con respecto al año anterior; y se preguntarán qué se les ha exigido a los consorcios; nada más y nada menos que el cumplimiento de la legislación vigente, que no es otra cosa, señorías, que cumplir con los presupuestos generales de la comunidad autónoma, con la Ley de Contratos del Sector Público, con la legislación vigente en materia de subvenciones, y con las recomendaciones y consideraciones generales recogidas en los informes de control financiero realizadas por la Intervención General de la Junta de Andalucía y los informes de la Cámara de Cuentas.

Como ya he dicho en varias ocasiones en sede parlamentaria, nuestra prioridad no es el mantenimiento per se de estos consorcios, sino garantizar la eficiencia del servicio público en una formación altamente demandada por los ciudadanos como es la formación profesional. Y en este sentido, otro elemento del nuevo modelo es la decisión de no exonerar como instrumento habitual. Señoría, una decisión que marca un antes y un después en la gestión de la formación profesional para el empleo.

Y fíjense, esta decisión supone un compromiso a tres partes; primero, a las entidades beneficiarias para que justifiquen los incentivos recibidos conforme a la legalidad vigente; segundo, a la Administración para agilizar los trámites administrativos, revisar todos y cada uno de los expedientes pendientes de liquidación, ordenarlos y justificarlos, y tercero, también se requiere de una colaboración y disposición de los agentes implicados en la fiscalización y certificación de los expedientes, es decir, de la Intervención y de los verificadores de fondos sociales europeos. Este, señorías, es un nuevo tiempo para todos, y todos tenemos que hacer un generoso ejercicio de reconocer que hay que cambiar aquello que no funciona, que hay que actuar con la máxima transparencia y rigor, y que debemos hacerlo cuanto antes para garantizar la formación y el aprovechamiento del talento de nuestros jóvenes, lo que, sin duda, nos permitirá seguir avanzando en la formación profesional.

Señorías, el anteproyecto de ley de formación profesional de Andalucía al que antes me refería, y en el que ya estamos trabajando, será un pilar fundamental para conseguir adecuar las distintas ofertas de formación profesional formal, inicial y para el empleo con las necesidades del mercado de trabajo; garantizar la acreditación de las competencias adquiridas por experiencia laboral o vías no formales de formación, con el fin de lograr una mayor cualificación de las personas para una mejor inserción laboral y movilidad en el mercado de trabajo; crear un sistema de información y orientación para el alumnado, familias y personas ocupadas y desempleadas; y establecer un sistema externo de evaluación y calidad para garantizar la adecuación permanente del sistema de formación profesional a las necesidades no solo de la sociedad sino también del mercado productivo.

En definitiva, señorías, y ya termino, la nueva ley que regulará la formación profesional en Andalucía será muy ambiciosa, y lo será porque queremos que se convierta en una pieza fundamental del crecimiento económico de nuestra comunidad autónoma, vinculándolo permanentemente a las empresas con la formación profesional. Tenemos que ser ambiciosos y poner el futuro de Andalucía en una formación profesional eficiente y de calidad. En definitiva, que dé respuesta a la nueva realidad de la que antes le hablaba al comienzo de mi intervención. No hay tiempo para confrontaciones políticas, sino para construir proyectos que miren hacia adelante, aprendiendo de los aciertos y errores del pasado para gestionar las mejores soluciones a los problemas que de verdad les preocupan a todos los ciudadanos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Interviene, a continuación, en nombre del grupo proponente, su portavoz, en este caso, doña María Teresa Ruiz-Sillero.

Señora Ruiz-Sillero, tiene usted la palabra.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes.

Señor consejero, después de escucharle atentamente, solo me cabe decir, lo primero, que dimita. Es lo primero que le digo. Dimita usted, señor consejero.

[Aplausos.]

Y ¿por qué? Me parece increíble que usted no haya hecho referencia a este informe; informe de la Cámara de Cuentas fiscalizando la labor de la formación profesional para el empleo de los años 2009-2010. El informe abreviado, ocho páginas; el completo, setenta y dos. Que usted no haya hecho referencia a ninguna de estas páginas hace que usted tenga que dimitir.

Señor consejero, en este informe se resume perfectamente lo que es el pasado, lo que es el presente y lo que es el futuro de la formación profesional para el empleo en Andalucía. Usted se ha limitado aquí a hacer un relato fantasioso de lo que es la formación profesional para el empleo, pero la cruda realidad de lo que está sucediendo en Andalucía es lo que viene en este informe de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

Y le voy a decir, señor consejero, que me parece increíble que no haya hecho nada de autocrítica. Diga que aquí el malo de la película es, como siempre, Rajoy, que le ha quitado fondos a Andalucía. Y usted sabe que recibe el mismo porcentaje, el mismo 22% de políticas activas de empleo, lo mismo que con los gobiernos socialistas de Rodríguez Zapatero, así que no siga mintiendo ni engañando a la opinión pública.

Y les tengo que decir hoy aquí a los andaluces, que seguro que nos están escuchando, que la presidenta de la Junta de Andalucía miente. Y por qué miente, porque dice que..., miente cuando..., porque le da vergüenza la corrupción, y está mintiendo porque está amparando la corrupción.

Mire, hay que remontarse al año 2010, a octubre de 2010, cuando aquí dimitió un diputado, por Córdoba, el señor Velasco, enredado en un caso de fraude en la formación para el empleo. En 24 horas dimitió como diputado, y de sus máximas responsabilidades en el Partido Socialista. Y, viendo el devenir de los casos de corrupción en formación profesional para el empleo, pues, nos damos cuenta de por qué dimitió tan rápido: pues para tapar esta corrupción.

Ya lo dijo el director general de Empleo, el señor Guerrero, que si elevado era y escandaloso el caso de corrupción de los ERE, que miráramos lo que está ocurriendo en formación para el empleo, que ahí sí que encontraríamos un agujero grande de corrupción y sí nos encontraríamos más escándalos.

Mire, señor consejero, este informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas saca a relucir bastantes cuestiones, pero una de ellas es la que le afecta a usted directamente, y es la referida al informe que

se está reteniendo deliberadamente de reintegro de una subvención, de la que hoy se hace eco un medio de comunicación.

Dice la Cámara de Cuentas que en el expediente 98/2009-J-217, cuyo beneficiario es UGT —siempre los mismos— consta una propuesta de acuerdo de inicio de reintegro, de fecha 21 de mayo de 2012, por importe de 204.868 euros. Y dice también la Cámara de Cuentas que la citada propuesta no ha sido aprobada a la fecha de redacción de este informe, que es enero del 2014, no iniciándose, por tanto, el procedimiento para el reintegro. Y aprovecho, señor consejero, para hacerle una serie de preguntas, la que espero que me conteste, porque una comparecencia no es para que usted venga a soltar una película, yo le haga preguntas, usted no me conteste y me suelte otra película distinta. Le voy a preguntar ¿por qué tiene paralizada esa orden de reintegro?, ¿va a reactivarla? ¿Sabe usted que se podrían estar cometiendo varios tipos de delitos si se está paralizando esa orden de reintegro, como un delito posible de encubrimiento, un posible delito de omisión de los deberes de impedir delitos o de perseguirlos?

Y, señor consejero, ¿cuándo se van a personar en la causa judicial que está abierta contra UGT por fraude en los fondos de formación, cuándo se va a personar? ¿Va a seguir la presidenta de la Junta de Andalucía y usted mismo, que ahora es el responsable en formación para el empleo, tapando estos casos de corrupción, ayudando al sindicato hermano UGT? Son respuestas fáciles de responder y preguntas, y respuestas muy concretas.

Señor consejero, sigo analizando el informe de la Cámara de Cuentas, que no tiene..., que no tiene desperdicio. Habla, por ejemplo, de que hay un menor nivel de alumnas que se incorporan a esta formación. Dice que no hay unos criterios para planificar esa formación para el empleo. Estas son las bases con las que se parte sobre formación para el empleo, pero, luego, analizando cómo se tramitan esos expedientes, dice que falta la concreción en los criterios de valoración y el baremo aplicable dependiendo de cada órgano gestor. Dice que usted ha estado presumiendo de que sostiene certificados de profesionalidad, dice que solamente el 11% se conduce a la obtención de estos certificados de profesionalidad. Dice, en las solicitudes, que no se motiva la diferencia entre lo solicitado y lo concedido. Es que, a veces, se da más dinero de lo que se pide y no se justifica. Dice también el informe de la Cámara de Cuentas que no hay acuerdo para la realización de prácticas profesionales, y usted está diciendo aquí lo contrario, pero eso lo dice el informe de la Cámara de Cuentas, que seguro que usted se lo ha leído, pero seguro que intencionadamente, pues, no quiere hacer referencia.

Habla aquí del elevado volumen de libramientos pendientes de justificar, y ello ocasiona que haya una exoneración conforme al artículo 124.1 de la Ley General de Hacienda Pública que permite dar ayudas a quien todavía no ha justificado las anteriores, y eso suena mucho al caso de UGT.

Y dice este informe de la Cámara de Cuentas, señor consejero, que me voy a ir al final, y luego voy a entrar en algunos..., en algunos detalles que se podrían derivar responsabilidades administrativas y contables de los hechos descritos. Y son: los cursos para desempleados subvencionados no se incluyen en los ficheros; la aprobación de modificaciones de las resoluciones de concesión por un órgano no competente; la concesión de ayudas por encima del importe máximo permitido; la imputación como subvencionable de gastos no elegibles; la no exigencia de intereses de demora en caso de reintegro, y, casualmente, en muchos de estos expedientes que hemos obtenido, oportunidad de verlo, se refiere también a UGT; ausencia de justificación en las subvenciones nominativas a la Faffe, que luego hablaré; la declaración de excepcionalidad del

incumplimiento de los requisitos de la ley general para la subcontratación, y la falta de justificación de la subvención excepcional a la Faffe. Estas son las conclusiones del informe de la Cámara de Cuentas donde dice que podrían derivarse responsabilidades administrativas y contables.

Es el momento de pedir responsabilidades políticas, y las responsabilidades políticas, ahora mismo, están en usted, señor consejero. No he pedido la dimisión alegremente, está en base a este informe de la Cámara de Cuentas. Y, además, es que usted es conocedor desde el año 2012 de que existe ese informe de reintegro y está paralizado.

Entro a analizar algunos casos concretos que pone de relevancia el informe de la Cámara de Cuentas. Habla de un curso de iniciación de piloto comercial de helicópteros y hay una desviación de la ayuda en 524.000 euros, pero, si se mira a ver quién es esta empresa que ha recibido esta ayuda, pues resulta que es la empresa FAASA Aviación, en Córdoba, que, casualmente, llevaba al señor Griñán, cuando era presidente de la Junta de Andalucía, a sus mítines a Almería. Y, además, esta misma empresa, pues ha recibido 1,5 millones de euros en préstamos de IDEA y cuatro millones de euros más también de la Agencia IDEA.

Habla el informe de la Cámara de Cuentas, que no tiene desperdicio, sobre las cuestiones específicas de las subvenciones nominativas y excepcionales. Y dice que revisan dos expedientes de subvenciones de Comisiones Obreras y de UGT por importe, el primero de ellos, de dos millones seiscientos mil euros, y el otro, de un millón trescientos cincuenta mil, para la construcción de infraestructuras para la formación en Granada y Huelva. Y dice la Cámara de Cuentas que, para empezar, estas subvenciones no se podrían dar conforme a la orden, que se ha dado porque no están destinadas a la construcción de infraestructuras. Y dice que intentaron visitar la infraestructura de Huelva el 12 de julio de 2012, sin que a esa fecha se encontrara en funcionamiento el centro, a pesar de que el certificado de finalización de la obra es de 3 de octubre de 2011. Es decir, que se le da para construir un centro por importe de 2.600.000 euros, y el centro no está funcionando. ¿Se ha perdido ese dinero, se ha tirado? También espero que me dé explicaciones.

Analizan las subvenciones nominativas concedidas a la Fundación Andaluza de Formación y Empleo, la Faffe, que tanto venimos hablando, y dice que ambas subvenciones no..., ha finalizado el plazo y no la han justificado, y habla claramente de que se pudieran derivar responsabilidades contables. Se para especialmente en el plan formativo para los trabajadores de Delphi, que tengo que decir que a los trabajadores de Delphi es que los han engañado dos veces, porque les prometieron un trabajo que no les han dado y, encima, les han dado una formación también con criterios engañosos, bordeando la ley y que están en cuestión. Dos veces han engañado a los trabajadores de Delphi.

Es que, es más, es que dice que aquí es que se da una subvención antes de que se haya presentado, todo eso lo dice la Cámara de Cuentas.

Seguimiento de las recomendaciones del informe de 2004. Es que había un informe anterior de la Cámara de Cuentas referido al año 2004, donde ponía ya en evidencia todas estas cuestiones y, ahora, analiza el seguimiento desde el año 2004 hasta 2014, analizando el periodo 2009-2010, y dice, sencillamente, que no han hecho nada, que de las recomendaciones no han hecho nada. ¿De qué tiempos nuevos están hablando ustedes, de los mismos tiempos viejos de corrupción? Son los mismos viejos, los mismos viejos tiempos a los que nos tienen acostumbrados.

Señor consejero, autocrítica es lo que hace falta aquí constantemente.

Tengo que referirme también al caso de Teresa Florido, que fue directora general de Formación Profesional para el Empleo, con usted, precisamente. Que hay que poner en antecedentes el tema. Es una..., fue concejala en el ayuntamiento de Sevilla con Monteseirín, es conocida por la presidenta de la Junta de Andalucía, cuñada de Ángel Ojeda, exconsejero de Empleo, persona que ha recibido casi setenta millones de euros en cursos de formación, como se ha venido denunciando por el PP de Cádiz, y, entre ellos, también recibe fondos para los cursos que precisamente se cuestionan por la Cámara de Cuentas. Fue nombrada en junio de 2012, fue cesada en octubre de 2013, pero, por medio, firmó una resolución abocándole las competencias, es decir, quitándole las competencias en relación a la gestión y justificación de expedientes, de los cuales, muchos se había beneficiado su cuñado. Y le voy a preguntar, también: ¿va a revisar si estaba imposibilitada legalmente para otorgar esas subvenciones a su cuñado?

Y le voy a preguntar, señor consejero, igual que tenemos concentrado en la provincia de Cádiz, con ramificación en Málaga y Huelva, una persona, el señor Ojeda, que ha recibido esas subvenciones, casi setenta millones de euros, ¿en cada provincia, quién es el factótum para recibir la formación profesional del empleo? ¿Qué dirigente socialista es?

Señor consejero, espero que vaya contestando algunas de las preguntas.

Y escandaloso es todo lo que viene en relación, publicándose en los medios de comunicación, con el desvío de fondos de formación para el empleo para pagar la sede del Partido Socialista. Resulta escandaloso que, incluso la propia presidenta de la Junta de Andalucía, haya firmado un convenio para que se pueda crear un aula de formación en la sede de UGT en Torreperogil para utilizarlo para cursos de formación. Y tenemos los casos de más sedes en Castilblanco de los Arroyos, en Alcalá del Río, Fuente del Rey, en Rute..., es que son subvenciones, como ya he dicho, en materia de empleo, de ida y vuelta. Salen del Partido Socialista de la Junta y revierte otra vez al Partido Socialista. Es que, en todo lo que acontece en torno a la formación para el empleo, hay total hermetismo. Porque, señor consejero, nos cuesta muchísimo trabajo poder acceder a la consulta de cualquier expediente, y hay uno, precisamente, que lo tenemos solicitado, que ha vencido el plazo legal en octubre de 2013, lo hemos pedido nuevamente, verlo, ha vencido en noviembre de 2013, y no estamos autorizados a verlo. Es el expediente al que he hecho referencia, donde existe esa resolución paralizada de reintegro de fondos a UGT. Ahora comprendo por qué no nos dejan ir a verlo, porque enseguida íbamos a ver que hay una resolución donde se está parando el reintegro, se está amparando la corrupción. Eso es lo que se está haciendo desde el Partido Socialista.

Y aquí quiero hablar también del socio de Gobierno del bipartito, de Izquierda Unida, que está muy callado, que no habla nada. ¿Y eso por qué es? ¿Porque conoce todos estos casos de formación? Porque hoy nos hemos llevado una sorpresa, que al vicepresidente de la Junta, señor Valderas, responsable de Izquierda Unida, la jueza Alaya ha ordenado que se le investigue por sus posibles conexiones con el caso de los ERE. ¿Está también vinculada de alguna manera, que todavía no se ha descubierto, Izquierda Unida en esos casos de corrupción de formación para el empleo? Es que Izquierda Unida está muy callada...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ruiz-Sillero, le ruego vaya concluyendo.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Voy acabando, señor presidente.

Como decía, Izquierda Unida está muy callada. ¿Izquierda Unida por qué no pide ver estos expedientes? ¿Es que tiene conocimiento también, desde el año 2012, de que existe [...] esa resolución de reintegro de fondos para UGT? ¿También tiene conocimiento UGT de que se desviaban los fondos de formación para pagar las sedes del PSOE? A lo mejor nos podemos llevar una sorpresa y también ocurría lo mismo con Izquierda Unida. Pues el tiempo nos irá diciendo. Como ellos no se interesan por saber, no se interesan por investigar, pues damos por hecho que tienen conocimiento de todo y que lo amparan.

Aquí hay, señor consejero, como le digo, total hermetismo, falta de respuesta, opacidad, intentando tapar la corrupción. Y me remito a unas declaraciones que ha hecho el máximo dirigente de la Unión General de Trabajadores, Cándido Méndez, donde ha dicho...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ruiz-Sillero, ha superado usted con creces su tiempo.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Acabo..., acabo ya con esta frase de Cándido Méndez, donde ha dicho que hay corresponsabilidad de la Junta en el otorgamiento y control de las subvenciones. ¿Esto es un aviso a navegantes, señor consejero, de que ojo con lo que se haga que aquí la responsabilidad en dar esas ayudas fraudulentas y el no controlar esas ayudas fraudulentas también está en el Partido Socialista y, por tanto, también en Izquierda Unida, que está guardando silencio y amparando esta corrupción?

Señor consejero, le he hecho unas preguntas claras, directas y sencillas. Espero que me responda en su segunda intervención.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ruiz-Sillero.

Contesta el consejero de Educación y Ciencia.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señorías, una vez más, a través de su petición, usted parece interesarse de manera seria y responsable por la gestión de la formación profesional para el empleo. Pero le digo «parece» porque todo el que acaba de escuchar ha comprobado tristemente cómo su verdadero interés no tiene nada que ver ni con la formación para el empleo ni con los educandos ni con el futuro de esta política estratégica. De nuevo han escogido quedarse fuera de la solución de los problemas para convertirse en altavoces titulares en la búsqueda desesperada de una oportunidad política. Y si me apura, me atrevo a decir que lo utilizan incluso desde un punto de vista personal y partidista, algo demasiado habitual entre los miembros del Partido Popular. Mientras tanto, yo me veo en la obligación de recordar y defender en esta tribuna la importancia de la cualificación que adquieren miles de alumnos y alumnas a través de la formación profesional, así como el sector que la sustenta y crea empleo. Le aseguro que no voy a dejar que ponga en cuestión todo un sistema.

Mire usted, señoría, tengo la obligación moral como representante público y la convicción personal como andaluz de acordarme, cada vez que el PP me pregunte por la formación profesional para el empleo, de cada conciudadano que quiere tener una oportunidad para mejorar desde la cualificación profesional. A ellos, en definitiva, me estoy dirigiendo cuando hablo del presente, de lo que hacemos, y del futuro, el que estamos diseñando para dar respuestas útiles a un nuevo tiempo. Y lo hago con la rigurosidad necesaria, pero sobre todo con altura de miras y con el máximo respeto. Porque mientras usted se dedica a gastar energías hablando de parálisis, nosotros nos dedicamos a trabajar intensamente en una doble dirección.

Por un lado, en sentar las bases de un nuevo modelo de formación para el empleo en línea con Europa, algo que ya he explicado y que no tendré ningún problema en repetir por si le quedan algunas dudas. Y por otro, en paralelo, en ordenar, justificar, certificar y reorganizar rigurosamente todos los expedientes en proceso de justificación. ¿Atendiendo a qué? Atendiendo a la normativa de la Ley de Subvenciones y a la recomendación de la Intervención General y de la Cámara de Cuentas.

Con respecto a estas líneas de trabajo, le voy a reiterar lo que hemos hecho en cinco meses para gestionar el presente, diseñar el futuro y ordenar el pasado.

En primer lugar, reforzamos la formación profesional a través de una experiencia novedosa, aprovechando las sinergias que suponen tener la formación inicial y la ocupacional en una misma secretaría general.

En segundo lugar, se ha puesto en marcha un grupo de trabajo para la elaboración de la nueva ley de formación profesional.

Tercero, se está organizando una nueva red de centros públicos de formación profesional, con la que se rentabilizará el máximo en inversión pública, ofreciendo una oferta formativa de calidad.

En cuarto lugar, se están potenciando marcos de colaboración dentro y fuera de la Administración pública, porque la adquisición y mejora de competencias profesionales pasa por la estancia del alumnado en las empresas y la implicación de estas en su contratación.

En quinto lugar, también por primera vez en Andalucía, se han iniciado procedimientos de acreditación de competencias mediante convenios no solo con entidades públicas, sino también privadas, lo que significa que puedan seguir trabajando quienes precisan de la acreditación de sus competencias y un certificado de profesionalidad según Europa. Y les pondré algunos ejemplos de quienes se van a beneficiar de estos procesos. Por ejemplo, el personal de la Ley de Dependencia, los estibadores del puerto, los ópticos, los bomberos, entre otros.

Sexto, se trabaja en el diseño de la nueva oferta formativa de formación profesional para el empleo. El objetivo no es otro que garantizar que la formación sea certificable y así incrementar los niveles de empleabilidad. En este sentido, es algo realmente significativo que en solo tres meses se hayan registrado desde esta consejería 6.614 certificados de profesionalidad, adelantándonos a las recomendaciones del último informe de la Cámara de Cuentas sobre la necesidad de la certificación, pero también que haya comenzado a rediseñarse la oferta prestada desde los consorcios. Por cierto, en este tiempo se han desbloqueado los abonos a estas entidades que estaban pendientes del curso anterior.

Y aquí tengo que detenerme, señoría, alertado por la actitud de su partido; de hecho, una vez más, le pido al PP y personalmente a usted que sean claros con su postura: o usted coge la pancarta de la demagogia y se va a la Escuela de Hostelería de Cádiz a hacerse la foto al lado de los trabajadores que están pidiendo el abono de los pagos atrasados, aprovechándose vilmente de la ocasión como beneficio político personal, o defiende usted, al igual que hace el Gobierno andaluz y esta consejería en particular, la legalidad de los procedimientos y asume las recomendaciones de la Cámara de Cuentas y la Intervención General. Porque, cada vez que la veo proclamando en contra de la Junta de Andalucía, me da la sensación de que usted, parlamentaria del PP, me está pidiendo que no acate las recomendaciones de la Cámara de Cuentas. ¿Es eso cierto? ¿Me pide que me salte la legalidad? Porque nosotros respetamos a los trabajadores, vaya si los respetamos, y buscamos soluciones legales, mientras usted se dedica a hacer saña de las desgracias ajenas y juega con doble cara. En el Parlamento exige rigurosidad y con los trabajadores me pide que no la tenga. Aclárese.

Por cierto, aprovecho la ocasión para recordar que el Gobierno andaluz mantiene y valora la labor de la Cámara de Cuentas, a diferencia de lo que hace el Gobierno de Rajoy, que recomienda su desaparición con la excusa de la austeridad. ¿Austeridad? ¿O es que el PP quiere cada día dar menos explicaciones sobre la gestión de los fondos públicos donde gobierna? ¿Prescindimos de las instituciones que velan por la transparencia de la gestión pública, como la Cámara de Cuentas o el Defensor del Pueblo, tal y como nos pide el plan de Rajoy? ¿O es que acaso donde ustedes gobiernan no son necesarias y aquí sí?

Pues bien, aquí vamos a entrar de lleno en otra de las medidas más importantes que estamos llevando a cabo desde esta consejería, y creo que iba por la séptima: estamos en pleno proceso de ordenación, justificación y abono de aquellos expedientes que estén conformes con la legislación vigente y las recomendaciones de la Intervención General y los informes de la Cámara de Cuentas. Desde el mes de noviembre de 2013, es decir, en tres meses, se han remitido tanto verificadores de fondos europeos como la intervención más de cincuenta expedientes. Se han realizado 375 requerimientos de documentación y se han iniciado 10 expedientes de reintegro.

Además, comprometidos con todo este proceso de cambio, para agilizarlo y ordenarlo, hemos contratado más de sesenta personas a través de un plan de choque financiado por el presupuesto de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte. A la vez, y pensando en el futuro, se están diseñando procedimientos estandarizados con nuevos criterios que conseguirán mejorar la capacidad de gestión de los fondos públicos. Así se ha establecido la concurrencia competitiva en cada una de las convocatorias públicas, una decisión que se ha anunciado en la comisión permanente del Consejo Andaluz de formación profesional para el Empleo, donde están USTEA, Comisiones y UGT.

También, señoría, se han establecido criterios de baremación más objetivos y concretos. Se han priorizado los proyectos que conlleven la obtención de certificados de profesionalidad, o la planificación y el desarrollo de una oferta formativa incentivada, que se ajuste a las necesidades del tejido empresarial, y donde se valorará más a quienes garanticen mayor ocupación. Como ven, y repito, gestionar el presente y diseñar el futuro.

Pero, además, para ordenar el pasado se ha tomado una importante decisión: no exonerar. Cuando hablamos de la gestión de la formación profesional desarrollada hasta el momento, somos conscientes del actual retraso en los procesos de justificación y fiscalización de convocatorias anteriores. A pesar de eso, señoría, no vamos a exonerar, aunque el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, porque el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía lo establece como un procedimiento legal. Repito: no vamos a utilizar la exoneración como un instrumento habitual por el cual se permite que concurren y sean beneficiarias de incentivos públicos entidades que en este momento tengan pendiente alguna justificación anterior. Y lo hacemos siguiendo la recomendación de la Cámara de Cuentas, esa institución garantista de la legalidad de la que quieren prescindir donde ustedes gobiernan.

Y después de escuchar todo esto, de comprobar como es una realidad el esfuerzo por avanzar en la formación profesional para el empleo, a la que tengo que sumar el compromiso de este Gobierno andaluz con la formación profesional a través del aumento 3,8% del presupuesto para 2014, y después de todo esto, usted viene a decir aquí que este Gobierno no hace nada en formación profesional. ¿Acaso está legitimada para hablar de compromiso con la formación profesional para el empleo? Mire, ustedes, a cambio de un titular, o de dos, y de enfangar la política, no sienten el más mínimo pudor de poner en cuestión al potente tejido asociativo andaluz que trabaja seriamente en este tipo de formación. Además, habla usted de parálisis cuando no tiene el valor de admitir que el Gobierno de Rajoy ha recortado en solo dos años casi trescientos ochenta y siete millones de euros a Andalucía, la mitad de los fondos de que disponíamos en 2011.

Y algo que no puedo olvidar, sumar la intención oscura, aunque claramente manifiesta, del tratamiento de la formación profesional básica de la Lomce, cuyo único objetivo es la expulsión del sistema educativo de jóvenes que se verán condenados a terminar en el mercado laboral sin preparación suficiente, y sobre todo sin titulación, es decir, que serán sin más remedio mano de obra barata. Y, ante esto, usted y el Partido Popular de Andalucía guardan silencio para convertirse en cómplices de un Gobierno de la Nación que vuelve a discriminar a Andalucía y, por tanto, a los trabajadores que dice usted que tanto le preocupan. Y si no, señoría, es así, le propongo, le reto que vayamos de la mano y exijamos al Gobierno de la Nación una mayor dotación presupuestaria para la formación profesional de Andalucía, juntos y leales con las exigencias políticas para Andalucía y con la legalidad, y no con las falsas verdades y jugando, como usted hace, con las necesidades de la gente.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Interviene, a continuación, en turno de réplica o rectificación, la portavoz del grupo proponente, Partido Popular Andaluz, señora Ruiz-Sillero.

Señora Ruiz-Sillero, tiene usted la palabra.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, me parece increíble que usted se haya limitado a leer la réplica. La tenía preparada, incluso hasta en los ataques más personales que ha hecho a esta diputada. Le tengo que decir que es usted un pésimo consejero hasta en la hora de hacer la réplica.

[Aplausos y golpes.]

Señor..., señor Alonso, no me ha contestado a ninguna de las preguntas. ¿Usted de quién tiene orden directa, de la presidenta de la Junta de Andalucía para que tape el fraude, la corrupción en los fondos de formación? ¿Usted tiene orden directa de la presidenta para que no revise los expedientes de formación? ¿Usted tiene orden directa de la presidenta de la Junta para que no dé curso a esa resolución de reintegro del expediente de UGT? ¿Usted tiene orden directa de la presidenta de la Junta para que siga otorgando subvenciones en concurrencia no competitiva, como denuncia el informe de la Cámara de Cuentas? Señor consejero, ¿usted tiene instrucciones directas de la presidenta de la Junta de Andalucía para que nos impida ver el expediente donde tiene paralizada esa resolución de reintegro? Señor consejero, y le vuelvo a repetir, ¿va a tramitar o no esa solicitud de reintegro? ¿Sabe usted, por casualidad, qué importe alcanza el fraude total de los casos de formación? ¿Cuántos expedientes está revisando? ¿A cuánto va a ampliar la revisión? ¿Se va a personar en la causa judicial en el caso de la formación de fraude de UGT, sí o no? ¿Usted qué le dice al señor Cándido Méndez cuando le dice «corresponsabilidad» a la hora de dar ayudas fraudulentas y a la hora de controlarlas?

Señor consejero, además le tengo que decir una cosa: respecto a todo el fraude, la materia de formación para el empleo, que la cuantía es muchísimo más elevada que lo que pueda haber en empleo, que hay otro miembro de este Gobierno, el señor Sánchez Maldonado, con el que debato continuamente, que da la cara, por lo menos, el señor consejero, que también es de Málaga, igual que usted, por lo menos da la cara y comparece aquí, en pleno y en comisión, para explicar los casos de fraude, pero usted se esconde. ¿Tiene orden de esconderse también o lo hace motu proprio? Señor consejero, me parece increíble que usted presuma de formación para el empleo, y dice que defiende a las empresas, ¿quién les debe a las empresas de formación? ¿Quién? La Junta de Andalucía, y apela a los desempleados andaluces, pero ¿quién los tiene en el año 2012 y en el 2013 sin escuelas taller y sin cursos de formación? ¿Quién? Pues el PSOE e Izquierda Unida, que no ha resuelto las convocatorias ni del año 2012, ni 2013, y 2014 tampoco. ¿Sabe usted cuánto se ha ejecutado en el Programa de Escuelas de Taller en mi provincia, en la provincia de Cádiz? El 18%. Tasa de paro en la provincia de Cádiz, el 40%. ¿Y usted va a hablar de desempleados? Si los desempleados son causas de las malas políticas del Partido Socialista.

Y habla usted de la Escuela de Hostelería. A usted le tendría que dar vergüenza, igual que a sus socios de Izquierda Unida, que hayan tenido casi un año a trabajadores sin pagarles y que se deba a la Seguridad

Social, igual que ha ocurrido en otros centros, y que hayan cerrado tres centros de información, y que usted cierre un centro, el CTI en San Fernando, Formade en Huelva, y de nuevas tecnologías en Málaga. ¿Y promete que va a impartir esas clases y ni siquiera ha hablado con los directores de esas escuelas? Pero si usted miente y habla, las dos cosas a la vez, es exactamente igual, habla y miente, miente y habla, es lo único que sabe hacer, señor consejero.

Qué barbaridad las contestaciones, por ejemplo, que tengo yo por escrito del señor consejero. Le pregunto que cuántos expedientes se han trasladado de la Consejería de Empleo a la de formación, tras el traspaso de competencias, y me dice: «la práctica totalidad de los casi cuarenta y tres mil quinientos expedientes. ¿La práctica totalidad qué es, todo, sí o no? ¿O se ha perdido alguno por el camino, alguno que se ha podido perder por un interés directo del Partido Socialista con la connivencia de Izquierda Unida? ¿Cuántos se han trasladado?

Estoy hablando respetuosamente, señora consejera. Yo entiendo a la señora consejera de Hacienda, yo entiendo que el tema es muy delicado, que salpica directamente a las bases del Partido Socialista directamente en esas subvenciones de ida y vuelta, que el escándalo que tenemos en materia de formación profesional para el empleo tiene dos vertientes: la vertiente de fraude de los fondos públicos y la vertiente de fraude a los desempleados andaluces, porque este dinero es que pertenece a los desempleados andaluces, estos son fondos que provienen...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ruiz-Sillero, le ruego que concluya su intervención.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Voy acabando.

Estos fondos proceden de fondos estatales, de fondos europeos, que se destinan a los desempleados andaluces para que se formen, para que puedan encontrar un puesto de trabajo, pero es que el Partido Socialista ¿qué hace? Desviar esos fondos para sus intereses partidistas y dejar en la estacada a los desempleados andaluces, que no pueden conseguir un puesto de trabajo porque no están formados por culpa de las prácticas del Partido Socialista.

Señor consejero, yo le vuelvo a insistir en las preguntas que le he hecho, que son muy claras, y ahora, que también vayan haciendo gala que no van a hacer más exoneraciones del artículo 124.1, a mí me parece increíble, cuando quien ha estado denunciando esa situación aquí es esta humilde diputada, y ahora están diciendo ustedes: «No lo vamos a cumplir más». Pero si es que llevan haciéndolo desde el año 2010, y cuando se ha destapado ese escándalo que raya la ilegalidad, ahora dicen que no lo van a hacer...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ruiz-Sillero, concluya inmediatamente.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Acabo, señor presidente.

... Señor consejero, rectifique, responda las preguntas, basta ya de hermetismo y, sobre todo, aplíquese para acabar con la corrupción en su consejería.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Cierra el debate de la comparecencia el consejero de Educación y Cultura.

Señor Alonso, tiene la palabra.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias.

Gracias, señor presidente.

Señoría, de verdad, yo no sé por qué vuelco tanto esfuerzo en explicar lo que está haciendo esta consejería si a usted no le interesa, ¿verdad?, lo único que quiere es poner todo el sistema de formación profesional para el empleo bajo sospecha, le da igual el coste que puedan tener sus veladas acusaciones para cientos de entidades honradas y eficientes, porque, señoría, ¿ha tenido usted algún interés por conocer cuántas asociaciones, pymes, administraciones públicas concurren a las convocatorias de subvenciones o solo se interesa usted, por lo que he podido oír, por los expedientes de la Unión General de Trabajadores? ¿Ha medido usted, de verdad, lo que supone acusar una y otra vez a todo el tejido asociativo de participar, según usted, en un entramado de corrupción? ¿Quiere usted hablar de causa general? Pues bien, hablemos, y hablemos de la UGT de Andalucía, por supuesto, y de Comisiones, señoría, también de la CEA de Andalucía y de otros muchos, como las Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia, la Central Sindical Independiente de Funcionarios, el Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, la Federación Andaluza de Mujeres Empresarias, la Asociación de Profesionales Autónomos de Andalucía. Pero espere, señoría, la lista es larga: la Federación de Asociaciones Culturales, la Cruz Roja, la Fundación de Ayuda a la Infancia, las universidades de Sevilla y Huelva, el colegio Sagrado Corazón de Jerez, la Asociación Andaluza de Jóvenes Empresarios... Y seguimos con más ejemplos, pero ahora de administraciones públicas, continuemos con la causa general. Según ustedes, todos ellos son partícipes en este entramado corrupto. Escuche, porque algunos..., usted los conoce muy bien: ayuntamientos de Almería, Granada, Cádiz, Jaén, Málaga, Sevilla, Córdoba, Algeciras, Vícar, diputaciones provinciales como Málaga, mancomunidades como el Bajo Guadalquivir, la Federación Andaluza de Municipios y Provincias. Y ahora dígame, ¿seguimos con la causa general, señoría?, porque todas estas instituciones tienen expedientes de convocatorias anteriores en proceso de justificación. Son solo algunos ejemplos, pero hay muchos más. ¿Viene usted conmigo y les comentamos a todos que el PP quiere judicializar todos los incentivos que el gobierno

andaluz ha dado en los últimos años? ¿No es eso lo que está diciendo?, porque yo no lo comparto, yo sé del trabajo, la dedicación, la labor fundamental que la mayoría han hecho, hacen y harán por la formación profesional. Yo lo respeto, no los acuso ni los difamo como ustedes, yo apuesto por la legalidad, señoría, la legalidad para lo bueno y para lo malo, sin dobles varas de medir; apuesto por los procedimientos eficaces y por la transparencia. Y aquí, por cierto, voy a hacer tres anotaciones hacia usted, porque hay que decir siempre la verdad, señoría, y usted miente descaradamente. La primera, mire usted, les está usted faltando al respeto a los trabajadores de la consejería y a mi compromiso como parlamentario. ¿Sabe usted a cuántas iniciativas he dado respuesta en cinco meses, desde el 9 de septiembre que tomé posesión? Pues nada más y nada menos que a 786, una media de 160 al mes, ¿y dice que no somos transparentes? En segundo lugar, se dice que está faltando a la verdad porque los medios de comunicación..., fíjese, no se le ha visto usted en los expedientes —aquí tiene la convocatoria para el lunes, se la voy a dejar para que usted la vea—. Dice que no le dejamos ver los expedientes, y yo le respondo: desde el mes de noviembre de 2013, su grupo parlamentario tiene a disposición la consulta de más de 74 cajas de expedientes. Ya han venido a verlos en dos ocasiones, el 11 y el 19 de noviembre, y dijeron que no habían terminado su trabajo con ellos. Allí siguen esperando, a su disposición, del mismo modo que lo estarán los dos nuevos expedientes que nos han solicitado ver y que ya le comuniqué a su grupo parlamentario el pasado 10 de febrero por correo electrónico que estaban a su disposición a partir del lunes.

Imagino que no se lo han comunicado por falta de coordinación, estaban ustedes metidos en que Rajoy decidiera. Sin embargo, nos encontramos que vuelve a faltar a la verdad al decir en los medios de comunicación que esta consejería está dificultando su consulta. Y, tercero, me saca a relucir un expediente de la Unión General de Trabajadores. Pues bien, a pesar de que no soy partidario de airear los expedientes de empresas, como usted hace, especialista, tengo que decirle que o falta a la verdad o, lo que sería muy triste y es muy doloroso, no conoce los procedimientos. El expediente al que se refiere en prensa y que, por cierto, usted aún no conoce es un expediente que está tramitando su justificación. De hecho, el 21 de octubre de 2013 se le hizo un requerimiento de aportación de documentación del que hemos tenido contestación en dos ocasiones por parte de UGT: una, el 7 de noviembre, y otra, el 29 de noviembre de 2013, por lo que en la actualidad, una vez aportada la documentación, se encuentra en proceso de justificación. Esto es muy diferente a lo que usted nos está diciendo, que no es un proceso de reintegro. Pero, claro, será que a usted no le interesa explicar la realidad. Pero, le digo, hemos tenido con la UGT el mismo procedimiento que con el resto de entidades que están en la misma situación. Por ejemplo, la Confederación de Empresarios de Cádiz, a la que se le ha hecho un requerimiento de documentación en cuatro ocasiones —10, 17 y 21 de enero y 3 de febrero de 2014—, con la intención de completar expedientes, del mismo modo que en el total de los 375 requerimientos de documentación que ha hecho la consejería, porque lo que se trata es de ser parte de las soluciones y no del problema.

Señoría, se lo vuelvo a decir en más de una ocasión y en sede parlamentaria, luz y taquígrafos para todo..., para todos, pero hagámoslo desde la seriedad, el rigor, no desde la demagogia y la falta de responsabilidad. Susana Díaz ha marcado una línea, y en esa línea yo me siento orgulloso de formar parte de su Gobierno. Estaré en la solución de los problemas; usted, en el insulto a los ciudadanos.

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 65

IX LEGISLATURA

12 de febrero de 2014

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

9-14/APP-000021, 9-14/APP-000011, 9-14/APP-000034 y 9-14/APP-000012. Comparecencias del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la negociación, reparto de fondos y modelo de aplicación de la PAC en España y en nuestra comunidad autónoma

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente comparecencia. Es el de debate agrupado de la comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre los resultados de la negociación sobre el modelo de aplicación de la Política Agraria Común en España y su repercusión en nuestra comunidad autónoma.

Solicitud de esta comparecencia formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, que también han solicitado el Grupo Popular y el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Para formular la comparecencia, tiene la palabra, en primer lugar, en nombre del Consejo de Gobierno, la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, señora Víboras.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí, buenas tardes, señorías.

Señoras y señores, el objetivo de esta comparecencia es informar a sus señorías sobre los resultados del reparto de los fondos agrarios europeos llevados a cabo por el Gobierno de España, y lo voy a hacer con la claridad y la veracidad que debemos en todo momento a la ciudadanía andaluza, con la exactitud, seriedad y rigor que siempre merece esta Cámara, porque la verdad siempre anda sobre la mentira como el aceite sobre el agua, como diría Miguel de Cervantes.

El pasado mes de enero, en la conferencia sectorial celebrada los días 20 y 21 de enero, se nos comunicó la distribución nacional de los fondos de la nueva Política Agraria Comunitaria. Señorías, como les acabo de decir, voy a ser clara, y para ser clara elijo bien el verbo: se nos comunicó el reparto. ¿Y por qué digo esto? El 25 de julio se alcanzó un acuerdo entre las comunidades autónomas y el ministerio, sentando las bases del modelo de aplicación de la PAC en España. A partir de ahí se iniciaron el debate y el proceso de negociación en múltiples reuniones de alto nivel —18 en total—, para cerrar las cuestiones que habían quedado pendientes. Han sido seis meses de intenso trabajo en el que hemos participado muy activamente, desde julio hasta las últimas reuniones el pasado día 13 de enero. Una vez conocidos los umbrales presupuestarios impuestos por Bruselas y las reglas del juego, la labor que debíamos realizar las distintas comunidades autónomas y el ministerio respondían a un objetivo muy claro: lograr un escenario objetivo, legítimo y, sobre todo, justo. Una meta conocida y compartida por los aquí presentes, pues todos hemos tenido la oportunidad de manifestarnos al respecto en las diversas ocasiones en las que hemos traído este debate a la Cámara. En los cinco meses en los que he tenido el honor de trabajar y de vivirlo en primera persona ha tenido lugar un clima de total colaboración y predisposición por parte de quienes sí creemos en el juego democrático, por parte de quienes sí trabajamos con argumentos serios basados en la realidad. En este periodo se

han sucedido los encuentros y las reuniones técnicas de alto nivel en Madrid, encuentros que eran precedidos en Andalucía de maratónicas sesiones de análisis por parte de nuestros técnicos de alto nivel y de expertos conocedores con simulaciones de modelos de aplicación con total transparencia y de diálogo con los distintos representantes del sector.

Esta consejera y el equipo que dirijo hemos dado al Ministerio, de forma continuada y en tiempo real, cumplida cuenta de los resultados de esta labor analítica. Siempre, siempre, le hemos dado todos y cada uno de los trabajos que hemos realizado.

Todo ello tendría que haberse desarrollado bajo la coordinación del Gobierno central, en lo que debió de haber sido una interlocución pareja y leal; sin embargo, el retorno de la información no se producía al nivel esperado. En este proceso ha habido un llamativo oscurantismo, hemos echado en falta la transparencia necesaria, obligándonos a trabajar casi a ciegas, impidiéndonos conocer el impacto real de la reforma hasta la conferencia de enero, en la que —como dije al principio— se nos comunicó el reparto final. Un reparto en el que no se han tenido en cuenta, en absoluto, las propuestas andaluzas dirigidas a lograr una reforma justa, equilibrada y legítima para todos. Porque, señorías, había opciones serias y realistas para lograrlo.

Nosotros hemos trabajado sobre estas opciones elaborando propuestas, pero, como digo, nuestras propuestas han sido rechazadas, sin una justificación basada en ninguna razón de carácter objetivo. Sin ir más lejos, una de las premisas irrenunciables de Andalucía era mantener el presupuesto, una premisa que emergió de ese mismo Parlamento y de este mismo Parlamento en los acuerdos alcanzados por unanimidad el 26 de octubre de 2010, que emergía también del Acuerdo por Andalucía suscrito por todas las entidades representativas de nuestros sectores. Un planteamiento que el propio ministro había recogido, anunciando reiteradamente que Andalucía mantendría el mismo nivel de ayuda. La última vez fue el 16 de enero aquí, en Sevilla, en un foro en el que yo misma estaba presente, y me afeó determinadas cuestiones que luego se han hecho realidad.

Sin embargo, de los datos suministrados por el Ministerio, las pérdidas para Andalucía en los próximos siete años van a ser como mínimo de cuatrocientos dieciocho millones de euros —repito, como mínimo—, unas pérdidas que, según nuestras valoraciones, pueden llegar a los quinientos cuarenta y ocho millones.

Esta valoración no es una interpretación alarmista, porque ni es mi estilo ser alarmista ni pesimista..., solo pretendo ser realista. Y lo voy a demostrar exponiendo el resultado del reparto, del reparto impuesto por el Gobierno de España sin que a Andalucía se le haya dado verdadera opción para intervenir. Por cierto, he leído unos teletipos hace un minuto en el que el ministro que ha comparecido hoy en el Congreso decía que todas las comunidades autónomas habían trabajado con fluidez y que todos habíamos llegado a un acuerdo. A mí no se me ha invitado, y yo he ido a todas las reuniones, por tanto no sé de dónde saca esa información... Pero, en fin, del reparto impuesto por el Gobierno de España sin que a Andalucía se le haya dado una verdadera opción para intervenir.

Las pérdidas que este reparto van a provocar en Andalucía se producen, como todos ustedes saben, en los dos pilares de lo que son la Política Agraria Comunitaria. ¿Cuáles son las pérdidas en las ayudas directas o pilar 1? Las ayudas directas, como ustedes muy bien conocen, han supuesto un promedio bruto de 1.600 millones de euros anuales, nada menos que el 80% del presupuesto de la Política Agraria Comunitaria que llega a nuestra tierra. El Ministerio había manifestado en la conferencia de julio su intención de man-

tener —repito, mantener— el actual reparto de las ayudas directas entre las comunidades autónomas. Para ello era necesario impedir el transvase entre territorios, entre agricultores, entre sectores... Y así fue lo que se acordó en el mes de julio.

En Andalucía, esto significaba, sencilla y claramente, que deberíamos mantener nuestro sobre global de ayudas directas. Pero el nuevo sobre de ayudas directas dependerá, en gran medida, del modelo nacional de ayudas acopladas.

Esto ¿qué quiere decir, señorías? Permítanme que les simplifique. Actualmente, lo que es en el período 2007-2013, en el sistema actual, las ayudas directas están formadas por lo que es el pago único, es decir, las ayudas desacopladas. Hasta ahora el pago único andaluz suponía el 31,6% del español, es decir, 1.410 millones de euros anuales. Y las ayudas acopladas o asociadas a algunos sectores en Andalucía suponían el 13% del total nacional: 62 millones de euros anuales. En la nueva reforma, en la que se ha aprobado ahora, el sistema se modifica. El pago único o ayuda desacoplada se sustituye por un pago básico, que lo complementan con un pago verde, muy importante para nuestra producción ecológica, y con las ayudas jóvenes. Y a las ayudas acopladas se incorporan nuevos sectores, dándoles más peso financiero a costa del sobre del pago único.

Pues bien, acordarán conmigo en un ejercicio de matemáticas muy sencillo, básico: si se reduce el sobre en el que más pesamos, el pago único, y no hay compensación en las ayudas acopladas, existe un claro y evidente riesgo de perder peso en el cómputo global. Y eso no es lo único que desgraciadamente ha sucedido, pues antes se había rechazado nuestra solicitud de ayuda para lo que son frutas y hortalizas.

El aumento, las ayudas acopladas, pretende la protección de sectores con problemas de rentabilidad y que estén en riesgo de abandono real. Un planteamiento que Andalucía comparte siempre y cuando también se incluyan sectores andaluces con estos problemas. Se trataba, y así lo defendimos y seguiremos defendiéndolo con argumentos objetivos, de mantener el sobre total de las ayudas directas en Andalucía sumando las acopladas y las no acopladas. Había una manera muy sencilla para lograrlo: adaptar el diseño del sobre acoplado nacional incluyendo sectores andaluces prioritarios para Andalucía que pudieran compensar el transvase desde ayudas desacopladas a ayudas acopladas.

En estos seis meses hemos estado trabajando conforme a este sencillo esquema, muy sencillo. Tras un exhaustivo estudio, hicimos múltiples propuestas razonables, responsables..., pero no tenían ninguna respuesta. Las ayudas acopladas en Andalucía debían tener una impronta, desde nuestra perspectiva, social y, por qué no, un sello andaluz. Cuando aparece el sello de todas y cada una de las comunidades autónomas restantes, ¿por qué no Andalucía? Pero no se nos aceptó.

En base a esta premisa —y digo de las ayudas acopladas—, propusimos incorporar sectores necesitados, como el olivar, con más de un 20% de pendiente, la uva pasa, el trigo duro... También solicitamos incrementar el presupuesto para los frutos secos y el caprino, para así igualarlo al ovino. ¿Cuál fue la respuesta del Ministerio? Rechazo inflexible de nuestras propuestas; más aún, el presupuesto nacional de las ayudas acopladas se incrementa en 117 millones de euros, pero se hace mediante un ajuste perverso de desacople y de acople, quitando importes a unos agricultores para dárselos a otros, a unos sectores para dárselos a otros, a unas comunidades autónomas para dárselas a otras..., sin criterios objetivos ni claros ni transparentes. En definitiva, han creado desequilibrios entre sectores, entre territorios, vulnerando además el acuerdo del mes de julio.

¿Cómo afecta esto a Andalucía, señorías? El Ministerio dice verbalmente que Andalucía mantiene su 31% del sobre nacional de pago básico. Si es así, a Andalucía le correspondería 1.334,5 millones anuales. Y si le sumamos el esquema de las ayudas acopladas, planteándolo, supone que Andalucía solo podría percibir 79,5 millones, la suma. Es decir, Andalucía recibiría 1.414 millones anuales frente a los 1.472 millones netos que actualmente está recibiendo.

Por tanto, señorías, los 280.000 agricultores y ganaderos andaluces van a perder 58 millones anuales, un total de 290 millones, aunque el Ministerio habla de 160 millones, dato cuyo cálculo todavía no se nos ha explicado de donde ha sacado esa cuantía ni a nosotros ni en el congreso de hoy ni en ningún sitio ni a ninguna representatividad agraria, no sabemos de dónde salen los 160 y esa cuantía que dice el Ministerio. Nuestras cuentas —y tenemos unos técnicos que conocen perfectamente de qué va todo lo relacionado con la Política Agraria Comunitaria— son estas.

¿Cuáles son las pérdidas también en otra partida importante, la ayuda al desarrollo rural? En lo que respecta al segundo pilar, de verdad, señorías, el resultado de la conferencia sectorial es si cabe aún más incomprensible, inaceptable. Según el propio Ministerio, España en su conjunto no pierde presupuesto en el desarrollo rural; es más, España lo incrementa en 238 millones, pero el Ministerio se los reserva para sus propias políticas de desarrollo rural, pese a ser competencia de las comunidades autónomas. Si España no pierde, porque no pierde, si ninguna comunidad autónoma tampoco pierde, Andalucía tampoco debería de perder, tampoco debería de perder un presupuesto que legítimamente le corresponde para poder seguir impulsando las políticas de desarrollo rural.

Pues bien, señorías, señoras y señores, como bien conocen todos ustedes, esto no ha sido así. La noche del 20 de enero, la noche del 20 de enero, no antes, no antes, no, no, 20 de enero, nos confirmaron la asignación de los fondos Feader para las políticas de inversión. También he leído en teletipo al señor ministro diciendo que todos lo conocíamos. Pues aquella misma noche, lunes día 20 de enero, a última hora, cuando nos levantábamos, llegó el ministro con 17 sobres debajo del brazo y nos dio a cada uno su sobre cerrado. Nosotros nos enteramos aquella noche. Si al resto se lo contaron otro día, a nosotros nos lo contaron aquella noche día 20 de enero. Y según esta asignación, Andalucía va a perder 30 millones de euros al año, que son 211,8 millones en todo el periodo, que dejan de percibir nuestros pueblos, los regadíos andaluces, las explotaciones de nuestros agricultores, nuestros ganaderos, nuestros jóvenes, nuestras cooperativas, nuestro sector agroindustrial.

Y, una vez más, el Ministerio ha hecho oídos sordos a nuestros planteamientos, basados en una propuesta de la Comisión Europea, como el indicador de la población rural, que no nos lo ha tenido en cuenta, ni en el desempleo en las zonas rurales. Y una vez más no se han considerado nuestras aportaciones y una vez más se nos ha dejado tirados y abandonados, y una vez más se nos ha ignorado. Y, en este caso, como decía Antonio Machado: «todo lo que se ignora se desprecia».

Además, se desconoce la fórmula y los ajustes utilizados para distribuir el presupuesto entre las comunidades autónomas. Lo único que nos han transmitido es el resultado del reparto, un reparto en el que Andalucía curiosamente es la única comunidad autónoma que pierde, la única. Todas las demás o ganan o se quedan igual, permanecen o se incrementan. Y aquí están todos los datos para quien quiera conocerlos, muy fácil.

A estas pérdidas se unen otros 47 millones que el Ministerio deja de aportar, a través de la cofinanciación nacional, de lo que son los programas de desarrollo rural, que, como ustedes saben, baja al 30%. Esto obli-

ga a que las comunidades autónomas asuman el 70% restante y, como pueden imaginar, trae consecuencias perversas, poniendo en peligro la parte cofinanciada por la Unión Europea. Es decir, en desarrollo rural, el Estado incrementa la dotación en 238 millones, pero Andalucía pierde 258. En el cómputo global, Andalucía pierde, según el Ministerio, 418 millones —dato del Ministerio—, pero en realidad podemos perder 548 millones. Esto es inconcebible, incomprensible y, sobre todo, inaceptable.

Señorías, acabo, hago un llamamiento a la responsabilidad, al sentido común y al sentido de la justicia. Es hora de exponer con claridad cuáles son las cuentas para Andalucía, de hacerlo con rigor, con seriedad y documentándolo con todo detalle. Es la hora de mirar de frente, de demostrar claramente quién se preocupa y está comprometido con Andalucía, con su sector agroalimentario y con su pueblo.

Hay que actuar. Nuestra presidenta ya dio de manera inmediata un paso al frente, en primer lugar, asumiendo el porcentaje de cofinanciación que el Ministerio rechazaba, garantizando la recepción de los fondos europeos que van aparejados, y, en segundo lugar, llevando esta tropelía ante lo que son las autoridades comunitarias en su visita a Bruselas el pasado 30 de enero. Y esta consejera ya ha reclamado al Ministerio, junto con cinco comunidades autónomas, como ustedes bien saben, lideradas precisamente por el Partido Popular, la revisión del reparto de fondos en desarrollo rural y la explicación de la fórmula mágica utilizada, algo que Andalucía ya denunció desde el primer momento, porque llevamos los deberes y los cálculos bien hechos.

El campo andaluz merece y necesita pasos firmes como los que acabo de citar, porque, si no lo hacemos, seremos cómplices de esta gran injusticia cometida contra Andalucía.

Muchas gracias, señorías.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Bien. Para fijar la posición de los distintos grupos parlamentarios, corresponde en primer lugar el turno a Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Tomará la palabra, en su nombre, su diputada señora Quintana Campos.

Señora Quintana, tiene la palabra.

La señora QUINTANA CAMPOS

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, señorías, buenas tardes.

Desde Izquierda Unida veíamos la necesidad imperiosa de traer este debate aquí, al Parlamento, porque los ciudadanos y, sobre todo, el sector necesitan conocer del lado de quien se sitúan, en este caso, los diputados y diputadas andaluces, si del lado de los intereses del sector andaluz o, por el contrario, de otros intereses de partido.

Dicho esto, la actual Política Agraria Comunitaria se aprueba en el marco presupuestario 2014-2020, aprobado por la derecha europea y la socialdemocracia, que para Izquierda Unida es más de lo mismo. Es más de lo mismo porque hemos venido exigiendo que esta PAC tenía que cambiar, porque no cumple el principal objetivo, que es estabilizar las rentas de los agricultores, y, sobre todo, tiene que ser capaz de regular el funcionamiento de la cadena agroalimentaria, evitando lo que viene ocurriendo: las injerencias exteriores con fines especulativos.

Una PAC que es menos dinero y peor reparto. La nueva PAC se centra fundamentalmente en las políticas de ayudas a costa de dismantelar los instrumentos de regulación de los mercados y la preferencia comunitaria, algo muy grave porque la mayor parte de los ingresos de los agricultores vienen vía precios y, por tanto, del mercado. Hemos dicho desde Izquierda Unida que el reparto hecho por el ministro Arias Cañete es un reparto que supone un ensañamiento con Andalucía, un ataque a nuestro sector agrario y ganadero. Un reparto hecho con criterios políticos en un cambio de modelo, como se decía antes, donde, en el pilar 1, hasta ahora las ayudas acopladas pasan a denominarse ayudas asociadas, que se quitan a unos sectores para dárselos a otros, pero no sectores profesionales.

Según la consejería, la pérdida en el pilar 1 es de 290 millones de euros, en desarrollo rural 211 millones, que no son 211 millones, porque, según los cálculos de Izquierda Unida, se va a perder el 25% de cofinanciación. Eso no está asegurado que vaya a pisar la tierra. Por eso sería, además, 70 millones, que habría que sumarle a esos 211. Estamos hablando de 281 millones en desarrollo rural. Entre el pilar 1 y el pilar 2 son 571 millones, los cálculos de Izquierda Unida, que eso es un ataque al campo andaluz en toda regla. Eso supone, de cara al empleo, perder 6 millones de peonadas, o 30.000 empleos.

Creo que sí hay algo bueno, y es que vemos una consejería más combativa, y eso es lo que necesita nuestro sector en este momento.

Para Izquierda Unida el sistema de ayudas asociadas no cumple con el objetivo fundamental de estos apoyos, que es la atención a sectores en peligro o abandono. No se atiende con fondos suficientes a sectores tan importantes como el caprino: se recibirá una ayuda, por cabra, de 6,3 euros, mientras las ayudas del ovino es de 12 euros. Esto ha supuesto que, por ejemplo, en la provincia de Málaga, hace diez años, había 2.000 explotaciones de ganado caprino; hoy hay 1.200.

No tiene ayuda asociada la uva pasa, un producto de gran importancia en la comarca de La Axarquía, con más de quinientos años de experiencia. Hoy se le paga al productor el mismo dinero que hace treinta años por un kilo de pasas. Y la pérdida anual en la provincia de Jaén es de 27,5 millones de euros anuales.

Tenemos en cuenta lo que supone este nuevo recorte, una de las provincias españolas con más alta tasa de paro, menos salarios, menos oportunidades y menos renta por habitante.

El ministro de Agricultura no ha querido tener en cuenta el olivar de montaña, con una ayuda asociada que habría supuesto aminorar estas pérdidas y compensar a este olivar. Andalucía cuenta con 440.000 hectáreas de este olivar, de las cuales, 140.000 están situadas en la provincia de Jaén.

Frente a esto, hay sectores como el arroz que son los grandes vencedores, los grandes terratenientes. El arroz ya tiene una ayuda acoplada, que supone una media de 40.000 euros por perceptor.

Para Izquierda Unida también es insuficiente la definición de agricultor activo, el texto no favorece el relevo generacional y no se prioriza la incorporación de jóvenes.

Y el recorte en desarrollo rural es brutal, eso nos resta competitividad, porque son ayudas para modernización de explotaciones, de regadíos... Y es aquí, en Andalucía, donde tiene sentido el desarrollo rural; no ha desaparecido en ningún pueblo de Despeñaperros hacia abajo. Por lo tanto, eso es un recorte y un ataque en toda regla.

Desde Izquierda Unida seguimos peleando por la necesidad de nuestra agricultura estratégica, frente a una crisis alimentaria que también necesita de ese abastecimiento, y en un contexto donde, mientras el precio de la producción final, lo que cobra el agricultor, el ganadero, solo ha subido un 2% en los últimos diez años, los costes de producción lo han hecho en un 20%.

El Estado, ya lo decíamos, abandona, reduce el presupuesto en estos últimos cinco años un 65%. Además, la reforma del modelo energético para el campo supone un ataque..., y una subida al regadío, del 252% —es un peligro—; el 80% del trabajo en el campo está en nuestro regadío andaluz.

¿Con esto qué queremos decir desde Izquierda Unida? Que cada vez que el Partido Popular toma una decisión en agricultura, en ganadería, el campo sale perdiendo. Se pone en peligro la economía de más de seiscientos cincuenta municipios andaluces, y lo que es peor, el empleo: el 19% de los cotizantes a la Seguridad Social lo son por alguna actividad agraria o ganadera. Frente a estos, desde Izquierda Unida apostamos por el mantenimiento de las ayudas, pero también por un reparto justo.

Señora consejera, el objetivo no puede ser solo que mantengamos el mismo nivel de ayudas, sino que haya un reparto más justo, que termine con la injusticia de que ahora mismo atesoren esas ayudas los grandes terratenientes, los de siempre. Y, desde luego, hay una ausencia escandalosa en materia de precios.

Resulta indispensable la negociación conjunta para el reparto de la cadena de valor, nos referimos a almacenamiento público, limitación de beneficios entre los distintos agentes y garantizar unos precios mínimos.

Hablaba antes del concepto de agricultor activo... Hay que diferenciar de quien vive de su producción y crea riqueza, de otros que solo reciben las ayudas. Por eso, para Izquierda Unida no hay modulación o progresividad en las ayudas. Continúan recibiendo más dinero los más ricos.

No se incluye, además, en esta PAC a los empleados agrícolas, a los jornaleros. Es una precariedad y una discriminación laboral la que sufren estos trabajadores.

Y también, en políticas de desarrollo rural, consideramos que se debe fomentar específicamente la transformación como un valor añadido que se queda en la finca.

Por lo tanto, la propuesta, desde Izquierda Unida, en primer lugar, es instar..., exigir, al Ministerio de Agricultura a realizar un nuevo reparto de los fondos de la PAC, donde se respete aquello que se había acordado; manteniendo el importe total de las ayudas que se habían venido recibiendo en el anterior periodo, 2007-2013; pero también entendiendo que ese reparto tiene que ser distinto, tiene que ir allí donde hay una actividad real, una actividad agraria.

También hay que decirle al ministro de Agricultura que sectores como el olivar, de baja producción y altura pendiente..., de alta pendiente, y la uva pasa, o el trigo duro, tienen que tener una ayuda asociada, tal y como prevé el Reglamento del Consejo, sobre Pagos Directos en la PAC, en su artículo 38, donde recoge la concesión de estas ayudas por parte de los estados miembros.

Y ante ese escándalo que supone la ausencia de mecanismos de regulación, y teniendo en cuenta que el 70% de los ingresos agrarios provienen directamente de la venta de producción, hay que exigir al Gobier-

no de España la puesta en práctica de medidas eficaces que pongan fin a los abusos de la gran distribución, frente al pequeño campesinado.

Aún falta algo que no conocemos aún, y que tiene que ver con conocer los criterios utilizados para establecer las comarcas agrarias. Falta también conocer nuevas hectáreas..., cuántas serán nuevas hectáreas adicionales que han entrado hasta 2013, y que antes no tenían ayudas. En cualquier caso, en el mejor de los supuestos, el resultado no va a evitar pérdidas, como antes decíamos.

El PP con esto hace una declaración de guerra para Andalucía, es un nuevo motivo para la movilización. Y tenemos una cita, un hito, el 28 de febrero, para volver a salir a la calle a defender nuestra agricultura, nuestra ganadería y, sobre todo, la dignidad de Andalucía. Por eso, desde Izquierda Unida hacemos un llamamiento a la movilización. Andalucía no puede ser la moneda de cambio del señor Arias Cañete para hacer su carrera política, no lo podemos consentir.

Decía Miguel Hernández —y con esto termino—: «No los levantó la nada, ni el dinero, ni el señor, sino la tierra callada, el trabajo y el sudor». El campo andaluz no se vende, se defiende. Y a eso emplazo a la consejería de Agricultura.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Quintana.

A continuación interviene, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, su diputado, señor Castellano Gámez. Tiene la palabra.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Muchas gracias, presidente. Señora consejera, señorías.

El Grupo Parlamentario Socialista también pidió esta comparecencia de la consejera para hablar de un tema fundamental, no ya para los agricultores, para los ganaderos, sino para la mayor parte de la población andaluza que vive en el medio rural y que vive del medio rural. Por tanto, estamos hablando de un debate importantísimo de nuestra tierra y para nuestra tierra, hablar de la Política Agraria Común; un debate que hemos tenido a lo largo del tiempo en este Parlamento, lo hemos tenido también en las comisiones y en plenos, y un debate, señora consejera, en el cual el Grupo Parlamentario Socialista, igual que la Junta de Andalucía, ha defendido siempre lo mismo. Nosotros no hemos cambiado. Nosotros defendimos en esta proposición no de ley, que se aprobó por unanimidad el 29 de septiembre de 2011, lo mismo que hoy defendemos en esta Cámara, lo mismo. En primer lugar, que los agricultores y los ganaderos no perdieran ni un euro en ayudas en el nuevo marco. Lo primero. Y, por supuesto, que se hiciera una política Agraria Común, con un modelo, tanto a la hora de atender a los sectores como a nuestra tierra, tanto en el primer pilar como en el desarrollo rural, que atendiera a las necesidades y a las circunstancias productivas de Andalucía, que no por casualidad produce el 26% de toda la producción agraria de España. No es por casualidad que más de 300.000 perso-

nas se dediquen a la agricultura y a la ganadería, el 75% de los municipios andaluces están en el medio rural y el 60% de la población. Por todo ello defendíamos que se negociara, en aquel entonces, y hoy..., que tuviéramos una política agraria común justa y necesaria para atender a los andaluces y andaluzas que viven en el medio rural y que se dedican al medio rural.

Por eso hemos dicho muchas veces que esta no era nuestra política agraria, y hoy, por desgracia, lo decimos más que nunca, consejera. Con la intervención del Ministerio del Gobierno de España, es mucho menos que nunca nuestra Política Agraria Común. ¿Por qué? Porque usted lo ha explicado muy bien: nos han quitado dinero, nos han quitado inversión, nos han quitado ayudas directas, nos han quitado fondos para el desarrollo rural, para la inversión en el medio rural, nos han quitado, en definitiva, lo que era justo y lo que les correspondía, en primer lugar, a los agricultores y ganaderos y, en segundo lugar, también, a todos los que viven, insisto, en el medio rural.

Y lo ha hecho una vez más el Partido Popular. Lo ha hecho una vez más el Partido Popular en el Gobierno de España en un caso más y en un tema más, no es el primero y no va a ser el último, por desgracia. Desde que empezó el Gobierno del Partido Popular sufrimos unos tras otros los agravios a esta tierra, a Andalucía, en todos los sectores.

Usted hablaba, consejera, de criterios. El criterio es el criterio del Partido Popular, el criterio de agraviar a esta tierra porque gobierna la izquierda, de agraviar a esta tierra permanentemente y quitarle lo que le corresponde, no hay otro criterio. No pudieron invitarla, señora consejera, a la negociación: la negociación se hizo en la calle Génova, la negociación se hizo en una de las cenas de la calle Génova, presidida por la señora Cospedal y asistida por el señor Cañete. Ambos hicieron el reparto, y lo hicieron con los criterios políticos que determinaron que esta tierra había que castigarla una vez más, que nos tenían que quitar más de quinientos cuarenta millones de euros tanto en la parte de ayudas directas como en las ayudas al segundo pilar. No hay más, no hay más.

No hay criterio, no hay ningún criterio. Si objetivamente analizamos el documento que emana de la conferencia del día 20 y 21 de enero, no hay nada que tenga que ver con las dieciocho reuniones de alto nivel que hubo desde septiembre al 13 de enero. Nada, no hay nada. Y cuando usted se empeñó en defender a esta tierra, cosa que le honra como parte del Gobierno andaluz y como socialista, cuando usted se empeñó en dar criterios objetivos en el reparto de las ayudas de desarrollo rural, como el desempleo o como la aplicación de la ley de desarrollo sostenible, que han olvidado y que metieron en el cajón, no tuvieron, no tuvo respuesta, no había respuesta. La única respuesta vino de la mano de ese instrumento que el Partido Popular utiliza muy a menudo, del sobre, en un sobre en el cual le repartieron a cada comunidad algo que, después, al descubrirlo, al abrirlo, comprobamos que eran esos 212 millones menos de euros, que significan un 10% menos a una comunidad que, como Andalucía, no ha devuelto ni un euro de desarrollo rural, mientras que Valencia o la Comunidad de Castilla La Mancha u otras comunidades, como Madrid o Baleares, gobernadas por el Partido Popular, reciben más fondos, van a recibir más fondos de desarrollo rural, pero, sin embargo, a estas alturas ya han devuelto dinero, ya han devuelto dinero.

Y, mire usted, señora consejera, el contrasentido que supone que a día de ayer ya las comunidades gobernadas por el Partido Popular dijeran que qué pasaba, que las habían engañado, que les había dicho su propio compañero de partido y ministro de Agricultura —y parece que candidato in pectore al Parlamento Europeo—

que les iba a dar más dinero pero que en la práctica es menos. ¿Por qué? Porque el Ministerio disminuye la aportación a la cofinanciación del desarrollo rural. Y eso es, ni más ni menos, que más de dos mil millones menos que va a poner el Gobierno de España a nivel de cofinanciación y, por supuesto, 47 millones menos que va a poner en Andalucía a la hora de cofinanciar las políticas de desarrollo rural.

Por tanto, evidentemente, evidentemente, ya están apareciendo muchos agravios, no solamente el gran agravio andaluz, sino otros que incluso muestran cuál ha sido la manera torticera a la hora de aplicar la Política Agraria Común del Partido Popular y de su ministro estrella, el señor Cañete. Ministro que, por demás, como andaluz, tendría que haber defendido a Andalucía, y no la ha defendido; no la ha defendido ni en los pagos directos cuando ha dicho que no tajantemente al olivar en pendiente, cuando ha dicho que no a la uva pasa, cuando ha dicho que no a la fruta de cáscara o al caprino de leche o a la remolacha..., en fin, a todo lo que nosotros planteamos para que figurara en las ayudas acopladas. Y no la defendió en el desarrollo rural y no la ha defendido ni la está defendiendo, igual que los otros miembros del Gobierno de España, en aquellas políticas que tendrían que ser objetivas.

Y, miren ustedes, el Gobierno socialista, el Gobierno de izquierdas, el Gobierno Socialista y de Izquierda Unida de Andalucía, ha defendido con lealtad y ha apoyado al Gobierno de España en todo este proceso: en esta PNL en el Parlamento, pero con las declaraciones institucionales, con las organizaciones agrarias —a las cuales también saludo a algunos de los representantes que están hoy en este Parlamento— y con los acuerdos en los cuales mostramos que íbamos a trabajar conjuntamente y lealmente para obtener de Europa lo mejor para España, para que, posteriormente, tuviéramos lo mejor que nos corresponde también a Andalucía. Y lo hemos hecho con lealtad. Y apoyamos el documento del 25 de julio de 2013, lo apoyamos, pero de este documento a los documentos posteriores del 20 y 21 de enero del presente año ha pasado un mundo, ha pasado la mano del Gobierno del PP, que ha aplicado, de esa manera, ni más ni menos que estos recortes que le afectan en lo numérico a Andalucía, pero también en muchas más cosas.

Porque, miren ustedes, todavía no ha acabado de aplicarse o todavía no se ha diseñado el final de la reforma de la Política Agraria Común, de la política agraria de Cañete —también significa PAC—, todavía no, nos quedan muchas más cosas. Nos queda ni más ni menos que, por ejemplo, saber cómo van a quedar aplicadas esas 24 o 25 regiones a la hora de repartir los pagos directos, cómo van a hacer los modelos de reparto, porque seguramente, señora consejera, en vez de 290 millones de euros, sea mayor la pérdida en las ayudas directas.

No sabemos aún cómo va a ser el cómputo final de los pagos de los derechos de pagos en función del número de hectáreas que se van a incorporar; nos dicen que bien, pero nosotros tenemos nuestras dudas. No lo sabemos ni mucho menos a estas alturas, y nos amenazan con la aplicación en el 2014 del Reglamento o del mecanismo de disciplina financiera. Discutimos en este Parlamento si era el 5%, y ahora sabemos que, posiblemente, nos podemos ir al 11%. Y los agricultores y ganaderos están siendo engañados sistemáticamente por el Partido Popular diciéndoles que no van a perder. ¿Que no van a perder? Entonces este reglamento y la aplicación de la disciplina financiera, ¿qué es?, ¿una pérdida? O, por ejemplo, ¿no es lo mismo, no va a haber una pérdida cuando los dineros son iguales, pasado el tiempo, si los comparamos entre el 2007 y el 2015? ¿No va a haber una pérdida si son los mismos dineros? Claro que hay entre los precios corrientes y los precios constantes.

¿No va a haber una pérdida si hay más derechos y hay menos dinero? Evidentemente que la va a haber.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Castellano, le ruego vaya concluyendo.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Concluyo ya, señor presidente.

Por tanto, el Partido Popular quiere hacernos comulgar con ruedas de molino, pero nosotros vamos a seguir defendiendo lo que hicimos en septiembre del 2011 y lo que hoy hacemos en esta Cámara: a los agricultores, a los ganaderos, a las personas que viven en el mundo rural. Y vamos a seguir pidiendo que, para Andalucía y para los andaluces, tengamos los dineros que tenemos que tener, que nos pertenecen, que hemos colaborado para que así sea en la negociación, pero, a su vez, también, aquellos instrumentos que faltan por concretarse que son fundamentales para tener una agricultura y una ganadería competitiva y una mejor y mayor calidad de vida en el medio rural.

Por eso, señora consejera, sea usted, hoy y siempre, clara, transparente y sea como es y como es su Gobierno a la hora de defender Andalucía. Por eso cuenta con nuestro apoyo y con nuestra colaboración, desde este grupo parlamentario, para defender, como siempre hacemos, a Andalucía, frente a lo que otros hacen, que es ni más ni menos que traicionarla permanentemente.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castellano.

Interviene a continuación el Grupo Parlamentario Popular. En su nombre, su diputado señor Araúz Rivero. Tiene la palabra.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Yo agradezco que se haya suscitado este debate, que lo hemos pedido también nosotros, porque por fin nos hemos enterado de las matemáticas-ficción que hace la Consejería de Agricultura y que hacen PSOE e Izquierda Unida. Por fin nos hemos enterado, y ahora vamos a entrar a ver.

Pero yo quiero comenzar esta intervención con cuatro cuestiones previas. La primera, saludar a algunos representantes de las organizaciones agrarias que se encuentran en la sala, siguiendo este importante debate para el futuro de Andalucía. Y quiero reconocer en nombre de mi grupo, del Partido Popular de Andalucía, el importante trabajo que han realizado ustedes, porque ha sido muy importante, en este durísima negociación, el papel que han desarrollado las organizaciones agrarias y las cooperativas. Quiero, en segundo lugar, darles la enhorabuena a los agricultores y ganaderos de Andalucía, darles mi más sincera enhorabuena, porque van a seguir percibiendo los mismos fondos durante siete años. Y quiero, en tercer lugar, agradecer al

ministro don Miguel Arias Cañete que haya tenido siempre y en el objetivo fundamental a esta tierra, siempre presente a Andalucía, siempre presentes los intereses de los agricultores y de los ganaderos, preservar esos derechos de estos andaluces que tanto suponen para nuestra tierra. Y quiero, en cuarto lugar, para acabar con las introducciones, exigirles, aunque no esté presente, a la señora presidenta de la Junta de Andalucía, y también a la señora consejera del Partido Socialista, quiero exigirles dos erres: rigor y respeto. Rigor y respeto, rigor y respeto, que es lo que está faltando en este debate. Rigor en los números, en las cuentas, en los argumentos. Y respeto al sector agrícola, al mundo agrario andaluz. El sector agrícola no puede ser un sector clínex, que se usa cuando viene bien, y cuando ya no nos viene bien lo tiramos a la papelera. Yo les pido más respeto, respeto absoluto al sector agrario andaluz.

Y, señorías, hoy se ha puesto aquí en evidencia, por fin ya sabemos de dónde salen los números, lo ha dicho la señora consejera. Pero es que ni siquiera coinciden con los del Partido Socialista, es que no coinciden con los de Izquierda Unida. Es que es imposible que coincidan, porque son falsos. Son falsos, esos números no pueden salir, lo han dicho los tres portavoces, es imposible saber actualmente lo que va a percibir cada uno de los agricultores y ganaderos de Andalucía. Lo han dicho los tres. Y están haciendo los números sobre un supuesto ficticio que es falso. Porque ahora hay unos criterios básicos acordados también en julio pasado, acordados por todas las comunidades autónomas, incluida Andalucía, para el reparto de esos fondos, en el que se puso muy claramente encima de la mesa que no iba a haber trasvase entre agricultores, entre sectores ni entre territorios. Y eso sigue vigente. Y lo ha dicho el ministerio, que como mucho habrá una distorsión arriba o abajo del 0,67, o del 1, le doy hasta 40 décimas. Esa es la cuestión, esos son los números, todo lo demás se lo están inventando ustedes. Lo ha dicho usted, señora consejera, y perdone que le cite personalmente. Es que usted ha hablado de que tenemos un riesgo. Y sobre ese supuesto riesgo que ustedes se han inventado han articulado unos montantes económicos que no tienen nada que ver con la realidad. Porque la base de distribución es la que es, es la que ustedes acordaron. Y saben, los agricultores, los ganaderos y los andaluces, que ha sido una buena negociación, la mejor posible. No entre el Gobierno de la Nación y la Junta de Andalucía, no, entre 27 estados miembros y después entre 17 comunidades autónomas y el ministerio. No es la confrontación que se ha inventado la nueva presidenta de la Junta de Andalucía.

Y saben ustedes que eso tenía una valoración positiva. Hoy vengo con hemeroteca. Porque algunos llevan poco tiempo y es bueno recordar. Señor don Luis Planas, antiguo consejero. *Diario de Sevilla*, domingo 4 de agosto: «Se muestra satisfecho, a pocos días de su despedida, del resultado positivo de la negociación de la PAC». Y decía: «Podemos asegurar que el nivel de ayudas para el agricultor será semejante al actual». «Planas...», esto es el *Diario de Sevilla* del día 27 de julio: «Planas da por hecho que Andalucía no perderá fondos con la nueva PAC». Y, ojo, «Agricultores y organizaciones agrarias satisfechas por el resultado de la negociación». *Agrodigital* del 26 de julio: «La Junta de Andalucía...», es nota de la Junta, ¿eh?, «La Junta de Andalucía considera satisfactorio el modelo de aplicación de la nueva PAC acordado ayer». El modelo de la PAC acordado ayer, que todavía no se sabe cómo va a repercutir en cada uno particularmente. Y ahora están haciendo los números. Si es que ha quedado clarísimo, han dejado ustedes en evidencia el cambio en la estrategia. Una estrategia absolutamente, yo creo que diabólica de confrontación.

Y es importante..., es importante decir que hay una serie de cuestiones que también conviene saber. Porque, como digo, algunos han llegado, pues, hace poco tiempo. Pero la memoria no podemos dejarla aban-

donada, hay que recuperarla. Y digo que vengo cargado de hemeroteca. ¿Cómo estaba esta negociación cuando el gobierno del Partido Popular, al que hoy aquí han denostado, llega a la Moncloa? Pues, fíjense, lo primero, ¿qué pasaba con la tasa plana, que nadie la ha comentado aquí hoy? Yo sí la voy a traer, con papeles, con papeles. «El gobierno español propuso en 2009 la tasa de la PAC que ahora rechaza». [Aplausos.] ABC, 20 de octubre de 2011, 20 de octubre de 2011. El documento que ya ustedes conocen, ¿verdad?, el Horizonte 20-20, también lo tenemos por si lo quieren ver.

Pero hay algo también importante, que quiero sacar. Que es, ¿qué pasó cuando la comisión hace la primera comunicación, la primera comunicación, cuando filtra la comunicación? Sí, que antes de la propuesta se filtró la comunicación y los estados miembros, pues, empezaron a hacer posicionamientos. Pues, fíjese, más hemeroteca. ABC del 27 de enero de 2011. Señor Griñán, que ya no está. «Griñán destaca las coincidencias de Andalucía y de la Unión Europea ante la nueva PAC». Y dice, atención, y dice: «Expresó que la jornada de ayer fue muy productiva y que hay plenas coincidencias con la Comisión Europea, con la propuesta de la Comisión Europea». Le doy otra cita. El Mundo, 21 de noviembre. «La ministra», que era Rosa Aguilar, 21 de noviembre de 2010, «La ministra Rosa Aguilar aplaude la PAC verde la Unión Europea, pese a los recelos de los agricultores». Esto era lo que había cuando llega Rajoy al gobierno, esto es lo que había.

[Aplausos.]

¿Y qué ocurría, señorías, y qué ocurría? Más hemeroteca, hombre, para esas memorias frágiles y débiles, más hemeroteca. ¿Qué hubiera supuesto eso que estaban apoyando el Partido Socialista y el gobierno del señor Zapatero? No lo voy a decir yo, lo van a decir las hemerotecas. El Correo de Andalucía, lunes 18 de abril de 2011: «La Junta admite», atención, «pérdidas de 500 millones al año con la nueva PAC». Sí, 500 millones al año, y hoy hablaban de 290 de manera ficticia. «El olivar y el arroz serían los cultivos más afectados». Y hoy se ha hablado también del olivar. Una organización agraria, la mayoritaria, Asaja: «Andalucía puede perder la mitad de las ayudas de la PAC». Eso hubieran sido 1.000 millones de euros al año, al año. Esa es la cuestión.

Y ahora... Me quedo sin tiempo, necesitaríamos diez horas para hablar un poquito con más profundidad. Me quedo sin tiempo. Ahora, ¿la confrontación dónde la está haciendo el Partido Socialista en este nuevo guion? En dos cuestiones, que se ha dicho ya: en las ayudas acopladas del olivar en pendiente, que ahora se ha acordado del olivar en pendiente; ha dejado a un lado a la aceituna de mesa. Y, efectivamente, pero, señora consejera, señores del PSOE, señores de Izquierda Unida, si es que el olivar en pendiente nunca ha estado en acoplado, ¿cómo pueden decir ustedes que le han quitado, si es que nunca ha estado en ayudas acopladas el olivar en pendiente? ¿Saben lo que sí estaba? No, sí señora. ¿Saben lo que sí estaba? En las órdenes de la Junta de Andalucía, es que se ha equivocado. Es que en 2003 salieron..., 2003, 2004, salieron las órdenes para ayudas al olivar en pendiente, esos 132 euros, la medida 4, Cultivos leñosos en pendientes o terrazas, dos puntos, olivar. Es que son ustedes, es que es una medida de ustedes, es que la han quitado ustedes. Si es que esa es la cuestión, esa es la gran verdad.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Araúz, le ruego vaya concluyendo su intervención.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Acabo, señor presidente.

Han hablado también de desarrollo rural, cuando tenían que estar ustedes agradecidos a que gracias al ministro, gracias al ministro, Andalucía ha recuperado 200 millones de euros de los que no le correspondían. Gracias al ministro, que introduce una medida correctora del más/menos 10%, fue ahí donde Andalucía recupera 200 millones de euros. Pues bien, frente al agradecimiento, lo contrario: confrontación.

Y se ha dicho aquí: es que no se sabe qué criterios. Por favor, digan la verdad, ¿cómo que no se saben los criterios? Los criterios son los criterios de integración de la Unión Europea, ustedes los conocen, están basados en la situación económica, medioambientales y territoriales. Si es que ustedes los conocen, y es que le pasan la regla y sale lo que sale. Y gracias al ministro, gracias al ministro, y a la generosidad de las demás comunidades autónomas, Andalucía ha recuperado 200 millones de euros.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Araúz, debe concluir inmediatamente.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Acabo inmediatamente, señor presidente.

Yo por eso termino como empecé: le pido rigor en los datos, digan la verdad y, sobre todo, respeto a los agricultores y ganaderos de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Araúz.

Cierra el debate la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Señora Víboras, tiene la palabra.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Bien. Yo, al igual que el resto de los grupos políticos, por supuesto, quiero agradecer, ¿cómo no?, la presencia de la UPA. Soy de las que piensan, porque han trabajado con la consejería de manera transparente; no podemos decir, como he dicho con anterioridad, de la misma manera el Ministerio.

Y quiero, antes de empezar a contestar a cada una de las barbaridades que ha dicho el señor Araúz... [Rumores.] Yo entiendo..., yo entiendo que ha venido usted nervioso por el lío que tienen ustedes, pero us-

ted se tranquilice, mire, usted se tranquilice. [*Rumores.*] Se tranquilicen ustedes, se tranquilicen ustedes, porque hay una cuestión...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Perdone, hay...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Hay una cuestión: cuando hay argumentos, no hace falta enfadarse. Usted ponga aquí los datos encima de la mesa y hablamos con tranquilidad.

Mire, antes de contestarle, sinceramente, quiero agradecerles tanto al señor Castellanos como a la señora Quintana su seriedad en este asunto. Ustedes sí han entendido la gravedad de lo que estamos hablando, ustedes sí han entendido la importancia de lo que se está discutiendo aquí y ustedes sí han entendido que no es de recibo que nos quiten, aunque usted niegue la realidad, 500 millones de euros.

Pero, además, le voy a decir una cosa. Mire usted, señor Araúz, anteriormente su compañera, la señora Ruiz-Sillero, decía: «Rajoy no quita dinero a Andalucía». A la agricultura sí le ha quitado, le ha quitado 500 millones de euros. Y también, como le decía a su compañera, un poquito de autocrítica pues no le vendría mal y reconozca al menos... Le voy a decir una cosa, sinceramente: yo creo que, si hubiese estado sentado ahí un líder del Partido Popular potente y fuerte, no hubiese permitido que a Andalucía le hayan hecho lo que le han hecho en este momento.

[*Aplausos.*]

Y esto es una responsabilidad, es una responsabilidad de ustedes, de ustedes. Y ha venido usted aquí y se ha puesto usted así..., muy serio, muy puesto, y ha empezado a hablar de matemáticas ficción. Pues, mire usted, de matemáticas ficción, perdón, las que están ustedes haciendo. De las matemáticas que hoy aquí les hemos hablado son las que nos ha dado su Ministerio, el suyo, el señor... Sí, perdón, mire usted, sencillamente, mire usted, si usted hace las cuentas, y yo creo que matemáticas simples, básicas, como usted bien ha dicho, de ayudas directas, de esas ayudas directas, del 0,67 de los 1.600 millones que nos correspondían y de las ayudas acopladas, las cuentas, las de su Ministerio, no las nuestras, las suyas, las que dijo en el foro en el que estaba yo presente y muchos de ustedes estaban presentes, yo también estaba presente, habló de un 0,67 y del... No, no, perdón, del 0,67 de las ayudas directas. Por tanto, del 0,67 de las ayudas directas, con-

juntamente con las pérdidas de las ayudas desacopladas, estamos hablando de las cuentas que el Ministerio de usted y el mío plantea, son 160 millones de euros menos. Y si a eso le suma..., porque no negará también la mayor, y la mayor es que al Programa de Desarrollo Rural son 211,8 millones de euros, que todas las organizaciones agrarias, todas —ASAJA, UPA, COAG y Faeca—, han lamentado.

Por tanto, ustedes vienen aquí... Las matemáticas ficción, perdone, usted, usted. No, no, usted, usted. Y diga usted la verdad, que estamos en una Cámara que yo creo que, cuando uno pierde, y ustedes aquí han engañado a los agricultores, lo dicen tranquilamente y no pasa absolutamente nada, pero no pretendan ustedes ser tan cínicos como para que, encima, diciendo lo que están diciendo, quieran plantear que lo que yo estoy hablando no es cierto.

[Aplausos.]

No, mire usted, no..., no, no nos hagan lo que no es verdad. Y, mire, yo, de verdad, yo le tengo también respeto al ministro porque es el ministro de España, pero, como ministro andaluz..., no se ha comportado como ministro andaluz; porque si se hubiera mostrado como ministro andaluz, otro gallo les hubiera cantado a nuestros agricultores y no hubiese aceptado que haya pasado lo que ha pasado. Así que lo del rigor y el respeto aplíquesele usted, y no nos quiera usted, con confusión, con venir aquí de esta manera, decir lo que es blanco trasladarlo en negro.

No, la realidad pura y dura es que Andalucía, en lo que es el reparto de la Política Agraria Comunitaria, pues ha perdido. Y ha perdido por una cuestión que usted dice que hay criterio. Usted me ha escuchado muchas veces, mire usted, este es el criterio Cañete, criterio Cañete, no hay más criterio. El criterio Cañete significa, ni más ni menos, que ha repartido, a mayor honor de que sus comunidades autónomas le demandaban, le ha quitado a Andalucía y la ha repartido en el resto de las comunidades autónomas.

Y además, ¿sabe usted lo que ha pasado? Le ha pasado lo siguiente: tanto han pedido que, posteriormente, en la última reunión que hemos tenido, no pueden ahora cofinanciar, y la rebelión, como yo le he llamado, la rebelión en la granja, la ha liderado... No me mire con esta cara, pregúntele usted a su consejera de Castilla y León, pregúntele a su consejero de La Rioja, pregúntele usted qué es lo que ha pasado. ¿Qué le dijeron? Que quitaron el dinero de Andalucía para dárselo a otras comunidades autónomas y ahora no tienen dinero para poder cofinanciar. Usted puede decir lo que quiera, pero eso es toda una evidencia.

Y, mire, me dice usted que hemos estado constantemente con la misma estrategia. Yo no quiero hablar de mi compañero Luis Planas, porque mi compañero Luis Planas hizo lo que tenía que hacer hasta el mes de julio, pero yo no quiero ir a Bruselas, yo me quiero quedar aquí; por tanto, vamos a seguir trabajando, que lo que tenemos que hacer es trabajar todos y cada uno en la responsabilidad que nos corresponda [aplausos] y, luego ya después, posteriormente, cada uno tiene que trabajar y hablar de lo que tenga que hablar.

Mire usted, usted venía hoy..., decía que venía con hemeroteca. Yo también. Mire usted, y llevo poco tiempo, cinco meses, pero tengo un pequeño problema, y es que me gusta leer todo lo que cae en mi mano y todo lo que no cae también. Y, por tanto, como tengo memoria, pues, efectivamente, usted, en la primera comparecencia, me dijo: «Bienvenida a la posición de que Andalucía —que nosotros llevamos—, Andalucía no pierda ni un euro». Y esto es *Diario de Sesiones*, 20 de septiembre, 2013, en el que usted, usted, que venía y viene con mucha hemeroteca, yo también vengo con hemeroteca. Y me dice usted, por cierto, con todos los respetos y con el cariño: «Bienvenido a la posición de que Andalucía no pierda ni un euro». ¿Dónde se ha queda-

do eso, señor Araúz? No, no, no lo veo. No, mire usted, no, no, no termino de verlo porque usted ha estado aquí intentando confundir, intentando decir que no es verdad, y usted reconozca que Andalucía ha perdido.

Y, mire, y ya le voy a comentar de manera directa algunas de las cosas que usted ha dicho y que, además, no lleva razón. Usted, cuando habla de la tasa plana, yo creo que..., ya se lo he dicho varias veces. Mire, habitualmente, cuando no se tienen argumentos, se tiende a mentir, ustedes hacen gala de un triunfalismo que, además, es ridículo. ¿De qué presumen? ¿De que Andalucía haya perdido 500 millones de euros? ¿En qué les ha dicho usted a los agricultores qué se deben de sentir agradecidos y satisfechos? ¿En qué van a perder 500 millones de euros? ¿Eso es lo que usted les ha dicho a los agricultores? Porque eso es lo que usted ha dicho aquí. ¿Del fracaso, además, de no conseguir unas medidas de mercado eficaces para el sector agrario? Según ustedes, Andalucía tendría que casi darles las gracias por haber perdido solo 500 millones. ¿Pero cuánto querían que perdiéramos? ¿Más? Efectivamente, sus comunidades autónomas querían que perdiéramos más, pero creo —sinceramente— que ya está bien que la principal comunidad autónoma, ocho provincias, el 35% de la producción agrícola de toda España, sea la que realmente pierda en esta situación.

Y me cuenta siempre lo del tema de la tasa plana. Usted sabe igual que yo, y hay hemerotecas por ahí, y usted lo lee perfectamente, que hay ministros del Partido Socialista que rechazan totalmente la tasa plana. Pero es que estamos hablando ahora del reparto, no estamos hablando de 2009 ni de 2010, estamos hablando de que un dinero que ha llegado a España y que tiene que distribuirlo el ministro, y lo ha distribuido por parte de todas las comunidades autónomas, excepto con Andalucía. Por tanto, ¿a qué viene ahora contarme lo de 2009 y lo de 2010? En primer lugar, es mentira y, en segundo lugar, de lo que estamos hablando es del reparto, del reparto, y eso es lo que usted me tiene que contar.

Y, mire, de verdad, ustedes afirman que podíamos haber perdido otros 200 millones en desarrollo rural y que lo han evitado, dice, amortiguando la aplicación de los criterios objetivos. ¿De qué criterios? ¿De qué criterios me está usted..., contando? Yo ya se lo he comentado varias veces, ¿de qué criterios? Mire usted, si usted me dice que los criterios han sido de la Unión Europea, de que no se podía perder más del 10% o 9% o de que éramos objetivo 1..., pues, mire usted, si eso es así, resulta que tenía que estar..., en esa misma cuantía también tenían que haber perdido Aragón y Asturias y Canarias y Galicia y Madrid y Murcia o el País Vasco. ¿Y cómo...? ¿Qué criterio mágico es que ninguna comunidad autónoma haya perdido y sí ha perdido Andalucía? ¿Me puede decir cuál es el criterio para que eso haya ocurrido? Si el criterio es objetivo y no es el criterio Cañete, estas comunidades autónomas también tenían que haber perdido, y, sin embargo, no han perdido ni un solo euro; es más, han subido. Por tanto, de verdad, señor Araúz, yo entiendo que le ha tocado hoy hacer un mal tema..., un trago difícil, complejo.

Y me habla también usted del tema del olivar. En ese sentido, usted sabe que yo soy jiennense, pero sabe perfectamente que el olivar ha sido el gran perdedor en este recorte que ustedes han hecho. Un cultivo, además, presente en siete de las ocho provincias andaluzas, cuyo producto nos convierte en el primer productor mundial. El olivar andaluz va a perder, mire usted, un 9,44% del conjunto de las ayudas que han venido percibiendo hasta ahora, es decir, 70 millones de euros al año, 350 en todo el período. La mitad de estas pérdidas las sufrirá la provincia de Jaén. Puede usted poner todas las caras que quiera, esta es una realidad. Si hubieran concedido la ayuda acoplada del olivar de alta pendiente que hemos pedido y argumentado insistentemente, se hubiera paliado esta pérdida en unos cuarenta millones. Pedimos una ayuda acoplada a este

olivar por su valor ambiental y porque perfectamente podía estar dentro de la ayuda acoplada, porque no le voy a decir cuáles son las ayudas acopladas que están recogidas y que son bastante más rentables que el propio olivar en pendiente, no querrá usted que se la repita porque la sabe usted perfectamente. Usted ha estado y, si no, se lo han comentado, tranquilamente, y sabe perfectamente cuáles son las ayudas acopladas y cuáles han sido los pagos que se les ha hecho a cada una de las comunidades autónomas, pero, al menos, reconozca la verdad, no sea usted tan atrevido, no venga a provocarme, porque si no le tengo que decir cosas que usted no quiere escuchar y que no debemos decir.

Por tanto, usted acepte que en Andalucía, que de las ocho provincias, el olivar está..., de las ocho, en siete, podía haberse perfectamente recogido en lo que son las ayudas acopladas y está dentro del reglamento, el artículo 53.2, está perfectamente y podía haberse acogido el olivar en pendiente por encima de un 20%, porque tiene dificultad de mecanización y tiene un bajo rendimiento. Es un planteamiento absolutamente razonable y que no había ningún tipo de problema en poder aceptarlo. Pero ustedes han querido irse por otros caminos que, como bien ha dicho la señora Quintana, yo entiendo..., hay determinados intereses mucho más fuertes que ayudar a los débiles, que ayudar a los desprotegidos, que ayudar a los agricultores pequeños y que, por tanto, tenían que dar respuesta a quienes ustedes en todo momento defienden.

Pero esta es una situación en la que, como consejera de Andalucía, lo hemos planteado y, como usted bien sabe, se abre de nuevo la posibilidad de que el 1 de julio de 2016 se abra de nuevo la ayuda acoplada y plantearemos, volveremos a plantear, la posibilidad de que se introduzca el tema del olivar en pendiente, la uva pasa, el trigo, lo que es el caprino y todos aquellos que entendamos desde Andalucía que deben tener un sello andaluz y que, por tanto, deben estar representados.

En cuanto a la confrontación, mire, yo ya no le voy a decir más de la confrontación. ¿Confrontación porque digo la verdad? Entonces, dígame una cosa, señor Araúz, ¿Castilla y León o La Rioja buscan también la confrontación cuando, con un gobierno de su mismo color político, han provocado que tengamos una reunión para que incrementemos lo que es desarrollo rural? Sus compañeros también de Castilla y León, de La Rioja, de Cataluña. No, no, eso no tiene nada que ver. No, no, claro que no tiene nada que ver, son de su mismo grupo y ahora no tienen nada que ver. Mire, decir la verdad yo creo que no es confrontación; se llama, sencillamente, justicia.

Y, para ir terminando, le voy a decir de verdad, sinceramente, un par de cuestiones. Lo sucedido en Madrid es vergonzoso, vergonzoso, lo cubran ustedes como lo cubran, le den ustedes las vueltas que le den, intenten ustedes confundir lo que quieran confundir. Ya he visto que están ustedes desplazándose subdelegación por subdelegación, reunión por reunión, intentando confundir, no sacar criterios, no sacar cifras... Mire usted, la cruda realidad es que a Andalucía no van a llegar 500 millones de euros, y eso, traducido en pesetas, para que los agricultores lo entiendan..., estamos hablando de 80.000 millones de pesetas. Y, por tanto, estamos hablando de una cuantía muy importante.

Por tanto, no dé tanto las gracias porque lo que han hecho ha sido un flaco favor, como siempre, a Andalucía. Se ha jugado con criterios que nada tienen que ver con la objetividad ni con la justicia. Justicia es dar a cada uno lo suyo, decía Platón. ¿Acaso Andalucía no se merece lo que razonablemente pedimos? Que nos traten igual que a las demás comunidades autónomas, ni mejor ni peor, igual, señor Araúz, igual. ¿Estamos pidiendo mucho? Igual, no queremos ni más ni menos, igual.

Pero este reparto ha tenido un componente —usted lo sabe igual que yo— estrictamente político, inaceptable. Hoy mismo el ministro..., ya le he dicho que ha comparecido en el Congreso y me he quedado helada, porque podía haber sido un poquito más cauto, sabiendo lo que sabe: sabiendo que no ha habido acuerdo, que ha habido imposición, que no ha habido otra cosa que comunicación, no ha habido sino que ha sido un «esto es lo que hay, si lo queréis bien y, si no, no hay», y ha estado defendiendo lo no defendible.

Y, nuevamente, no ha sido capaz de proporcionar usted, ni su ministro, ni..., argumentos creíbles porque no los tiene, porque no los hay, no los tiene. ¿Cómo pueden ustedes justificar que Andalucía pierda dinero? ¿Cómo pueden ustedes justificar eso? Ustedes no solo pierden liderazgo, ya lo veo, también han perdido el rumbo, han perdido el rumbo aquí con los agricultores y con los ganaderos andaluces, porque no han sabido lo que deben defender, lo mejor para Andalucía, o no han podido defenderlo, porque si el PP de Andalucía, como he dicho, tuviera el peso en Madrid, este maltrato no se habría producido. No se habría producido. Si ahí estuviese un líder potente, no hubiese aceptado bajo ningún concepto que a Andalucía la trataran como la han tratado. Ustedes han renunciado al compromiso con los andaluces porque el proyecto del PP para Andalucía es que Andalucía pierda. Y, para justificar lo injustificable, solo hasta ahora les he oído una cuestión: confundir, solo confundir. Deberían posicionarse claramente en contra de un reparto arbitrario, injusto, infame para Andalucía.

Esta tribuna nos brinda la oportunidad de hacerlo sin titubeos, sin triunfalismo. Creo que desde la veracidad, como usted dice, pero de la veracidad de verdad, con criterio, con seriedad, con rigor. Este foro así se lo merece porque estamos en el Parlamento y, por tanto, hay que decir la verdad. Esta es la ocasión de demostrar en qué lado estamos, en quién creemos y por quiénes trabajamos, por quiénes trabajamos, señor Araúz: por Andalucía, por los agricultores y ganaderos andaluces.

Andalucía ejerce su derecho y nosotros lo hacemos como andaluces. Pero, lo más importante, es nuestro deber hacerlo. Háganlo ustedes también, exijan que los andaluces..., lo que a los andaluces les corresponde porque a los andaluces les corresponde que nosotros, que estamos aquí para defenderlos, no nos quiten, como nos han quitado, 500 millones de euros en las política agraria comunitaria. Sé que... Espero que ustedes vuelvan e intenten decirle a su ministro que nos vuelvan a tratar bien, que nos traten bien, y explíquenles ustedes a los agricultores, en el año 2015, cuando les llegue la disminución, que era la misma cuantía, porque va a ser muy difícil.

Muchas gracias, y seguimos defendiendo y peleando por Andalucía.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

9-14/I-000003. Interpelación relativa a política general en materia de control previo y financiero de la Administración de la Junta de Andalucía y de la totalidad de sus entes instrumentales

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al punto cuarto del orden del día, interpelación relativa a política general en materia de control previo y financiero de la Administración de la Junta de Andalucía y de la totalidad de sus entes instrumentales, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Para formular la misma, tiene la palabra, en nombre del grupo proponente, su diputado señor Miranda Aranda.

Tiene la palabra.

El señor MIRANDA ARANDA

—Gracias. Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenas tardes.

Solamente, señora consejera, sin otro ánimo que el de informarle, lo de dar a cada uno lo suyo no lo dijo Platón, lo dijo un jurisconsulto romano que se llamaba Ulpiano. Bien.

[*Rumores.*]

Bien, pero yo quisiera. No, Ulpiano.

Bien, señorías, quisiera hoy comenzar manifestando que me siento orgulloso de Andalucía y que me siento orgulloso de los andaluces, de sus posibilidades y de sus capacidades. Por eso, precisamente, me duele el daño que los gobiernos socialistas han hecho y están haciendo a Andalucía durante tantos años.

El régimen socialista andaluz ha convertido a esta tierra rica y con recursos, que es Andalucía, en la última región en desarrollo de España y la primera en desempleo de Europa. Porque, mientras los socialistas siguen «ere» que «ere», el tren del desarrollo y los andaluces pierden su esperanza en un futuro mejor.

Hoy tengo el honor de subir a la tribuna de este Parlamento, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, para denunciar la desastrosa gestión y la falta de control de dinero público hecha por los gobiernos socialistas de Andalucía, e interpelar por las medidas de control que van a adoptar. Pero parece, también, que hay que dar esperanza a los andaluces en que un futuro mejor es posible. El futuro que Andalucía se merece y que podemos alcanzar haciendo las cosas mejor.

En 1982 muchos andaluces depositaron su confianza y su ilusión por el progreso de Andalucía en el Partido Socialista. Desde entonces, durante 32 años, han gobernado Andalucía con mayorías que les han permitido desarrollar sus políticas; han contado durante este tiempo con la confianza de los andaluces; han contado durante más de 30 años con los impuestos pagados por más de ocho millones de andaluces, precisamente, y además, con la mayor presión fiscal de España; han contado durante más de 30 años con fondos procedentes de la solidaridad nacional, y han contado con más de 80.000 millones de fondos europeos. ¿Me quieren ustedes decir qué más necesitan para conseguir el desarrollo económico en Andalucía?

Pues sí, se necesita algo más. Efectivamente, no les ha faltado confianza de los ciudadanos, no les han faltado recursos económicos, no les han faltado oportunidades, solo les ha faltado una cosa: ética y decencia en la Administración y el control del dinero público, el dinero de los andaluces.

Los gobiernos andaluces, con su descontrol y arbitrariedad en la gestión del dinero público, han sido un lastre para el desarrollo de Andalucía. En lugar de ayudar a su progreso, cogieron en 1982 Andalucía con una tasa de paro del 20,57%, ya han conseguido llevarla al 36%.

Mientras muchos dirigentes socialistas se han enriquecido con una corrupción generalizada, ustedes han sido directamente los responsables de que miles de empresas en Andalucía tengan que cerrar por los impagos de la Junta y de que miles de andaluces se vayan al paro, incluidos muchos votantes socialistas de buena fe.

Miren, es vergonzoso el espectáculo que está dando el Gobierno socialista, es vergonzoso que Andalucía sea todos los días portada en los medios de comunicación nacionales por corrupción, desvío de dinero público y mala gestión. ¿Es esa la contribución que debe hacer el Gobierno al desarrollo de Andalucía? ¿Es eso lo que le conviene, que los inversores vean para decidir si invertir en Andalucía?

Y, señorías, dice la señora Díaz que le duele que Andalucía sea todos los días noticia por la corrupción. Pues, yo les tengo que decir que quien maltrata la imagen de Andalucía es quien ha protagonizado esa corrupción, y no quien la denuncia o informa de ella.

¿Cómo podría estar ahora Andalucía si se hubiera empleado bien el dinero de los andaluces? Pues, estaríamos remontando la crisis sin tantos sacrificios para los andaluces, porque si Andalucía es una tierra de primera y los andaluces de primera, ¿por qué somos los últimos?

Y a medida que se va investigando sus fechorías por los tribunales de justicia, vamos sabiendo poco a poco la verdad. Es la justicia la que dice que el gasto sin control de los ERE era una táctica política, no un fallo en la gestión o un error, una táctica política. Y de los autos judiciales se desprende que se repartieron millones de euros en círculos próximos al poder y a los sindicatos, acusando a la Junta de orquestar un reparto absolutamente discrecional de fondos al margen de la normativa, evitando el control financiero. Un sistema que empezó en el año 2000 y que duró una década, sin fiscalización previa.

Dicen también los tribunales que el reparto de dinero fue absolutamente discrecional: para empresas próximas al poder político o sindical, o para supuestas inversiones que no se controlaban porque no se querían controlar. El sistema degeneró posteriormente en mayores desviaciones presupuestarias a través de múltiples subvenciones concedidas a empresas que ni siquiera tenían actividad. Este instrumento de gastos sin control se convirtió a partir del año 2000 en uno, según dicen los autos judiciales, en uno de los instrumentos de la política económica de la Junta de Andalucía. Lo confirman los jueces.

La partida de los ERE se amplió ilegalmente 22 veces, la Intervención General del Estado sostiene que la Junta tuvo la opción de cumplir la ley, pero lo eludió. Y como el sistema de los ERE les iba bien, lo extienden a otras empresas de la Junta. El juez competente ve ya indicios de mala gestión y de delito en la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, en la Empresa Pública de Desarrollo Agrario y Pesquero, en Extenda, en Egmasa, en Epdasa, en Giasa, en Radiotelevisión andaluza, en Turasa, en Epsa y en otras. Trece causas abiertas por los tribunales por el mal uso del dinero público en la Junta, diligencias por el supuesto menoscabo de fondos públicos en la Junta durante toda una década.

Y no es que no fueron avisados, mientras tanto el interventor de la Junta emitió quince informes desde 2003 a 2009 a tres consejeros distintos, que destacaban la opacidad del mecanismo utilizado para los ERE y el uso inadecuado de las transferencias de financiación utilizadas. Informes que fueron desoídos —fueron desoídos porque no querían oírlos—, y nosotros, en el Parlamento, los hemos demandado continuamente. ¿Y qué más necesitan para actuar? No leían los informes de control financiero permanente: los metían en cajones.

Insistió el interventor en que Griñán «cebió sin descanso», son palabras suyas, «cebió sin descanso la partida de los ERE» como una patología presupuestaria. El interventor implica en el sistema a Griñán y todo el Gobierno de Chaves. No cuatro golfos: todo un sistema perfectamente orquestado. Y es el propio interventor quien manifiesta, palabras suyas, que el nido de corrupción se hubiera desmontado en 24 horas con solo una orden verbal, hubieran bastado —dice— 24 horas para acabar con el tinglado. Pero el tinglado era demasiado rentable para el PSOE como para acabar con él, por eso es mejor atacar al interventor. El propio ex interventor tiene que defenderse de ustedes ante el informe de la Comisión de los ERE y dice sentirse, palabras suyas, «agredido por una caterva de políticos cobardes y sin honor», que lo han utilizado como «pantalla tras la que esconder las vergüenzas de políticos corruptos de la peor especie», palabras, señorías, muy gruesas de un funcionario de la Junta de la máxima cualificación.

Ustedes han creado un régimen clientelar en Andalucía aprovechando el dinero público. Los mismos cargos públicos socialistas lo han confesado en los tribunales de justicia. Se crea un fondo de reptiles para asegurar la paz social, convencidos de la absoluta impunidad del Partido Socialista. Creían que podían hacer lo que quisieran, creían que Andalucía era su cortijo. Pero la paz social para ustedes no es el bienestar de los ciudadanos, para ustedes la paz social es comprar con dinero público su continuidad en el Gobierno de Andalucía, sin que nadie se mueva. Les da igual que miles de empresarios andaluces tengan dificultades y necesiten el apoyo de la Junta de Andalucía y que miles de andaluces se vayan al paro sin esperanza ninguna para ellos y sus hijos. Ustedes pueden seguir en el Gobierno comprando la paz social con dinero público, para eso sí hay dinero.

Y no queda todo ahí, todo lo que el PSOE ha tocado ha quedado estigmatizado. Todos los días vemos en la prensa cómo aparecen nuevos casos de desvío de dinero público y de corrupción ligado al PSOE. La justicia está investigando la supuesta financiación ilegal del sindicato UGT y de sus empresas con fondos de la Junta para formación de desempleados.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Miranda, le ruego vaya concluyendo.

El señor MIRANDA ARANDA

—Voy terminando.

... o pagar con fondos públicos la construcción de casas del pueblo, como hemos visto últimamente.

Vamos, que han creado un galimatías de corrupción que el propio Consejero de Empleo pide que cese ya el calvario que está sufriendo por lo que ustedes han hecho y por lo que solo ustedes son responsables. El

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 65

IX LEGISLATURA

12 de febrero de 2014

mismo consejero dice que, cuando acabe esto, podrá empezar a trabajar. Pero, claro, hasta que no acabe, y se ve que va para largo, no va a trabajar para levantar Andalucía.

Es triste, pero miren en lo que ha quedado su eslogan de la Andalucía imparable; ha quedado en que Andalucía, de forma imparable, la corrupción, el paro, el fracaso escolar, el desempleo juvenil, la pobreza y la desigualdad.

¿Pero saben lo que les digo? Que Andalucía es mucho más importante que el PSOE, y es importante que los españoles sepan que esa que sale en los periódicos no es la Andalucía real...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Miranda, concluya inmediatamente.

El señor MIRANDA ARANDA

—Voy terminando, señor presidente.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No, voy terminando, no, señor Miranda: debe concluir inmediatamente.

El señor MIRANDA ARANDA

—... es la Andalucía oficial, la Andalucía del Partido Socialista.

Y quisiera desde aquí hacer un llamamiento a todos los inversores. Que piensen en esa Andalucía real, en la que merece la pena invertir, porque pronto, más pronto que tarde, dejará de haber la corrupción que hay y se podrán dedicar a fomentar la actividad productiva, el progreso y el empleo para los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, tiene la palabra.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, presidente.

Buenas noches ya, señoras y señores diputados.

Le tengo que decir, señor Miranda, que al final de su intervención casi me he asustado, cuando ha dicho usted «tengo que advertirles a los inversores...» Después de escuchar su discurso, digo: «Va a terminar la

frase diciendo que no vengan a Andalucía». Claro, porque todo su discurso ha sido las gafas negras: penosidad, corrupción, paro, despilfarro... Bueno, yo creo que algunas señorías que son de Cádiz saben que estamos ahora en Carnavales, y parece que el señor Miranda ha hecho un popurrí de la tarde, ¿no?, en donde ha relatado de las comparecencias que han hecho diferentes consejeros, no hemos hablado de otro tema en el día de hoy, por desgracia, el Partido Popular se sube siempre aquí para hablar de lo mismo, de lo único que entiende que le puede otorgar votos y, por tanto, el señor Miranda, discúlpeme, pero creo que ha hecho usted un batiburrillo de diferentes cuestiones, cuando lo que se le preguntaba a la consejería, a mí concretamente, era que explicáramos la política general en materia de control de la gestión económica. Por cierto, una gestión económica y una economía, señor Miranda, a la que Andalucía no tiene que darle las gracias a nadie, nosotros no recibimos la financiación gracias a la solidaridad, ¿eh?, nosotros somos una tierra que producimos y que tenemos un modelo de financiación que se corresponde, y muchas veces de forma injusta, se corresponde con lo que a Andalucía le tiene que pertenecer.

No obstante, como yo me temía, no es ninguna sorpresa, al Partido Popular no le interesan para nada los controles de la Junta de Andalucía en materia de gestión económica, ni siquiera hablar sobre los mecanismos que las nuevas leyes están incorporando para el control del dinero público, y, por tanto, era una excusa para seguir hablando de lo de siempre, de la corrupción. Entonces, tengo que empezar mi introducción, como lo hacemos todos los miembros del Gobierno, expresando con total rotundidad que el Gobierno de la Junta de Andalucía es el primer interesado en denunciar cualquier actividad que suponga un menoscabo en la adecuada gestión de los fondos públicos.

Además, señor Miranda, sin medias tintas y sin recovecos, alto y claro: no toleramos, no defendemos y, por supuesto, no promovemos actuaciones como las que ustedes de forma permanente intentan señalar, y además le digo, de la misma forma, que vamos a trabajar de forma intensa para recuperar hasta el último euro que haya sido indebidamente utilizado.

Por tanto, señoría, tolerancia con la corrupción y con los corruptos, cero; rendición de cuentas, mejoras de los sistemas de control, todas las que seamos capaces de promover, porque con lo único que coincido con el Partido Popular es que los andaluces no merecen este espectáculo bochornoso, esta ceremonia permanente de la confusión en la que ustedes se sienten cómodos y que intentan emponzoñarlo siempre.

Yo quiero poner en valor hoy el trabajo, la rigurosidad y la profesionalidad de los trabajadores del ámbito de la gestión económica y, singularmente, de los funcionarios públicos de la Junta de Andalucía.

Saben ustedes que en la comunidad autónoma tenemos, como en el resto de las administraciones, dos grandes sistemas de control de recursos públicos: el control interno, que desarrolla la Intervención General, y el control externo, que se lleva a cabo por la Cámara de Cuentas. Ante algunas acusaciones, faltas de rigor, que ha hecho su grupo, le recuerdo que la Intervención General es el órgano superior de control interno, el responsable de elaborar la contabilidad pública tanto de la Administración general como de sus entidades instrumentales. Pero usted eso lo sabe, señor Miranda, incluso por su currículum académico.

La intervención, además, ejerce las funciones, como no puede ser de otra manera, con plena autonomía respecto de los órganos y de las entidades que están sujetas a la fiscalización. Por eso, señor Miranda, creo que sería conveniente que preserváramos esta autonomía y que, con la excusa de la confrontación política, no pongamos permanentemente en entredicho el trabajo de los empleados públicos que desarrollan su acti-

vidad bajo el control, bajo el rigor técnico que tiene que conducir la senda presupuestaria y de rendición de cuentas que la comunidad autónoma desarrolla a lo largo del año.

Además, señoría, como usted bien sabe, trabajamos desde la consejería para perfeccionar ambas modalidades de control. Y, además, le tengo que decir que ninguna modalidad es mejor que otra, depende de la entidad sujeta a control y depende, sobre todo, señoría, de que los instrumentos se puedan adaptar adecuadamente a un proceso administrativo que sea coherente, que sea eficaz y que sea ágil. Además, le quiero plantear que, bajo mi punto de vista, y creía que este debate era el debate que tendríamos que tener en esta Cámara e intentar discutir a propósito de cuáles son los controles de fiscalización que tenemos que tener en los diferentes ámbitos de la Administración, tengo que decir que la modalidad permanente de sustituir el control financiero por un control previo de forma sistemática está, bajo mi punto de vista, superada por las diferentes normativas que tanto la Unión Europea como los países avanzados están desarrollando en los últimos años.

Sabe su señoría, porque, como le digo, probablemente en su actividad docente así lo tiene que estudiar, que la propia Unión Europea ha cambiado el sistema de control interno por un modelo de control *a posteriori*, a partir de las propias necesidades de gestión. Por tanto, señoría, cualquier organización compleja, como es el caso de la nuestra, tiene que llevar a cabo procesos de mejora continua en los sistemas de gestión y control, y hacerlo de manera transparente y de manera rigurosa.

¿Qué hemos hecho, señor Miranda, a raíz de la retrospectiva que nos permite ver cuáles son las cuestiones que en el pasado se han ido produciendo y que, por tanto, nos invitaban a incrementar nuestros mecanismos de control y, por tanto, las alarmas, las alertas sobre aquellas cuestiones que podamos considerar que son de interés? La primera, la que se incorporó a la Ley del Presupuesto en el año 2014, en la que sabe que se incorporaba de forma clara que las recomendaciones, el reglamento que la Intervención General quisiera hacer en relación con fiscalización previa de las transferencias de financiación se pudieran desarrollar a lo largo de este trimestre. En segundo lugar, señoría, hemos establecido un régimen de seguimiento presupuestario específico para los entes del sector público instrumental, y sabe su señoría, porque lo discutimos, que cada entidad tendrá que presentar un plan de ajuste individualizado a la Consejería de Hacienda, que hará con carácter mensual un seguimiento.

En tercer lugar, señoría, que las entidades que hasta ahora no estaban sometidas a auditoría de cuentas quedarán incluidas en un plan de control financiero aprobado por la propia Intervención.

En cuarto lugar, que la Ley del Presupuesto, también de este año, exige que las agencias públicas empresariales y sociedades mercantiles del sector público que se participen indirectamente, incluso, presenten cuentas consolidadas de forma individual, ya que hasta ahora solo se hacían para las que eran participadas de forma directa.

En quinto lugar, y en materia de control de subvenciones, hemos mejorado la regulación legal del artículo 124 de la Ley de Hacienda, relativo al requisito de justificación al que se encuentran obligados los beneficiarios de las subvenciones.

Y por último, y en sexto lugar, la Ley del Presupuesto de este año perfecciona el control sobre las transferencias de financiación siguiendo al pie de la letra el informe emitido por la Intervención General de la Junta de Andalucía.

Por tanto, señoría, cumplimos con el compromiso que adquirió la presidenta de la Junta en su debate de investidura, desarrollando todo un cuerpo normativo sobre la figura de la transferencia de financiación con un grado de detalle, usted lo tendrá que reconocer, que no existe en ninguna Administración pública ni en el Estado ni en ninguna comunidad autónoma. Actuamos así de acuerdo con los principios de mejora continua y de revisión de los procedimientos de control. De la misma manera, hemos modificado la Ley General de Hacienda Pública, incluyendo un artículo específico —el 58 *bis*— que regula el mecanismo jurídico-presupuestario de la transferencia de financiación y se incorpora, señoría, tanto al ordenamiento jurídico que actualmente estaba vigente, una regulación yo diría estable sobre esta figura; de hecho, se precisa que las transferencias se destinarán a financiar la actividad propia de la entidad, sin que la consejería de adscripción ni ente receptor puedan singularizar su destino. Se determina un catálogo expreso de actividades, que en ningún caso se podrán financiar con transferencias de financiación, y, además, se establece que el contenido y el ente destinatario de la transferencia de financiación se identificarán de forma expresa en el presupuesto.

Decirles, señorías, quizás como principal novedad, que la propia Ley de Presupuesto habilita a la Consejería de Hacienda para desarrollar mediante orden un nuevo sistema con medidas adicionales de control tanto para fiscalización previa de la transferencia de financiación como para el control a posteriori, un sistema que se basará en la confirmación y mejora de las pruebas de auditoría interna que se aplican en el ámbito del control financiero posterior.

Por eso le digo, señoría, que creo que hemos trabajado de forma intensa para intentar incorporar no solo la voluntad política de combatir cualquier elemento que pueda ser causa de corrupción, sino también para dotarnos de una mejor seguridad jurídica a la hora de saber y de conocer la trazabilidad y el destino de los fondos públicos.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, le ruego vaya concluyendo.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Termino diciéndoles, señorías, que también hemos dotado a la Intervención General de mayores facultades de control sobre esta transferencia de financiación, por tanto creo que estamos avanzando en el camino correcto. Espero que de ello se derive el que, efectivamente, cuando se ejercen las auditorías sobre los organismos de control, tengamos siempre una rendición de cuentas clara y transparente que permitan que los ciudadanos confíen en el destino de los fondos públicos.

De todas maneras, señorías, creo que es de poca credibilidad cualquier otra cuestión que se plantee, teniendo en cuenta que —como digo— la regulación de la que se dota a Andalucía no existe en ningún otro marco, ni autonómico ni del Estado, y también teniendo en cuenta que contamos con una cámara de cuentas que es capaz de emitir informes sobre el control de los fondos públicos. Que, por cierto, como conoce su señoría, la propuesta que hace el Estado es de eliminarla en el ámbito de las comunidades autónomas, cosa que

—como usted conoce— este Gobierno no comparte, porque queremos seguir estando sometidos a las auditorías que sean necesarias y, fundamentalmente, de órganos independientes, como la Cámara de Cuentas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

De nuevo tiene la palabra, para el turno de réplica, el señor Miranda.

Tiene la palabra, señor Miranda.

El señor MIRANDA ARANDA

—Gracias, señor presidente.

Me piden que sea breve y, efectivamente, voy a ser breve por cinco minutos, que es lo que tengo.

Señora consejera, no solo tenemos respeto a los funcionarios, sino que le estoy diciendo, precisamente..., le he dado la opinión del máximo funcionario en control, que es el interventor general de la Junta de Andalucía, y lo que dice de ustedes. Y a la Cámara de Cuentas, por supuesto que le hacemos caso a los informes que tienen, pero se ve que ustedes le hacen poco caso.

Mire, ¿usted se cree que con todo lo que ha pasado en Andalucía puede usted venir aquí a decir que tienen una cantidad de mecanismos de control que hacen de Andalucía la Comunidad con más controles de España? ¿Usted es que no es consciente de lo que ha pasado en Andalucía?

Señora consejera, yo me temo que no van a hacer ustedes nada, porque ustedes no pueden ir contra ustedes mismos. La señora presidenta lleva desde su investidura cien discursos y ninguna acción: promesas de cambios en la normativa que no llegan. Pero esos cambios en la normativa llevamos pidiéndoselo nosotros mucho tiempo y no lo han hecho, y han tenido tiempo de hacerlo. Y no lo han hecho porque no han querido hacerlo. Ustedes, me temo que lo que van a hacer es intentar capotear la situación como puedan para que esto pase con el menor coste y ya está, que la justicia averigüe lo menos posible y que pase página, como dice el señor Valderas.

Hubo una cierta esperanza en Andalucía, cuando Izquierda Unida entró en el Gobierno, de que se hubiera propiciado una regeneración en la Junta, pero ya también se ha demostrado que no, que en poco tiempo se han acomodado al sistema: un discurso de cara a sus militantes y otro contrario cuando se trata de apoyar medidas de regeneración que se han presentado por el Partido Popular en este Parlamento. Izquierda Unida, con el mismo dedo que escribe sus *tweets* criticando al Gobierno, con ese mismo dedo vota en el Parlamento a favor del mismo.

Ustedes han tenido todo lo necesario para que Andalucía fuera una comunidad próspera y rica. Ya se lo dije anteriormente, una tierra rica, miles de millones de euros para transformar Andalucía y lo más importante: hombres y mujeres andaluces que quieren el progreso de su tiempo. Y ustedes han tirado por la borda todos esos recursos. Se lo han gastado en construir un régimen que a ustedes les ha ido muy bien... Y les quiero hacer algunas preguntas: ustedes, después de todos los controles que dicen que hay en Andalucía, ¿qué

cree que pensará un andaluz que tiene menos capacidad adquisitiva para que ustedes puedan meter en el Gobierno a familiares de los consejeros o dirigentes del PSOE e Izquierda Unida? ¿O qué pensará un empresario andaluz que tiene que cerrar, mientras ve cómo les dan millones de euros de todos los andaluces a empresas de dirigentes socialistas que se crean ex profeso para recibir las subvenciones y que no tienen ninguna actividad y no generan ni un solo empleo? ¿Qué cree usted que pensarán sus propios votantes socialistas que tienen dificultades económicas, que ven cómo alcaldes y concejales los acomodan tranquilamente en la Junta de Andalucía cuando pierden las elecciones? Hasta el portavoz de Izquierda Unida ha denunciado públicamente a los cargos públicos ociosos que mantienen pagándoles un sueldo público. Exactamente ha dicho: «acusa mantener en los cargos a quienes no desarrollan tareas para darles un suelo de las arcas públicas porque no tienen ocupación, oficio o beneficio». Ese es su socio de Gobierno el que se lo está diciendo.

¿Qué pensará un estudiante andaluz que se esfuerza para cualificarse, para tener un futuro mejor, cuando ve cómo tiene que quedarse en el paro mientras compañeros suyos, socialistas y comunistas, por su filiación política, empiezan a trabajar en la Junta de Andalucía? Y eso pasa. ¿Y qué pensarán todos los andaluces cuando ustedes les exigen sacrificios, con la mayor presión fiscal de España, para mantener estas situaciones que le estoy diciendo?

Ustedes han creado, durante 32 años, un régimen para perpetuarse en el poder, comprado con dinero público, de dinero de todos. Y eso ha sido posible con un plan premeditado de eliminación del control financiero en el gasto público; si no, no hubiera sido posible. Y en la agonía del régimen han tenido el auxilio de Izquierda Unida para alargar el sistema unos pocos años.

El Partido Popular ya ha presentado en este Parlamento muchas medidas de regeneración política y ética en la gestión pública, que ustedes no han apoyado. Y no sé a qué esperan para apoyarlas, si es que de verdad tienen palabras sinceras.

Hay que ser rigurosos y transparentes con el dinero público, administrarlo mejor que se administra el dinero propio; todo lo contrario de lo que se ha hecho en Andalucía.

Yo espero que pronto Andalucía tenga un Gobierno que les dé a los andaluces unas condiciones de vida dignas y unos servicios públicos propios de una democracia avanzada del siglo XXI, y no propios del socialismo bolivariano, como ustedes y sus socios persiguen.

Y sin duda...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Miranda, le ruego concluya.

EL señor MIRANDA ARANDA

—..., los andaluces pueden tener la certeza de que ese futuro mejor para Andalucía lo tendrán, pero será de la mano del Partido Popular, no de su mano.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Miranda.

Cierra el debate, con el turno de dúplica, la consejera de Hacienda y Administración Pública, señora Montero. Tiene la palabra.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Miranda, ahí no me va a encontrar, no me va a encontrar, y usted me podrá encontrar en un debate serio, riguroso..., discutiendo si es mejor que una transferencia se haga de una forma, de otra..., una financiación se pueda establecer con un mecanismo u otro..., si un control financiero se tiene que hacer de una manera u otra..., pero usted no me va a encontrar en las mentiras, la difamación.

Nosotros también tenemos familia, ¿eh?, señor Miranda, y usted se ha subido a esta tribuna y hace afirmaciones muy duras..., y también los socialistas tenemos familias. Y, por tanto, no me parece de recibo que usted, sin ningún tipo de pruebas, se dirija en esta tribuna a decir que los socialistas y que los miembros de Izquierda Unida se suben a un gobierno para colocar a sus familiares. Yo a usted no se lo consiento, señor Miranda, porque yo no lo digo de usted.

[Aplausos.]

Y creo que no todo vale, y creo que no todo vale, porque eso lo único que persigue es que al final la gente se desapegue de nosotros. Y a lo mejor a ustedes les interesa; a nosotros, no, nosotros queremos cercanía con la gente. Y, por tanto, me gustaría que, si usted quiere hacer una denuncia de este tipo, la haga con nombres y apellidos y se dirija a los órganos correspondientes, pero no se suba usted aquí... Porque, además, me recuerda tiempos que, afortunadamente, tenemos superado. No hable usted tanto de régimen, señor Miranda, que ha dicho usted la palabra «régimen» como cuatro veces. Y, sin embargo, cuando usted se sube a la tribuna y hace esas acusaciones genéricas, a algunos nos pueden recordar algunos comportamientos que todos entendemos que están superados.

Decirle, señor Miranda, que, efectivamente, como en su segunda intervención ha puesto usted de manifiesto, de lo que se trataba era de seguir tergiversando, embarullando, mezclando medidas verdades con falacia..., bueno, todo en un argumentario que se repite una y otra vez como un mantra y que, por tanto, tiene ya pocas respuestas por parte del Gobierno que no se hayan puesto ya encima de la mesa. Ya le he dicho al principio de mi intervención que condenamos cualquier hecho que suponga un inadecuado uso de los fondos públicos o un menoscabo y le he intentado explicar no las medidas que vamos a hacer, yo no le he contado a usted las medidas que vamos a hacer, le he contado a usted las medidas que hemos hecho desde que la presidenta de Andalucía pronunció en esta tribuna su discurso de investidura. En escasamente cinco meses, se han puesto en marcha medidas, algunas de ellas que estaban previstas después de mirar con perspectiva qué había ocurrido en los últimos tiempos, señoría, y no tenemos ningún problema en reconocer que podemos mejorar, tenemos que seguir mejorando para el control del dinero público. No nos hemos subido a esta tribuna a justificar ningún comportamiento corrupto, ningún consejero del Gobierno se ha su-

bido a la tribuna a justificar ningún comportamiento corrupto, pero tampoco vamos a permitir del Partido Popular que intenten ustedes asimilar Gobierno de Andalucía con corrupción, Grupo Socialista con corrupción o Izquierda unida con corrupción, porque simplemente creo que esa es una actitud totalitaria por parte de su señoría y de su grupo político.

Por tanto, señoría, seguiremos, nosotros sí que seguiremos en nuestra tarea y en nuestro trabajo intentando por todos los medios mejorar la rendición de cuentas ante los ciudadanos y también la transparencia que debemos a los diferentes órganos de control y de fiscalización que tiene la Junta de Andalucía. No vamos a entrar en la discusión sobre el desgaste político al Gobierno a propósito de los casos de corrupción que hemos condenado, que hemos denunciado, que estamos permanentemente combatiendo y que, por tanto, yo creo, su señoría, que no merece más minutos de esta Cámara, después de la tarde que llevamos, el seguir reforzando la idea que hemos venido trasladando de nuestro compromiso absoluto con la transparencia, con el rigor y con la rendición de cuentas y, cómo no, me gustaría también con la regeneración democrática. A ver si en algún momento en esta Cámara podemos hablar también de los problemas de los ciudadanos, de las cosas que le preocupan a la gente, y, por tanto, podemos avanzar en la tarea política para que la gente sepa para qué estamos aquí.

Nosotros, desde la Consejería de Hacienda, compañeras y compañeros, vamos a seguir trabajando para que los presupuestos que hemos aprobado blinden el Estado del bienestar y pongamos todos los recursos en la creación de empleo. Y yo quiero trasladar nuevamente un mensaje de confianza al tejido productivo, a la inversión, porque Andalucía es una magnífica tierra para atraer inversores, es una tierra de talento y una tierra que va a multiplicar los activos que en ella se inviertan en cantidades considerables.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, le ruego vaya concluyendo.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Termino diciendo que vamos a trabajar para que el desigual reparto de la financiación, para que la simetría del déficit o para que las transferencias del Estado no pongan en riesgo nuestros servicios públicos. Nosotros sí trabajamos en la defensa de los servicios públicos, no puede decir lo mismo el Partido Popular. Vamos a trabajar para cumplir con el objetivo de déficit que, aunque nos parezca injusto, somos responsables en la senda de consolidación fiscal. Vamos a trabajar para luchar contra la exclusión social. En definitiva, señorías, vamos a seguir trabajando para que Andalucía sea la tierra próspera que todos queremos construir, para que podamos salir de esta situación de crisis fortalecidos respecto al momento en que entramos y para que no se vuelvan a repetir casos de desvío de fondos públicos, de corrupción, que los tienen las administraciones, que todos lo condenamos y todos los grupos políticos estamos luchando y combatiendo con ello, pero que no conozco un caso como el de Andalucía, en donde la oposición, en donde el Partido Popular, a lo único que se dedica una y otra vez es, simplemente, a intentar emborronar el trabajo del Gobierno, de los grupos parlamentarios, no hablando de otro tema en esta Cámara y fuera de esta Cáma-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 65

IX LEGISLATURA

12 de febrero de 2014

ra que de la corrupción, y por esa vía y por esa senda, señor Miranda, le puedo asegurar que no van a obtener la confianza de los ciudadanos.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Bien. Señorías, terminado este punto del orden del día, levantamos la sesión hasta mañana por la mañana, a las 9:30.

[*Se suspende la sesión.*]

